



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014 – 2016

**MUNICIPIO: CHAHUITES
DISTRITO DE: JUCHITÁN
ESTADO DE: OAXACA**

ÍNDICE

	Página		
ANTECEDENTES		EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
Índice		POBREZA	
Mensaje del Presidente Municipal	4	Diagnóstico	45
Marco jurídico	6	Causa y efecto	46
Misión	8	Objetivo	46
Visión	8	Estrategia	46
Contexto	9	Línea de acción	47
EJES TEMÁTICOS		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD		Diagnóstico	47
GOVERNABILIDAD		Causa y efecto	49
Diagnóstico	15	Objetivo	50
Causa y Efecto	21	Estrategia	50
Objetivo	24	Línea de acción	50
Estrategia	24	SALUD	
Línea de acción	24	Diagnóstico	55
SEGURIDAD PÚBLICA		Causa y efecto	57
Diagnóstico	25	Objetivo	57
Causa y efecto	26	Estrategia	57
Objetivo	27	Línea de acción	57
Estrategia	27	EDUCACIÓN	
Línea de acción	27	Diagnóstico	58
FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO		Causa y efecto	61
Diagnóstico	28	Objetivo	62
Causa y efecto	30	Estrategia	62
Objetivo	31	Línea de acción	62
Estrategia	31	VIVIENDA	
Línea de acción	32	Diagnóstico	65
EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO		Causa y efecto	67
INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO		Objetivo	69
Diagnóstico	34	Estrategia	69
Causa y efecto	37	Línea de acción	69
Objetivo	39	ATENCIÓN ESPECIAL A LA JUVENTUD	
Estrategia	39	Diagnóstico	70
Línea de acción	39	Causa y efecto	70
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA		Objetivo	71
Diagnóstico	41	Estrategia	71
Causa y efecto	42	Línea de acción	71
Objetivo	42	DEPORTE	
Estrategia	42	Diagnóstico	72
Línea de acción	42	Causa y efecto	72
		Objetivo	72
		Estrategia	72
		Línea de acción	73

	Página		
CULTURA			
Diagnóstico	73		
Causa y efecto	76		
Objetivo	76		
Estrategia	76		
Línea de acción	76		
EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.			
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
Diagnóstico	79		
Causa y efecto	80		
Objetivo	82		
Estrategia	82		
Línea de acción	83		
FINANZAS CLARAS			
Diagnóstico	83		
Causa y efecto	84		
Objetivo	85		
Estrategia	85		
Línea de acción	85		
COMBATE A LA CORRUPCIÓN			
Diagnóstico	85		
Causa y efecto	86		
Objetivo	87		
Estrategia	87		
Línea de acción	87		
EJES TRANSVERSALES			
DERECHOS HUMANOS			
Diagnóstico	89		
Causa y efecto	90		
Objetivo	90		
Estrategia	90		
Línea de acción	90		
EQUIDAD DE GÉNERO			
Diagnóstico	91		
Causa y efecto	93		
Alternativa de solución	93		
Objetivo	93		
Estrategia	93		
Línea de acción	93		
SUSTENTABILIDAD			
Diagnóstico	94		
Causa y efecto	95		
Objetivo	96		
Estrategia	96		
Línea de acción	96		
		PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	98
		METAS E INDICADORES	103
		SEGUIMIENTO Y EVALUACION	107
		MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	112
		BIBLIOGRAFÍA	121
		ANEXOS	
		ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	123
		ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES	137
		ACTA DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL POR CABILDO	157
		EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	160



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Sé que la situación actual de mi Municipio presenta grandes retos en economía, asistencia social, empleo, infraestructura, educación, salud, alumbrado público, etc. Por lo que exige un Gobierno Municipal honesto, transparente, cercano a la gente, que este a la vanguardia, que sea sensible a las necesidades, con capacidad de gestión y con el deseo de trabajar para poder de alguna manera aminorar las problemáticas que nos aquejan. Es por ello, que me he dado a la tarea de formar un equipo de trabajo, sensible a la problemática en la que enfrenta la comunidad de Chahuities, para que juntos analicemos y propongamos los problemas existentes, que se pueden solucionar con el proceso de gestión en mi administración; se gestionaron estrategias que nos ayudaron a visualizar las insuficiencias que tenemos en nuestro Municipio. En el diseño de este Plan, se incluyeron las demandas ciudadanas más importantes y apremiantes que, a su vez,

fueron la base para la formulación del *Plan Municipal de Desarrollo*, y también fue resultado de la participación organizada, responsable y proactiva de la sociedad civil, de los empresarios, de los grupos políticos, de los especialistas y académicos que se expresaron en una serie de consultas, foros, entrevistas y talleres relativos a la problemática que enfrentamos, generados en cada uno de los barrios y colonias de esta localidad, cuyo propósito fue la ordenación sistemática de las propuestas que buscan transformar radicalmente la realidad del Municipio; fue así como se logró el Plan Municipal de Desarrollo que hoy presento.

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa de desarrollo de nuestro Municipio. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos. Está conformado por 4 Ejes Temáticos que están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República; y el Plan Estatal de Desarrollo del Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador del Estado de Oaxaca; y que son:

Eje I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Eje II: CRECIMIENTO ECONÓMICO

Eje III: DESARROLLO SOCIAL

Eje IV: GOBIERNO HONESTO

En atención a ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, se ha incorporado como un documento rector de la actividad política, económica, social y cultural de la comunidad. Las prioridades y programas que se realizarán durante el trienio, estarán orientados a promover el desarrollo de nuestra gente, bajo la premisa del uso sustentable de nuestros recursos naturales y

llevando a cabo los valores de: responsabilidad, disciplina, libertad, confianza, equidad, seguridad, respeto y bienestar.

Me comprometo a combatir las desigualdades, el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación activa y decidida de la sociedad, con el fin de buscar de manera conjunta soluciones a los problemas que nos aquejan y ser nosotros mismos los generadores del progreso tan deseado para este Municipio, realizando acciones a corto, mediano y largo plazo según se requieran durante mi periodo de gestión.

El gobierno municipal que dirijo plantea en este documento la necesidad de realizar obras, acciones y proyectos en convergencia de recursos con los gobiernos Federal y Estatal, que propicien mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos, en los rubros de salud, educación, vivienda, agua potable, infraestructura, caminos, seguridad y generación de empleos, siempre respetando la sustentabilidad de nuestro Medio ambiente.

Por tal motivo el contenido de este Plan de Desarrollo Municipal representa un conjunto de respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades de los propios ciudadanos; así mismo, constituye una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones y para el cumplimiento de los objetivos trazados. La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal se llevó a cabo a través de la participación activa del Consejo de Desarrollo Social Municipal y actores involucrados en el desarrollo de la comunidad y de los cuales, se obtuvo información importante para la conformación de dicho documento.

Es por ello, que agradezco sinceramente el apoyo brindado por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, quien funge como mi equipo de trabajo, de igual manera a la ciudadanía que con responsabilidad y deseos de ver un Municipio próspero, participaron en la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo, con la esperanza firme de poder realizar cada una de las propuestas establecidas para lograr el progreso de nuestra comunidad.

C. José Antonio Ruíz Santos
Presidente Municipal Constitucional

MARCO JURÍDICO

El presente plan de desarrollo municipal está sustentado en las disposiciones de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 mismo que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de mayo del 2013. Se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones del desarrollo rural además de acciones que el municipio debe impulsar, como lo señala en su artículo 24:3 Con fundamento en los **Art. 26** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, (Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional. Se recogerán aspiraciones y demandas de la sociedad. (Base para los Sistemas de Planeación Estatales y para la Planeación del Desarrollo Municipal). **Art. 20** de la **Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca** (En el territorio del Estado, éste tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo de la economía y la sociedad). **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: Art. 1o.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer: I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales; II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática; III.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo con la legislación aplicable; IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable; V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley; y VI.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta Ley. **Art. 4o.-** Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado, conducir la Planeación Estatal del Desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley. **Art. 5o.-** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley. **Art. 7o.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. **Art. 16.-** Para efectos de la planeación y programación definidos en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, el Estado se dividirá territorialmente de acuerdo a la regionalización determinada para el establecimiento de los Subcomités Regionales del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. **Art. 17.-** La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Coordinar las actividades de la Planeación Estatal del Desarrollo; II.- Elaborar y actualizar el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo una plena congruencia y complementariedad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los órganos y organismos de la Administración Pública del Estado, los Gobiernos municipales y considerando los planteamientos que formulen los grupos sociales interesados; III.- Asesorar,

proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales Ley de Planeación del Estado de Oaxaca Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado; Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, **Art. 2:** En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación. **Art. 43.-** Son atribuciones del Ayuntamiento: de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Fracción XXV.-** Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio; Con apego a los principios de federalización se integrarán Consejos para el Desarrollo Social Municipal, homólogo al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento”. Así también los artículos 25,26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen la personalidad jurídica del municipio para planear su desarrollo. Por su parte, los artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determinan la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo faculta para brindar servicios públicos. De igual manera, soportan este ejercicio los artículos 46, fracción XXXII y 48, fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, así como los artículos 33 y34, fracción II y III de la Ley de Planeación; el artículo 7 y 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; así como la 1ª y 3ª fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

MISIÓN

Somos una Administración Municipal, que presta servicios públicos de calidad; gestiona infraestructura, asistencia social, educación, salud, para los sectores más vulnerables de esta comunidad; que busca el bien común en beneficio de la población; respetuoso de la participación ciudadana, democrático, honesto y transparente, que da oportuna y eficaz respuesta a las legítimas demandas sociales y contribuye a generar una mayor calidad de vida a sus habitantes; y que trabaja en forma participativa y conjunta con los gobiernos Federal y Estatal para incrementar el desarrollo de nuestro municipio.

VISIÓN

Ser un Municipio prospero, que cuente con los servicios básicos como son: Educación, Deporte, Cultura, Salud y Seguridad, que permitan lograr el desarrollo y cuidar que prevalezcan las Garantías Constitucionales y Derechos Humanos de los habitantes de este Municipio. Trabajaremos con y para la comunidad en un marco de honestidad y respeto, realizando cada una de las propuestas establecidas en esta administración para el desarrollo y mejora de nuestro Municipio.

CONTEXTO

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El municipio de Chahuites, Oax., se ubica en la zona Oriente de la región denominada Istmo de Tehuantepec, en la parte sureste del Estado de Oaxaca, donde llega a su límite esta región, al colindar con el Estado de Chiapas y con el Océano Pacífico, siendo uno de los 22 municipios que integran el Distrito de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Coordenadas: El municipio de Chahuites se encuentra localizado en el extremo sureste del estado de Oaxaca, a una distancia aproximada de 20 kilómetros de los límites con el estado de Chiapas, sus coordenadas extremas son 16° 14' - 16° 19' de latitud norte y 94° 10' - 94° 14' de longitud oeste, su altitud fluctúa entre los 0 y los 100 metros sobre el nivel del mar.

Colindancias:

Al Norte: Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oax.

Al Sur: Pesquería Puerto Paloma, San Pedro Tapanatepec, Oax.

Al Este: Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oax.

Al Oeste: Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oax.

La superficie total del municipio es de 160.75 kilómetros cuadrados y se encuentra completamente rodeado por el territorio del municipio de San Pedro Tapanatepec, en el que constituye un enclave. Forma parte de la Región del Istmo y del Distrito de Juchitán

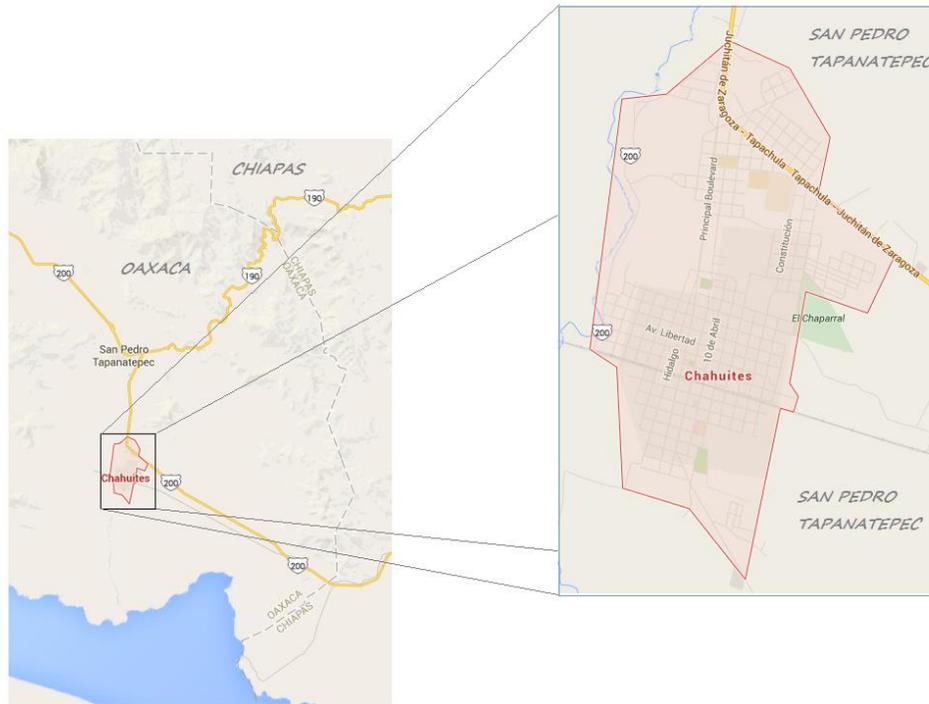
Región Geopolítica: El municipio de Chahuites, se ubica dentro de la planicie costera del Istmo de Tehuantepec, por lo que su topografía es irregular, con pendientes entre el 2 y 5 %. Se encuentra asentado dentro de una zona de tierra húmeda, con poca pendiente, lomeríos suaves y alto contenido de materia orgánica, su fisiografía es adecuada para la agricultura y ganadería.

MACROLOCALIZACION



Mapa 1: Regional Contexto Chahuites FUENTE: Google.

MICROLOCALIZACION



Mapa 1: Microrregional Contexto Chahuities FUENTE: Google.

MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA

El territorio municipal es completamente llano, sin ninguna elevación de importancia. Forma parte de la Llanura Costera del Pacífico Sur y la altitud se considera que fluctúa entre los 0 y los 100 metros sobre el nivel del mar; pertenece en su totalidad a la Provincia fisiográfica XV Cordillera Centroamericana y a la Sub provincia fisiográfica 84 Llanura del Istmo.

En su territorio existe solo una corriente de agua, el río Novillero que en sentido norte-sur atraviesa el municipio pasando por la cabecera municipal, dicho río proviene de San Pedro Tapanatepec, y continúa hacia su desembocadura en el océano Pacífico; todo el territorio del municipio pertenece a la Cuenca del Mar Muerto de la Región hidrológica Costa de Chiapas.

HIDROGRAFÍA

La zona se ubica en la cuenca Hidrológica del Mar Muerto, su corriente principal es el río Novillero, que pasa al lado Oeste a 1 kilómetro del centro de la población, desciende de las montañas de los Chimalapas, al Sur se cuenta con las aguas saladas del Mar Muerto, quien tiene contacto con el Golfo de Tehuantepec, Oax.

FLORA



Fig. 1 Mango.

Existen tres tipos de vegetación, con cultivos perennes (**mangos**), ubicados al sur del municipio y es el tipo de vegetación predominante, pastizal cultivado, también en la parte Sur de la cabecera municipal y sabana en superficies reducidas en la parte Norte. Los pastizales se conforman por especies como: estrella africana, navajita, navajita el morada, jaragua, zacatón, zacate borrego, combinadas con especies arbóreas y arbustivas como el nanche de llano, guamúchil, escanal, cinco negrito, palma y especies maderables como son: Guanacaste, Cedro, Roble, caoba, palo blanco y pochota. Los principales productos que obtienen de sus áreas verdes son leña y madera para uso doméstico y para cercar sus terrenos; además de recolectar frutos y algunas plantas medicinales como la cola de zorrillo, té limón, palmas para construir palapas.



Fig. 2 Árbol de Mango.

FAUNA

La fauna silvestre en la zona se compone de: armadillos, iguanas, conejos, liebres, ardillas, zanates, tuzas, coyotes, zorrillos, chachalacas, loros, lagartijas, patos, pichichis, lechuzas, pericos, paloma azul, chuparrosas, y ha sido afectada, debido a la intervención del hombre, al alterar el hábitat con la siembra de huertas de mango y praderas para la cría de ganado.

La caza y la pesca irracional ya no permiten ver animales como los gansos, osos hormigueros y otros más. Sin embargo, todavía se dejan ver especies en peligro de extinción, como la iguana, el armadillo, el loro, cotorras.

La fauna acuática no ha dejado de resentir el fenómeno de la sobre explotación, a tal grado que en el municipio de San Pedro Tapanatepec, Oax., en las lagunas del Mar Muerto, las cosecha de camarón y lisas no son a gran escalas ni volumen, ya no representan una fuente económica en las familias, como anteriormente, sin embargo, hay otras especies como la mojarra y el bagre que se sirven en la mesa de las familias de este municipio. La actividad ganadera junto con la fruticultura ha afectado la frontera de la selva baja caducifolia dando lugar al establecimiento de especies forrajeras como el Panicum máximum (guinea), hiparrhenia ruffa (Aragua), cynodon dactylon (bermuda), andropogon gayanus (llanero), digitarra decumbens (pangola).



Fig. 3 Iguana

CLIMA

El clima de este municipio se describe como cálido sub-húmedo, con régimen de lluvias en verano, la temperatura media durante los últimos años es de 27.5 °C y todos los meses del año registran una temperatura superior a los 25°C, con un alto grado de humedad en los meses más lluviosos. La temperatura mínima se presenta en Enero y la máxima en Abril, la precipitación anual es de 1350

mm. El mes más seco es Marzo con 14.3 de promedio y el más lluvioso es septiembre con 397mm, de promedio. El período de lluvias es menor de 6 meses, la lluvia es un factor limitante en la agricultura de temporada, sin embargo, se logran rendimientos aceptables en cultivos adaptados a estas regiones como son: mango, limón, tamarindo y hortalizas como la sandía y el melón.

La presencia de una temporada corta de sequía, durante la época de lluvias (canículas) durante los meses de Junio a Agosto, pueden afectar el desarrollo normal de los cultivos de temporada, posterior a este período, en los meses de Septiembre a Octubre, es frecuente la aparición de perturbaciones ciclónicas que acarrear fuertes lluvias en la región, las cuales en algunas ocasiones, provocan inundaciones y pérdidas de cosechas, que están situadas en las orillas de río y arroyos, pero por otro lado favorecen el almacenamiento en los terrenos de humedad residual. Durante los meses de Noviembre a Marzo, se presentan vientos del norte con intensidades de 30 km/h.

SUELOS

Los nombres comunes que se le dan a los suelos del lugar son: yucuela negra, yucuela roja, (cambisoles+luvisoles), tierra lodo, tierra negra, tierra barro, tierra o arena de llano, chaltete, entre otros. Se considera que la tierra de yucuela es de las mejores, pues en ésta se adaptan los cultivos fácilmente, y se utiliza también para establecimientos. Aunque la mayor parte de los terrenos de Chahuities, están cubiertos por el cultivo del mango, alrededor de 2200 o 3000 hectáreas (2012) que se tienen registradas por la Campaña de la Mosca de la fruta, aunque solo 1660.69 hectáreas fueron estimadas de acuerdo al Padrón arrojado por el Consejo Estatal de Productores de Mango de Oaxaca.

ECOSISTEMA:

Flora: Guanacaste, roble, tepezcohuite, árboles frutales y pastizales.

Fauna: Armadillo, conejo, iguana, palomas, chachalacas, pichichi y zanates.

Recursos Naturales: Sociedades Cooperativas Pesqueras, Asociación Productoras de Mango, Cooperativas de Sales y Minerales.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

CONCEPTOS	TOTAL	CONCEPTOS	TOTAL
POBLACIÓN	11105	EDUCACIÓN	
HOMBRES	5498	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	6.1
MUJERES	5607	TOTAL ESCUELAS	21
TASA DE CRECIMIENTO	30%	SALUD	
VIVIENDA	2916	PERSONAL MÉDICO	4
VIVIENDA PARTICULAR	2916	UNIDADES MEDICAS	2
TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	3.8%	EDUCACIÓN	
HOGARES CON JEFATURA MASCULINA	2243	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	6.1
HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	673	TOTAL ESCUELAS	21

Tabla 1. Datos Demográficos, FUENTE: INEGI

EJES TEMÁTICOS

EJE I

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL

Lograr un Municipio en paz, que garantice la democracia, la gobernabilidad y seguridad de su población. Se busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de la ciudadanía y la corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de la rendición de cuentas, todo orientado a la consolidación de una democracia plena.

GOBERNABILIDAD

DIAGNÓSTICO:

La organización política y administrativa del lugar, se sustenta en el Municipio, institución básica del sistema político mexicano. Chahuites, se constituye administrativamente como una localidad, cabecera del municipio del mismo nombre. La dinámica política y administrativa está basada en el régimen de los cabildos municipales, electos bajo el sistema de partidos políticos. El municipio pertenece al VII Distrito Electoral Federal y al XXIII Distrito Electoral Local. El cargo de representación política y administrativa más importante es el cabildo local, compuesto por el Presidente Municipal y sus respectivas regidurías, que conforman el H. Ayuntamiento Municipal, aquí se deciden las principales acciones a realizar en el territorio municipal.

Dentro de la infraestructura municipal se cuenta con parque central, cárcel, mercado público, instalaciones del DIF, campo de Basquetbol “El Vado”, terreno anexo al Jardín de Niños (nueva creación Ramón Núñez Robles, CECYTE, casino municipal, biblioteca, rastro, y panteón. La infraestructura municipal presenta un deterioro considerable en la mayoría de sus instalaciones; presentan necesidades principalmente de ampliación, mantenimiento y reubicación para algunos de ellos como es el caso de la cárcel, el rastro y el panteón principalmente. Los lugares deportivos y recreativos son pocos e insuficientes para la población. En cuanto a equipo existe una gran necesidad de dotar con más equipo de cómputo al personal para la eficiencia en la atención de trámites y servicios.

Los espacios dentro de la presidencia municipal son insuficientes para las actividades administrativas, actualmente se tiene solo 5 oficinas, se carece de oficinas para las regidurías y de sala de juntas lo que desencadena los cuellos de botella para la atención de la función pública. Se adolece de infraestructura y equipamiento para la atención del servicio público por lo que los trámites burocráticos son lentos.



Fig. 4 Parque Central de Chahuites.

El cabildo municipal está integrado por el presidente municipal, un síndico y 6 regidurías, de los cuales la regiduría de hacienda y regiduría de salud presentan un nivel escolar de licenciatura, la regiduría de obras con ingeniería siendo los únicos con una carrera profesional concluida. El presidente, sindico, regiduría de fomento agropecuario, de educación y regiduría de mercados tienen una escolaridad promedio de nivel primaria. El cabildo municipal en su totalidad, recibió capacitación para el desempeño de sus funciones sin embargo en casos específicos es necesario implementar acciones de capacitación para que las regidurías funcionen de manera correcta y realicen el desempeño de su función pública de manera eficiente.

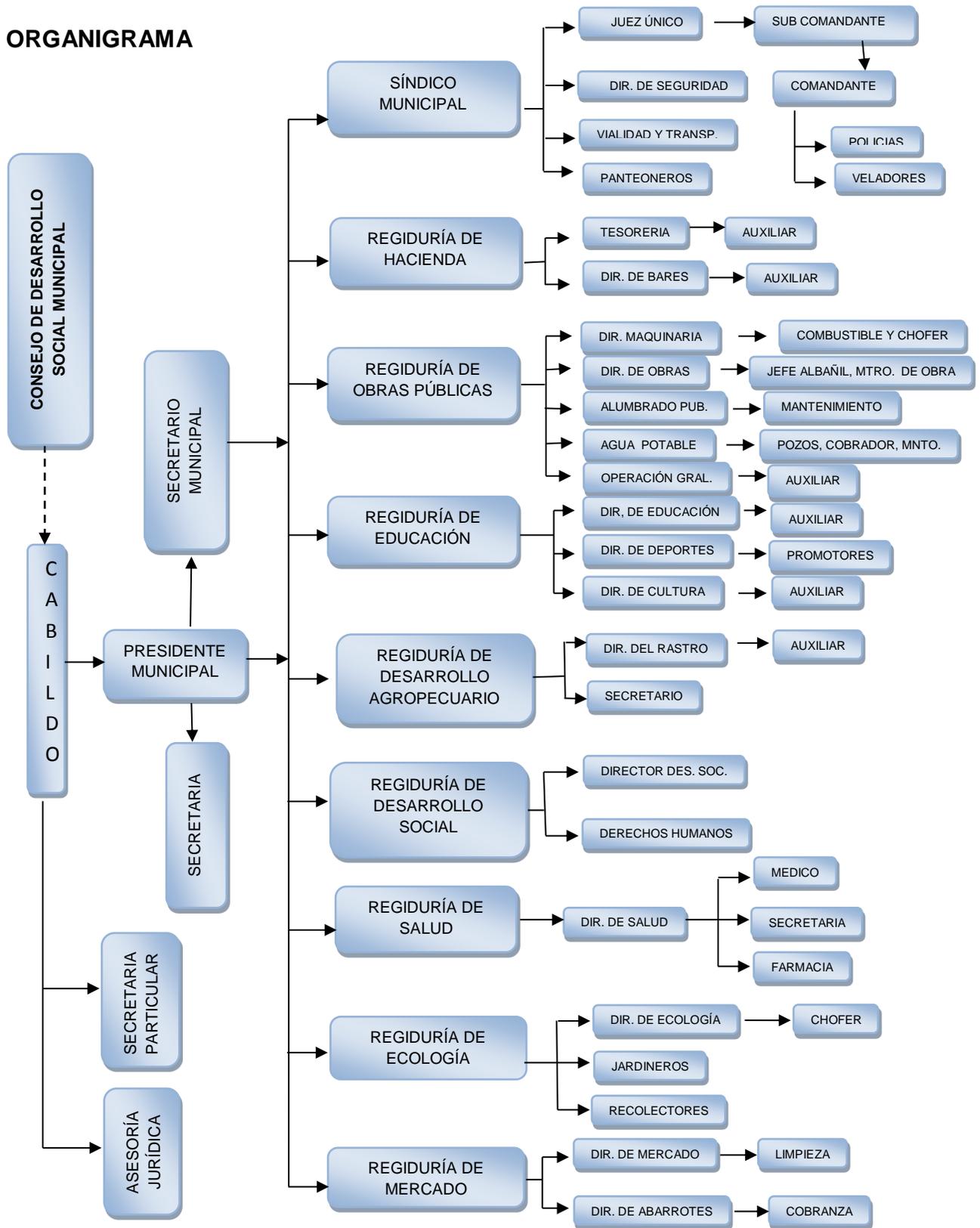


Fig. 5 Palacio Municipal de Chahuities.

La plantilla de personal de confianza con que cuenta el Ayuntamiento tiene un secretario municipal, un tesorero, asesor jurídico, director de rastro y panteón, director de seguridad pública, Juez, Secretaria del registro civil, Secretaria Auxiliar, 3 contadores públicos, secretario del sistema de agua potable, 2 comandantes de policía, 12 policías, 1 chofer de recolector de basura y 2 auxiliares, 2 operadores de camión tipo volteo, un bibliotecario, 4 veladores, 3 auxiliares de limpieza, un operador de trascabo, un operador de moto conformadora y un chofer oficial.

En total el municipio cuenta con una plantilla de personal de 41 empleados. Los cargos que el Presidente y sus respectivos colaboradores desempeñan, son remunerados mediante pagos a cargo del erario público, por lo que bajo este esquema son considerados como funcionarios y servidores públicos. El perfil escolar de la mayoría de estos empleados es en promedio de nivel primaria por lo que es importante contemplar acciones de capacitación para mejora en el desempeño de sus funciones principalmente las que son de tipo administrativo; algunos de estos empleados fueron capacitados al inicio de la administración para ocupar sus puestos como es el caso del tesorero y el secretario municipal.

ORGANIGRAMA



HONORABLE CABILDO 2014-2016

El municipio de Chahuities no tiene agencias municipales, la mayor parte su potencial económico se genera a través de la producción de mango, no estando sujetos a gravamen, por esta razón la generación de los ingresos propios se circunscribe de las aportaciones de los negocios, cantinas, bares, etc., y servicios que presta el Ayuntamiento.

En lo que respecta a la reglamentación municipal, únicamente se cuenta con 5 reglamentos, dentro de ellos se tiene la regulación de aparatos de sonido, se cuenta con bando de policía y buen gobierno, reglamentación de mercados, protección civil y reglamentación de bebidas alcohólicas. Esta última existe, sin embargo no se aplica correctamente en la mayoría de los casos. Es necesaria la aplicación de la reglamentación de bares y cantinas, así como la instrumentación y aplicación de los reglamentos faltantes. Las multas y sanciones se aplican en base a la ley de ingresos; y los permisos y licencias únicamente son expedidos para abarrotes, bares y cantinas y se otorgan de acuerdo a determinación de sindicatos y en algunos casos por acuerdos de cabildo.



Fig. 6 Panteón Municipal de Chahuities.



Fig. 7. Mercado Público Municipal.

Los servicios que otorga este municipio son:

SERVICIOS	DIAGNOSTICO ACTUAL
AGUA POTABLE	En lo que respecta al servicio de agua potable la comunidad presenta grandes avances ya que el 70% de las viviendas cuenta con servicio de agua potable entubada, cuyo origen es el subsuelo, a través de pozos profundos. El porcentaje restante, se abastece a través de pozos noria, que tienen en sus hogares. Sin embargo la calidad del servicio presenta algunas deficiencias ya que en algunas colonias como la col. Guadalupe, San Antonio y Jardín gozan del servicio cada dos días. Otras colonias como “Los conejos” y “el Porvenir” aun no cuentan con el servicio. Es importante mencionar que la insuficiencia de servicio de agua potable se debe a la falta de red y de pozos para abastecimiento en algunos sectores de la población y a la falta de mantenimiento de las tuberías principalmente.
ALUMBRADO PÚBLICO	El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. Es necesario realizar un levantamiento general para conocer el inventario de lámparas que no funcionan para cubrir el rezago de lámparas en la infraestructura ya instalada. Es necesario además ejecutar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.
MERCADO PÚBLICO	En el mercado municipal no existe separación estricta de vendedores de acuerdo al tipo de producto que comercializan, lo que puede generar problemas de higiene, en cuanto a salud y sobre todo de tipo social. los cuales no cumplen con los requerimientos de higiene al no tenerlo en

	refrigeración lo que además provoca problemas de contaminación por malos olores y por la presencia de moscas que contaminan los alimentos y provocan enfermedades gastrointestinales a la población. Los problemas son más sociales, puesto que existe inconformidad por algunos vendedores, cuando aun estando los espacios para usarse dentro del mercado, por cuestiones de competencia. Algunas personas ya no entran a vender al mercado, pues se tiene la idea de que salgan a “recibir” a sus clientes para que así vendan más pronto sus productos que las personas que están dentro del mercado y están pagando sus cuotas respectivas. Esto genera inconformidad por parte de estas últimas personas, que si no se tratan estos asuntos con la seriedad que se debe hacer, puede generar conflictos mayores. También se observan problemas típicos de algunos mercados que aún no están organizados, se tiene la basura, los sanitarios, el drenaje que es afectado por los mismos usuarios ya que no separan los desperdicios de sus productos y arrojan “todo” a la red de drenaje lo que provoca que este se obstruya y genere problemas desagradables en el ambiente (mal olor, principalmente, además de la imagen que se da).
DRENAJE	La población cuenta actualmente con 8 km. de drenaje, lo cual representa aproximadamente una tercera parte de la población que cuenta con el servicio, sin embargo la vida útil de estas tuberías ha llegado a su fin, por lo que es necesario reemplazarlas y proveer al resto de la población que aún no cuenta con el servicio (20 Km). Es necesario que se atienda esta deficiencia de manera urgente debido a que las fugas en las tuberías están causando contaminación de los mantos freáticos, pozos, etc. Lo que puede provocar un serio problema de salud pública en la población.
RASTRO	El rastro municipal no cumple con los reglamentos de sanidad e inocuidad alimentaria, además no existe control legal para determinar la procedencia de los animales a sacrificar, su ubicación esta dentro de la zona urbana lo que provoca contaminación por desperdicio y malos olores.
PANTEÓN	El panteón se caracteriza por estar enclavado en una zona reducida, donde cada vez hay menos espacios para darles sepultura a restos humanos, no existe organización ni orden en la concesión y distribución de las tumbas. Existen también problemas de escasez de agua y de Limpieza, además se ha detectado la presencia de vandalismo lo cual representa un riesgo para los visitantes del panteón. Es necesaria la construcción de un nuevo panteón
RECOLECCIÓN DE BASURA	Es importante mencionar, que como en muchos pueblos, no existe una cultura de manejo de la basura, que aún con la red de recolección municipal, mucha gente arroja basura o la incineran en la calle o en sus patios, muy pocos la usan como materia orgánica o la entierran. En temporada de cosecha las personas tiran el mango de desecho en las calles, alrededor de las vías del ferrocarril, y en otras zonas aledañas a las bodegas donde se comercializa este producto, lo cual propicia la aparición de moscas afectando a los vecinos del lugar, propiciando con ello enfermedades además de la contaminación, ya que aunque se cuenta con camión recolector de basura, el servicio no es proporcionado de manera diaria.
PARQUE	El Parque Central requiere rehabilitación, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el tráfico de bicicletas lo que impide que los niños disfruten de las instalaciones.
PROTECCIÓN CIVIL	Existe una comisión de protección civil sin embargo no se cuenta con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos. En beneficio de la población y en prevención de eventualidades y desastres naturales, el H. Ayuntamiento

	de Chahuities reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva e integrando la participación ciudadana de manera voluntaria. La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.
--	---

Tabla 2. Diagnostico por Servicio. FUENTE: Municipio.

En su ejercicio, las anteriores Administraciones Municipales, han aplicado un Modelo Burocrático Legal del siglo pasado, que implica una estricta separación entre lo público y lo privado, esto es una negación a aceptar la utilización de nuevas herramientas administrativas que signifiquen reducir la ausencia de controles de gestión, la fijación de estrategias rígidas y nulas existencias de procesos bien definidos; esquema que han generado graves problemas de desarrollo; de formulación, implementación y evaluación de programas sociales; corrupción y una incorrecta administración del capital humano. Para una planeación efectiva, el Ayuntamiento de Chahuities, debe dar respuesta a las necesidades de información general y específica, oportuna y confiable, debidamente validada por la entidad municipal. Esta información deberá ajustarse a la estructura político-administrativa y operativa del municipio, lo que obliga a disponer información en toda la población para la toma de decisiones, para el diseño de estrategias, para la formulación de metas, y para evaluar los planes y programas.

Debido a lo restringido del presupuesto municipal se hace necesaria la participación ciudadana en toda la obra pública ciudadana a fin de incrementar sustancialmente el presupuesto a obra social en primera instancia y seguidamente tratar de corresponsabilizar a la ciudadanía en el ejercicio de los recursos públicos con el propósito de evitar los criterios paternalistas e impulsar una sociedad más dinámica y activa en todos los procesos sociales. De la misma manera la contraloría social tienen la responsabilidad de coadyuvar, vigilar, controlar y proponer las acciones pertinentes a fin de aplicar de manera correcta y racional todos los presupuestos evitando al máximo la corrupción en cualquiera de sus formas.

Durante muchos años, la administración de recursos federales ha estado ligada al centralismo y a la poca o casi nula participación de los ayuntamientos en la asignación de recursos a obras prioritarias de sus administraciones, ya que estas son reguladas por instancias centrales derivadas de compromisos expresos y tácitos de los funcionarios encargados de las dependencias; de igual manera, la normatividad para la aplicación de los mismos, tiende a duplicar el esfuerzo para el registro de gastos correspondiente, al tener que integrar en algunos casos, normatividad federal, en otros normatividad estatal y en algunas ocasiones, la normatividad que aplican los ayuntamientos. Lo anterior deriva en una serie de inconvenientes y atrasos en la aprobación, ejecución, supervisión y aprovechamiento de las obras y acciones que benefician a la ciudadanía, aunado a la dispersión de recursos aplicados por parte de las dependencias federales en los esfuerzos de participación por desarrollar sus acciones en el territorio municipal, no existiendo coordinación; aunado a esto, la falta de un órgano que oriente la correcta aplicación de recursos, e integrar a la comunidad a un desarrollo pleno e integral de las mismas, dificulta que las comunidades más apartadas obtengan los mismos

satisfactores que reciben los habitantes de las ciudades y zonas rurales con más alta concentración de habitantes.

Es sin embargo el Consejo de Desarrollo Social Municipal un punto honesto y abierto de dialogo con la ciudadanía y las expresiones de organización social, gremial, cultural y económica. Ante el seno de este de toman acuerdos concretos de la forma en que han de darse prioridad a las obras, proyectos y acciones encaminadas a abatir los rezagos más significativos del municipio y que habrá de emprender la autoridad municipal representada en cabildo para dar cumplimiento a las necesidades del pueblo. Es importante aclarar que habrá de ser necesario que la ciudadanía participe activamente en su forma de organización para hacer saber a sus representantes las acciones que habrá de concertarte para el desarrollo particular de la misma, es por eso que acordamos reunirnos cuanto menos cada dos meses.

RECOLECCIÓN DE BASURA			
RECURSO HUMANO DISPONIBLE	NIVEL ACADÉMICO	VEHÍCULOS	TONELADAS DE BASURA AL DÍA RECOLECTADAS
35 ELEMENTOS	BÁSICO	1 UNIDAD	6.50

Tabla 3. Recursos Disponibles. Recolección de Basura.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Es necesario seguir impulsando desde el gobierno municipal la participación ciudadana pero dando saltos cualitativos en esta materia, con decisión y liderazgo. Siguiendo las recomendaciones de la Agenda Local para la participación, una acción de gobierno orientada a la construcción de relaciones de confianza que faciliten la convivencia, diálogo, respeto a la diferencia y permitan las aportaciones de todas las visiones existentes en la ciudadanía. Logrando con ello resolver la problemática que atañe directamente a la administración municipal y los recursos públicos para mejorar nuestro entorno y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
La desconfianza generada en la sociedad por actores públicos pocos comprometidos.	ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	No se consiguen acuerdo para concretar beneficios comunes.
Débiles Liderazgos sociales.		No se concretan alcances mayores de metas porque no hay inversión de la comunidad.
No hay suficiente recurso público, social y privado para concretar metas extraordinarias y coordinadas para incidir eficazmente en la implementación de políticas públicas eficiente.		No se planea la aplicación de los recursos públicos para abatir rezagos.

<p>En el mercado municipal no existe separación estricta y restrictiva de vendedores de acuerdo al tipo de producto que comercializan.</p>	<p>DEFICIENTE SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO PUBLICO (MERCADO)</p>	<p>Daños a la salud por el aumento de enfermedades relacionadas a la falta de higiene (gastrointestinales principalmente) .</p>
<p>No se cumple con los requerimientos de higiene al no mantener los alimentos en refrigeración o conservación.</p>		<p>Contaminación del ambiente debido a malos olores y presencia de moscas, ratas y otros animales nocivos.</p>
<p>Los expendedores no separan los desperdicios de sus productos y arrojan los desperdicios y empaques en los espacios peatonales obstruyendo alcantarillados y drenajes sanitarios.</p>		<p>Inconformidad por parte de los usuarios y expendedores que cumplen las normas, que si no se tratan estos asuntos con la seriedad que se debe hacer, puede generar conflictos mayores.</p>
		<p>Los servicios básicos como el drenaje se continuamente se obstruye y genera problemas desagradables en el ambiente.</p>
		<p>Algunas personas ya no entran a vender al mercado, pues se tiene la idea de que salgan a “recibir” a sus clientes para que así vendan más pronto sus productos que las personas que están dentro del mercado y están pagando sus cuotas respectivas.</p>
		<p>Se genera y sea acumula mucha basura no clasificada que afecta los servicios sanitarios y el drenaje sanitario y pluvial.</p>
		<p>Se incrementan los egresos municipales para resarcir desperfectos evitables en el equipamiento.</p>
<p>El rastro municipal no cumple con los reglamentos de sanidad e inocuidad alimentaria.</p>	<p>DEFICIENTE SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO PUBLICO (RASTRO)</p>	<p>La población está consumiendo animales de origen dudoso o de procedencia ilícita (abigeato).</p>
<p>No existe control legal para determinar la procedencia de los animales a sacrificar.</p>		<p>Se genera desperdicios que no tiene un fin determinado otros y animales lo consumen originando un gran foco de infección para los consumidores y animales domésticos.</p>
<p>La ubicación del rastro es dentro de la zona urbana.</p>		<p>Foco de contaminación de la población limítrofe debido a agentes contaminantes de origen cárnico y malos olores en el ambiente.</p>
<p>No se lleva un control de la procedencia de los animales para el sacrificio.</p>		<p>Incremento de enfermedades relacionadas a la falta de higiene.</p>
<p></p>		<p>Cada vez hay menos espacios para darles sepultura a restos humanos.</p>

<p>El panteón está enclavado en una zona reducida y limitada.</p>	<p>PUBLICO (PANTEÓN)</p>	<p>Focos de infección por la proliferación de vectores y fauna nociva proclives a la generación de enfermedades contagiosas.</p>
<p>No existe organización ni orden en la concesión de perpetuidad y otros derechos y distribución de las tumbas.</p>		<p>Se ha detectado la presencia de vandalismo lo cual representa un riesgo para los visitantes del panteón.</p>
<p>Existen también problemas de abasto de agua, iluminación, limpieza y otros servicios.</p>		<p>Esta reducido el área disponible para nuevas sepulturas.</p>
<p>Falta seguridad publica eficiente y constante para la vigilancia nocturna.</p>		
<p>Incremento de agentes contaminantes del ambiente.</p>		
<p>No existe cultura para separar (estratificación) de la basura</p>	<p>DEFICIENTE SERVICIO MUNICIPAL (RECOLECCIÓN DE BASURA)</p>	<p>Aumento de contaminación, se generan las moscas y con ello problemas gastrointestinales y los ocasionados por vectores.</p>
<p>Los métodos de recolección de basura todavía son rudimentarios y básicos.</p>		<p>Se presenta una mala imagen urbana y de los espacios públicos.</p>
<p>Los ciudadanos depositan la basura doméstica o empaques en la calle, la queman o la tira en las huertas.</p>		<p>Incremento de agentes contaminantes en aire y agua debido a quema o confinamiento inapropiado de los residuos sólidos urbanos.</p>
<p>No se han redefinido los espacios públicos necesarios para las diversas actividades relacionadas al esparcimiento y la recreación.</p>		<p>Los parques públicos lucen abandonados debido al poco mantenimiento, rehabilitación o conservación del entorno que debe transmitir el equipamiento.</p>
<p>Hace falta el involucramiento de los servidores públicos con organizaciones de la sociedad civil para el fomento de actividades relacionadas al mejoramiento y conservación de los espacios públicos.</p>		
<p>No se cuenta con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos.</p>		
<p>No hay un programa para reconocimiento y mitigar riesgos relacionados a contingencias.</p>	<p>POCA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA POBLACIÓN</p>	<p>En los casos de contingencia por fenómenos meteorológicos ya sea por lluvia, temblores o accidentes no hay personal disponible.</p>
		<p>La ciudadanía no sabe qué hacer ante la presencia de fenómenos asociados a riesgos.</p>

Tabla 4. Árbol de Problemas, Gobernabilidad.

OBJETIVO

Establecer diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad, sobre asuntos fundamentales y de interés común, alcanzar acuerdos y pactar soluciones respetando los derechos y libertades de la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Participación y el diálogo de la ciudadanía con la autoridad, para construir acuerdos que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática. Con el diálogo, la inclusión, el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y la convivencia en la pluralidad, se construye una plataforma adecuada para el desarrollo humano y económico de las familias de este municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Constituir Consejos de ciudadanos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.
- Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.
- Mejorar los mecanismos en la elección de representantes vecinales, fortaleciendo su papel en la vigilancia y fiscalización de los programas municipales.
- Priorizar la obra pública mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Establecer procesos eficientes de comunicación interna para dar respuesta y seguimiento a las demandas ciudadanas.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.
- Realizar campañas permanentes para informar a la ciudadanía de sus derechos y obligaciones.
- Generar espacios de expresión ciudadana que contribuyan a una mejora continua en el sistema de procesos y servicios del municipio.
- Crear talleres de información para poder gestionar infraestructura.
- Organizar a comerciantes para el uso adecuado del mercado.
- Crear campañas de concientización sobre la separación y recolección de basura
- Crear norma para rastros tipo TIF que regule las actividades del equipo para el sacrificio de animales y cuidado de la limpieza de los espacios.
- Hacer eficiente la Gestión junto con el gobierno estatal para concretar proyectos con metas para dar atención a los servicios básicos que la sociedad demanda.
- Establecer un equipo de trabajo de Protección Civil para que se ejecuten trabajos de protección a la ciudadanía.

- Realizar un programa de recolección de basura y promover el espacio adecuado de la basura para su deposición final.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA:

PROBLEMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2% Programa de Desarrollo Institucional (elaboración de normas, planes, leyes, reglamentos que normen la conducta cívica ciudadana)	Chahuities	
NO EXISTE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE	Planta de tratamiento de aguas residuales o sistema integral de tratamiento de aguas residuales.	Chahuities	11105
NO EXISTE UNA ÁREA PARA DEPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA.	Construcción de relleno sanitario	Chahuities	11105

Tabla 5. Prioridad, Gobernabilidad.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

Esta Administración, encontró que no existe una normatividad adecuada a nuestro municipio sobre materia de seguridad, de igual manera no tenemos infraestructura adecuada para brindar un mejor servicio, aunado a esto, la falta de capacitación y adiestramiento de nuestros elementos, así como, la falta de recursos humanos y financieros, han hecho que nuestra seguridad sea muy poco y deficiente y por consiguiente existen altos índices de robo en casas particulares. El cuerpo de seguridad está integrado por 15 agentes. Se dispone de 2 vehículos oficiales clasificados como patrullas, el índice delictivo es alto, sobre todo en materia de robos a huertos, negocios y casa habitación. Los delitos cometidos son en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública por la falta de entrenamiento y de equipo. Es necesario incrementar el cuerpo policiaco así como adquirir más vehículos para patrullas, a fin de cubrir las demandas de vigilancia en todas las colonias, escuelas, huertos, para contrarrestar los índices de delincuencia, narcomenudeo, robo de mango y abigeato; y poder brindar auxilio oportuno a la comunidad, nuestro personal cuenta con la educación básica y está entrenado bajo deficiencias en lo respecta a su actividad física, intelectual y psicológica, ya que no es un

personal preparado para este servicio, sino más bien, son personas civiles que se dieron de alta en nuestra administración para salvaguardar la integridad de lo comunidad.

RECURSO HUMANO DISPONIBLE	NIVEL ACADÉMICO	VEHÍCULOS	EQUIPO DE SEGURIDAD
17 ELEMENTOS	BÁSICO	1 UNIDAD	8

Tabla 6. Recursos Disponibles, SEGURIDAD.



Fig. 8 Cuerpo Policiaco.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La comunidad presenta altos índices de robos a casa habitación, así como inseguridad en las calles por los transeúntes ya que por lo regular en las noches los asaltan con arma blanca y se ha incrementado el robo a casa-habitación. Esto se debe a que no contamos con el debido número de elementos policiacos y eso hace que existan estos tipos de actividades delictivas. Así mismo la policía no cuenta con equipos, capacitación, infraestructura, ni recursos humanos y financieros para atender temas relacionados a migración.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
El incremento de la población flotante. Descomposición del núcleo familiar debido a factores relacionados con vicios.	INCREMENTOS EN LA	La delincuencia organizada puede rebasar la operatividad efectiva de los elementos policiales. La población se siente insegura y

Hace falta un reglamento de operación de bares, cantinas y centros de espectáculos para adultos.	INCIDENCIA DEL DELITO	no vive con tranquilidad y libertad.
El personal policiaco no está debidamente preparado para operativos de inteligencia, únicamente a los relacionados a infracciones menores.		Se han generado robos, asaltos y secuestros, de igual manera violaciones a menor escala perpetrados por personas foráneas que llegan de paso.
No son reconocidos por la sociedad los valores cívicos del ser humano, así mismo como el reconocimiento pleno del estado de derecho por los oficiales, la administración municipal en su totalidad y la sociedad civil.		

Tabla 7. Árbol de Problemas, SEGURIDAD.

OBJETIVOS:

Cuidar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos y un estado de derecho vigente y estricto.

ESTRATEGIA

Elaborar un Plan Estratégico para implementar políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias de desarrollo de formación de los integrantes de las Instituciones Policiales, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal, para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.
- Aplicar el Reglamento de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Estado.
- Capacitar al personal de Seguridad Pública para lograr su profesionalización.
- Instalar módulos de Vigilancia policiaca en los lugares donde se requiera.
- Dotar al cuerpo de Seguridad Pública del equipo necesario para el correcto cumplimiento de sus funciones

- Aplicar periódicamente exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y socioeconómicos a la policía en activo y personal de nuevo ingreso.
- Capacitar al personal en tropa en temas como bases jurídica de la función policial, garantías individuales y derechos humanos.
- Aplicar programas de prevención de adicciones, en coordinación con los sectores educativos, social, cultural y de salubridad, involucrando a los tres niveles de gobierno.
- Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura de auto cuidado y la denuncia.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA:

PROBLEMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
INSEGURIDAD	Contratación y capacitación de personal y adquisición de equipos de protección.	Chahuities	11105

Tabla 8. Prioridad, SEGURIDAD.

FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO

Los Reglamentos municipales son insuficientes, y en algunos casos, los existentes no responden a la realidad actual del municipio; además, la mayor parte de la población desconoce de la existencia de los reglamentos, obligaciones, deberes, infracciones y faltas que se establecen en ellos. En el caso de bares y cantinas, debemos de actualizar su reglamentación de acuerdo a las necesidades de nuestro contexto, principalmente de los horarios de servicio; el reglamento de tránsito es necesario porque ha habido muchos accidentes, tanto de motocicletas, taxis, carros en donde niños de hasta 13 años manejan este tipo de vehículos, provocando accidentes; el mercado público también necesita de una reglamentación actualizada de servicios y horarios, así, como de espacios, para que no afecten al transeúnte dentro del mercado; los abarrotes, tiendas y comercios en general es necesario llevar a cabo su reglamento; el rastro debe tener un reglamento que rijan la documentación que deben de presentar los dueños de los animales para no tener problemas sobre el robo del ganado; reglamento de seguridad en la comunidad, son necesarios para poder dar orden y buen uso y manejo de nuestros espacios.

PROBLEMÁTICA REFERENTE A:	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN
BARES Y CANTINAS	No se respeta el horario para abrir y cerrar.	FALTA REGLAMENTO
	Se venden de forma clandestina bebidas embriagantes a menores de edad	
	Excesivo volumen de los aparatos musicales.	
	Contratan a menores de edad para desempeñar actividades de adultos.	
	No hay higiene en la preparación de los alimentos.	
	No existen condiciones higiénicas y accesorios adecuados para las funciones fisiológicas del individuo.	
ABARROTOS Y TIENDAS	No esta normado los horarios para abrir y cerrar	FALTA REGLAMENTO
	Se evaden el pago de Impuestos y derechos.	
	Expenden productos no permitidos a menores de edad (bebidas embriagantes y cigarrillos).	
	Expenden bebidas alcohólicas para llevar o consumo en el lugar sin contar con los respectivos permisos.	
	Venden productos catalogados como manejo especial como los combustibles (petróleo, gasolina, alcohol).	
TRÁNSITO	No se respeta el sentido de circulación de las calles	FALTA REGLAMENTO
	Manejo de automóviles por jóvenes menores de edad.	
	El servicio de Moto taxis se presta con el mayor número de personas que deben trasportar y velocidad excesiva.	
	El conductor de motocicleta no cumple con la mayoría de edad, exceden de la velocidad máxima dentro de la comunidad y no hacen usos de medidas de protección como el casco.	
	No existe o no se respeta las medidas restrictivas en calles para el tráfico de vehículos y camiones pesados que afectan la infraestructura urbana (líneas de cables, pavimentos, guarniciones, líneas de agua, drenaje entre otras obras).	

MERCADO	Está definido un horario irrestricto para abrir y cerrar	FALTA DE REGLAMENTO
	No hay limpieza y orden de los puestos interiores y exteriores.	
	No se cumple oportunamente o se evade el pago de impuestos al Municipio	
	Aumento de vendedores ambulantes que no cumplen sus obligaciones fiscales y que no contribuyen con los impuestos para obras de mejoras.	
	Generación excesiva de basura del día originada por las ventas de cada puesto.	
APARATOS DE SONIDO	No hay un reglamento que define el horario de anuncios.	FALTA DE REGLAMENTO
	No hay control de la estructura de anuncios en tiempos de duración y calidad del anuncio para no afectar a	
	No hay un tabulador de costo de los spots publicitarios o anuncios sociales.	

Tabla 9. Focalización de la Problemática, FORTALECIMIENTO.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Nos hemos dado cuenta que los reglamentos que rigen esta Administración no está actualizado, y por lo tanto, la actualización es uno de los puntos más importantes para que podamos realizar con mayor eficiencia y eficacia nuestro trabajo, para que la sociedad sepa cómo vamos a trabajar, sobre todo, que ellos tengan la confianza de que trabajaremos apegados a Leyes y políticas establecidas como un marco común para beneficio de nuestro municipio.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Los bares y cantinas, no tienen un horario adecuado a las necesidades de la comunidad.	FALTA DE REGLAMENTOS QUE NORMEN LA VIDA SOCIAL, CÍVICA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO	Abren temprano y cierran sobre la madrugada, aceptan la venta de alcohol a menores de edad, se realizan disturbios en plena vía pública y el consumo también.
Los abarrotes y tiendas pequeñas no pagan impuestos y no cumplen con los horarios.		Algunos micro - negocios no pagan impuestos y venden bebidas alcohólicas a menos de edad. Unos venden más caro y otros más barato.
Se han originado accidentes tanto de automóviles, como de moto taxis, y motocicletas.		Se debe señalar las calles para que no ocurran accidentes y los automovilistas respetan a los transeúntes, las motos han tenido accidentes por exceso de velocidad y

		lastiman a los usuarios y no les pagan sus gastos médicos, hay niños de 13 años que manejan motos a exceso de velocidad y han llegado hasta matarse por eso.
Las bodegas de mangos cuando compran su fruta y salen sus camiones deben de pagar impuestos.		Al salir un tráiler o camión cargado de mango deben pagar sus impuestos y el acceso al tráiler debe ser controlado debido a que cuando pasa en calles tira los cables de luz y origina problemas con los vecinos.
El mercado ha tenido problemas con los vendedores que no pagan impuestos y prefieren ser ambulantes.		Hay vendedores que se salen afuera del Mercado y no pagan impuesto lo que origina que vendan sus productos un poco más barato lo que hace que los vendedores que están adentro del mercado no vendan sus productos, también se genera mucha basura.
Los aparatos de sonido generan problemas ambientales, por el ruido que generan y no tienen horarios para anunciar.		Apenas está amaneciendo ya empiezan a anunciar por lo que se han tenido quejas de los vecinos que no aguantan el ruido a las 5 de la mañana, y no dejan dormir o afectan en las escuelas que no pueden estudiar los alumnos por el ruido generado por las bocinas.

Tabla 10. Árbol de Problemas, FORTALECIMIENTO.

OBJETIVO

Actualizar las Normas y procedimientos que garanticen la armonía social y seguridad jurídica de nuestro municipio fortaleciendo el Estado de Derecho.

ESTRATEGIA

Revisar y actualizar el marco normativo apegado a derecho y tener en forma impresa y digital cada uno de los reglamentos para que cada uno de ellos se lleven a cabo, y de esa manera como autoridades podamos tener orden y estemos bien organizados tanto nuestros comercios, tránsito, etc. Para beneficio de nuestra comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar las ordenanzas municipales
- Aplicar el reglamento de Tránsito
- Aplicar el Reglamento de Transparencia y acceso a la información
- Dar a conocer los reglamentos de comercio establecidos.
- Dar a conocer el reglamento de mercados públicos
- Actualizar la normatividad que rige el comportamiento cívico de la ciudadanía y que sanciona las faltas como el Bando de Policía.

PRIORIDAD DE ACCIONES PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

REGLAMENTO	DESTINADO A:
VEHÍCULOS Y CIRCULACIÓN	Ley de tránsito reformada.
MERCADO MUNICIPAL	Reglamento para el ejercicio del Comercio en el Mercado Municipal.- Capítulo I del Comercio establecido en los Mercados Municipales
ABARROTES	Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales en el municipio de Chahuities, Título Primero, Capítulo Único, Disposiciones Generales Artículo 1.- las disposiciones de este reglamento son de interés público y de observancia general en el municipio de Chahuities y tienen por objeto regular el funcionamiento de los establecimientos comerciales y de la prestación de servicios que se instalen o que funcionen.
BARES Y CANTINAS	Reglamento "Tipo" de Bebidas Alcohólicas CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES ARTICULO 1.- Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de orden público y de observancia general en todo el territorio del Municipio de Chahuities y tienen por objeto regir la venta y consumo de bebidas alcohólicas.
COMUNICACIÓN	Reglamento contra el ruido para el municipio de Chahuities. Publicado en el periódico oficial no. 21, de fecha 31 de julio de 1967, Capítulo Primero de los ruidos.

Tabla 11. Prioridad, FORTALECIMIENTO.

EJE II

CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL

Es común que se hable del crecimiento económico como un objetivo primordial de los Municipios. Sin embargo, el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para propiciar el desarrollo, abatir la pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida para la población. Esta Administración buscará elevar la productividad de la comunidad como medio para lograr el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias. Para ello se implementará una estrategia en diversos ámbitos de acción, con miras a consolidar la estabilidad microeconómica, promover el uso eficiente de los recursos naturales, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas para impulsar el desarrollo.

INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

DIAGNÓSTICO

Población económicamente activa

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 3,154 personas, de las cuales 3,138 se encuentran ocupadas.

Sector Primario.

Emplea el 50.48 % por ciento de la PEA municipal, siendo las actividades Frutícolas con el cultivo del mango, la ganadería bovina, agricultura y apicultura las principales generadoras de dichos empleos.

Sector Secundario.

Este sector absorbe el 10.23 % por ciento de la población económicamente activa municipal, en pequeñas industrias establecidas como tortillerías, plantas purificadoras de agua, carpinterías, dos plantas de empaque con tratamiento Hidrotérmico para mango y 4 plantas armadoras de cajas para empaque de mango, además de que varios comerciantes, cuentan con sus instalaciones y personal para armar sus cajas.

Sector Terciario.

El 35.81% se emplea en este sector, en negocios existentes de materiales para construcción y ferretería (3), además existen 50 misceláneas, 3 mueblerías, 3 refaccionarias, oficina de correos, telégrafos, también se encuentran 4 cajas de ahorro popular. Las 40 empacadoras comercializadoras de mango que operan de enero a mayo generan un importante número de empleos.

En este municipio el fomento económico que ha ayudado a las familias de esta comunidad es principalmente las huerta de mango, que generalmente ocurre en una temporada muy corta que es de Febrero a Abril y de Junio a Agosto, la producción de este producto se enfrenta a un bajo nivel organizacional y cultural de los productores, a la falta de conocimiento e integración a los procesos comerciales, y a una red de transporte muy limitada, y nula infraestructura de transformación. Esto disminuye la capacidad de producción y venta, afectando no solamente a los comerciantes que no se dan abasto con la oferta, lo cual se refleja en el bolsillo de quienes invierten en ellas, sino también en la mano de obra no calificada que depende del corte de mango. Los productores que no se dedican directamente al cultivo del mango, se dedican a la Producción de hortalizas (melón). Producción de maíz, generalmente para autoconsumo, sorgo y ajonjolí.

CHAHUITES	Producto interno bruto per cápita (dólares PPC, precios 2010)		
	2000	2005	2010
	5,758	7,610	6,834

FUENTE: INAFED

Infraestructura productiva.

Para la comercialización del Mango, se cuenta con bodegas particulares (alrededor de 50) donde se realiza la selección, empaque y envío a los centros de distribución del país o el extranjero. Es necesario mencionar, que estas bodegas empacadoras, se encuentran en los domicilios particulares, no se tiene un lugar específico donde se concentren todas las bodegas para realizar sus actividades. La exportación a los Estados Unidos y Canadá se realiza por productores que han dado un enfoque empresarial a sus unidades de producción, han introducido tecnologías y llevan un control fitosanitario riguroso en sus huertos, tal es el caso de las empresas como MAGMAR, S.P.R. DE R.L., SANGOT S.P.R. DE R.L., GRU-MAN S.P.R. DE R.L., GEMAA AGROPECUARIA, S.P.R. DE R.L., ISTMOFRUT S.P.R. DE R.L. y AGRO EXPORTADORA EL PALENQUE. S. P. R. DE R. L. La mayoría de los productores incluidos en este sistema producto, venden su producto al primer eslabón de la cadena productiva y compran sus insumos al último eslabón. Existe otra planta de tratamiento hidrotérmico en el municipio de San Pedro Tapanatepec (Agroexportadora El Palenque), que también moviliza la producción con calidad de exportación para el mercado de los Estados Unidos principalmente, además de comercializar a nivel nacional, en Guadalajara, Jalisco y Huixcolotla, Puebla, contribuyendo también, con la generación de empleos para habitantes de Chahuites, Oaxaca, además de exportar mango a los Estados Unidos.

SUPERFICIES CULTIVADAS

Mango

Año	Estado	Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
			(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
2013	Oaxaca	Chahuites	3,132.00	2,993.00	29,709.97	9.93	1,778.86	52,849.94
2012	Oaxaca	Chahuites	3,084.00	2,915.00	25,272.72	8.67	1,621.20	40,972.16
2011	Oaxaca	Chahuites	3,058.00	2,830.00	33,328.00	11.78	1,656.80	55,217.90

FUENTE: SAGARPA

Maíz grano

Año	Estado	Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
			(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
2013	Oaxaca	Chahuites	837.00	361.00	363.44	1.01	4,760.18	1,730.04
2012	Oaxaca	Chahuites	1,348.11	1,348.11	1,482.92	1.1	3,878.98	5,752.20
2011	Oaxaca	Chahuites	857.00	841.60	1,131.48	1.34	4,571.52	5,172.59

FUENTE: SAGARPA

SORGO grano

Año	Estado	Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
			(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
2013	Oaxaca	Chahuities	191.00	121.00	229.90	1.9	2,804.55	644.76
2012	Oaxaca	Chahuities	189.00	189.00	382.98	2.03	3,896.91	1,492.44
2011	Oaxaca	Chahuities	190.00	190.00	565.00	2.97	3,003.18	1,696.80

FUENTE: SAGARPA

MELÓN

Año	Estado	Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
			(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
2013	Oaxaca	Chahuities	67.00	67.00	738.21	11.02	2,631.68	1,942.73
2012	Oaxaca	Chahuities	190.00	190.00	2,679.00	14.1	2,000.00	5,358.00
2011	Oaxaca	Chahuities	180.00	180.00	2,036.80	11.32	2,500.00	5,092.00

FUENTE: SAGARPA

LIMÓN

Año	Estado	Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
			(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
2013	Oaxaca	Chahuities	55.00	50.00	386.15	7.72	1,634.99	631.35
2012	Oaxaca	Chahuities	55.00	50.00	391.05	7.82	1,553.84	607.63
2011	Oaxaca	Chahuities	55.00	55.00	420.75	7.65	1,862.40	783.60

FUENTE: SAGARPA

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los productores de mango invierten mucho en fertilización, mano de obra, rastreo, riego y limpieza de huertas, y cuando esta la cosecha, los precios de la caja de mango son baratos y casi no salen ganando nada quienes invierten en la producción directa de las huertas, eso hace que no paguen la mano de obra justa, y por lo tanto las familias no cuentan con los ingresos adecuadas para sus integrantes.

En Chahuities, la introducción de tecnologías en este sistema producto es aún reducida, lo cuáles indispensable para poder competir en este mundo globalizado, sobre todo por ser un producto genérico, sin embargo, cada día los productores hacen un esfuerzo para lograr mejores condiciones, con apoyos de gobierno federal y otros, se ha conseguido ir mejorando las condiciones, con adquisiciones de maquinaria y equipo como tractores, remolques, motobombas, incrementando superficies con sistemas de riego, que es importante se sigan apoyando, pues es necesario mencionar, que el pequeño ejidatario es el que menos puede acceder a este tipo de apoyos, por la visión que tiene y las condiciones en las que se encuentra.

Existe una infinidad de problemas en el cultivo y comercialización del mango, la SARH (1994), citado por Damián), los engloba de la manera siguiente:

- Canales de comercialización.
- La distancia elevada entra la zona de producción y el mercado;
- Problemas fitosanitarios
- Créditos insuficientes
- Infraestructura de pos cosecha.
- La falta de agroindustrias

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Problemas de operación de organizaciones.	Falta de unidad en las organización de productores	Falta de obtención de servicios y recursos financieros
Desconocimiento de herramientas administrativas.		Las organizaciones no duran en su integración.
No hay reglamento internos que normen el comportamiento de los socios.		Apatía de productores para tomar decisiones conjuntas.
No se tiene la cultura de ayuda mutua comunitaria.		
La distancia elevada entre la zona de producción y el mercado final de colocación.	Incrementos de costos de comercialización del producto mango.	No hace posible asegurar el mantenimiento de la calidad del producto debido al tiempo de atraso de corte a la compra.

		Ingresos económicos bajos del productor y pérdida de producto.
Afectaciones fitosanitarias del producto pues no se aplican medidas de control de la mosca.		Se reduce el precio de venta al mayoreo y afecta el mercado local pues también demanda el precio bajo afectando los ingresos del productor.
Deficiente infraestructura adecuada e innovadora y manejo inadecuado de la cosecha del producto mango.		Por cuestiones económicas no se realizan medidas preventivas para cuidar la salud del árbol y su producto obteniendo un mango de mala calidad, que no puede exportarse.
Manejo inadecuado de productos que mejoren, protejan y eviten la presencia de residuos tóxicos de pesticidas y la dificultad para implementarlos rápidamente.		Las exportaciones se dificultan por los estrictos controles de USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) sobre la presencia de la mosca de la fruta y residuos de pesticidas.
Para apoyar la exportación por falta de organizaciones operativas; es difícil obtener beneficios de los créditos que otorgan los bancos a los productores para apoyar la exportación aunado al desconocimiento de las gestiones que se requieren para aprovecharlos	Créditos insuficientes para incentivar la producción.	Altos costos de aranceles aplicados al fruto en fresco, lo que disminuye el precio del producto y el margen de ganancia o que los productores sean los mismos que los coloquen en el mercado internacional.
La falta de agroindustrias locales relacionadas al sistema producto mango que generen empleos.		Escaso capital de trabajo para la adquisición de insumos y servicios para realizar el mejoramiento en la presentación del producto
		No existe un aprovechamiento del producto mango en las etapas de su desarrollo del fruto.
		El desconocimiento o desinterés en hacer uso de lo que se considera desperdicios de la

<p>No hay infraestructura adecuada e innovadora para manejo del producto</p>		<p>producción (residuos de cosecha, fruta, ramas, madera de cajas, etc.) pues no se le da uso como materia orgánica, y se deja en el basurero municipal o incluso se tira en los caminos, no hay industria alguna que procese los residuos</p>
--	--	--

Tabla 12. Árbol de Problemas, INVERSIÓN.

OBJETIVO

Apoyar las actividades económicas estratégicas actuales y potenciales, para coadyuvar a un crecimiento económico vigoroso y sustentable.

ESTRATEGIA

Realizar acciones con el sectores económicos, empresariales y de comercio a fin de que se faciliten los mecanismos que transformen nuestra economía fomentando la inversión y generando más empleos y mejor remunerados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atender las necesidades y demandas del sector mediante la asesoría en trámites municipales.
- Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal
- Promover el desarrollo de la exportación mediante la vinculación de empresas con Instituciones Financieras Públicas y Privadas, gestionando los recursos necesarios para la instalación en nuestro municipio de una o varias procesadoras Agroindustriales de mangos.
- Homologar la clasificación de giros comerciales
- Regular el comercio establecido mediante la supervisión permanente.
- Fortalecer vínculos de comunicación permanente con organismos y agrupaciones empresariales locales y foráneas, así como, instituciones gubernamentales.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

<p>PROBLEMA RELACIONADA A:</p>	<p>SOLUCIÓN</p>
<p>CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN</p>	<p>Instituciones Gubernamentales: El sistema producto mango en el estado tiene la posibilidad de aprovechar una serie de apoyos institucionales, bajo los que se podrían impulsar planes de desarrollo exitosos. Dentro de ellos podemos incluir a aquellos de tipo Federal y Estatal, que tienen dentro de sus normas como población objetivo a esta rama productiva. Es notable ver, sin embargo, que a pesar de este potencial para acceder a financiamientos (subsidios o créditos) la cobertura de estos beneficios no ha impactado en buena medida sobre la mayoría de los eslabones de este sector. Como ejemplo podemos ver claramente que los empacadores se han beneficiado mucho más que los medianos y pequeños productores. Los primeros han fortalecido sus sistemas de procesos mediante el apoyo para la construcción y equipamiento de las plantas hidrotérmicas; mientras que los otros, en el mejor de los casos se les, han introducido sistemas de riego en parte de sus plantaciones. Esto se atribuye principalmente a la falta de un esquema de planeación, no solo de las políticas institucionales, sino de los propios componentes de la cadena productiva, que integre procesos de priorización dirigidos a fortalecer las partes medulares de este sistema. Para darnos la idea clara de la magnitud de los apoyos disponibles, -que no por su diversidad tienen cobertura eficiente, puesto que cada uno representa la oferta de instituciones independientes-, damos a conocer a continuación, las empresas que se encuentran en esta parte del esquema de la cadena productiva.</p> <p>SAGARPA Y SEDAFPA. SAGARPA. Secretaria De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación (Federal). Es la normativa de los programas. SEDAFPA. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (Estatal), en calidad de operadora de los programas. Estos organismos institucionales, se constituyen en uno de los principales agentes proveedores de los apoyos financieros para la mayoría de los eslabones de la cadena productiva-mango. A través de los diferentes programas que norman y operan, se han apoyado tanto a productores como a empacadores, intermediarios, proveedores y prestadores de servicios profesionales.</p>

Tabla 13. Prioridad, INVERSIÓN.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO

Este municipio sufre las consecuencias de un crecimiento demográfico desordenado, derivado de la llegada de diferentes gentes tanto de las ciudades, como de poblaciones vecinas del Estado. Se refleja en la conformación de asentamientos irregulares ubicados en zonas que dificultan la dotación de servicios públicos básicos, como por ejemplo: en la Col. Sn. Antonio y Col. Jardín, se han encontrado unas 25 familias foráneas que han llegado a asentar. Ante tal situación esta Administración realizará una planeación adecuada del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sostenible, que dé relevancia a la preservación y mejora del entorno ecológico, privilegiando esquemas de participación de la sociedad.

En los últimos años la expansión demográfica por el flujo de gentes de localidades cercanas y lejanas; desde vecinos del estado de Chiapas (Arriaga, Tapachula, Jiquipilas, Pijijiapan, Mapastepec, etc.), vecinos de Tapanatepec, San Miguel Chimalapa, Santa María Chimalapa, El Espinal, Juchitán, Oaxaca e incluso algunos veracruzanos y centroamericanos. A tal grado de que hoy, la población chahuitense es en gran parte de otros lados, que se han asentado principalmente en lugares como las colonias Jardín, Guadalupe, San Antonio. Algunas “personas mayores” consideran que alrededor de un 65% de la población actual no es originaria de Chahuities y en temporada de cosecha el 30% es población “flotante” que viene a realizar actividades en este periodo. De acuerdo con los censos del INEGI, y con el diagnóstico participativo, las localidades de Chahuities, con sus respectivos representantes, se muestran en el siguiente Cuadro y se encuentran distribuidas en las partes del centro al norte del territorio principalmente

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Debido al crecimiento demográfico, el municipio se ve afectado por la ocupación de terrenos para casa habitación, extendiéndose a las orillas de la población, por lo que la mayoría de las calles de las colonias de esta población, no cuentan con los servicios básicos como: agua potable, luz, drenaje, etc. La mayoría de los barrios y/o colonias del municipio, se encuentran asentados dentro de la cabecera municipal, a excepción de la Colonia El Porvenir, que es un núcleo rural que no ha adquirido el carácter de Agencia Municipal, a pesar de ser un asentamiento humano fuera de la cabecera.

BARRIOS Y COLONIAS		
Col. Jardín	Col. Antonio	Col. Centro
Col. Guadalupe	Barrio Guachaco	Col. El Porvenir
Col. San Antonio	Barrio Juchi	Barrio San Isidro
Col. La Griffi	Barrio La Chorrera	Barrio El Retiro
Col. La Deportiva	Barrio Morro	

Tabla 14. Barrios y Colonias.

Núcleos agrarios del municipio de Chahuities, Oaxaca.			
No. NÚCLEO AGRARIO	SUPERFICIE	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEF.
01 Ejido Chahuities (dotación)	2941-00-00	01-08-51	264
División de Ejidos	2406-40-60	01-08-51	50
1ª Ampliación	631-90-50	12-07-1993 Publicación Diario Oficial	140
Segregación	84-22-68	11-01-1951 Publicación Diario Oficial	
Total	6,063-53-68		454

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
En los últimos años la expansión demográfica se ha extendido por el flujo de gentes de localidades lejanas y cercanas de estados y poblaciones vecinas.	INCREMENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	Se generan asentamientos irregulares ubicados en zonas que dificultan la dotación de servicios públicos básicos
Hace falta un ordenamiento territorial de las diferentes áreas y uso del suelo.		Falta de un programa para planear la dotación de los servicios básicos en la población que los carece.

Tabla 15. Árbol de Problema, ORDENAMIENTO.

OBJETIVO

Garantizar el crecimiento armónico y ordenado del municipio.

ESTRATEGIA

Aplicación estricta del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la delimitación física del área urbana y no urbanizable por medio de mojoneras, señales y linderos.
- Regularizar el uso del suelo para la instalación de establecimientos de comercio, servicios y nuevos desarrollos urbanos.

- Regular las zonas verdes del municipio
- Regularizar impuesto predial de las viviendas
- Definir el uso del suelo para nuevas zonas de vivienda popular urbana en el municipio.
- Establecer un programa eficiente de ordenamiento territorial.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMA	SOLUCIÓN
<p style="text-align: center;">INCREMENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES</p>	<p>CONSIDERAR:</p> <p>LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</p> <p>CAPITULO PRIMERO</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>ARTICULO 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto: I. Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional;</p> <p>II. Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;</p> <p>III. Definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población, y</p> <p>IV. Determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.</p>

Tabla 16. Prioridad, ORDENAMIENTO.

EJE III

DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Enfocar la autonomía del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. La finalidad es que el Municipio se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

POBREZA

DIAGNOSTICO

El municipio de Chahuities presenta una condición en sus indicadores de carencia social por acceso a la alimentación, tema que incide en el desarrollo pleno de la población afectada por diversos factores entre ellos el ingreso muy bajo y no remunerado por el trabajo, las temporalidades de contratación en actividades relacionadas a las cosechas del mango, carencia por acceso a las seguridad social, entre otros.

- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar 81.92 % (9,509 personas).
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo 43 .91% (5 098 personas). **FUENTE:** INEGI 2010

CHAHUITES	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)		
	2000	2005	2010
	0.7232	0.7805	0.7885

FUENTE: INAFED

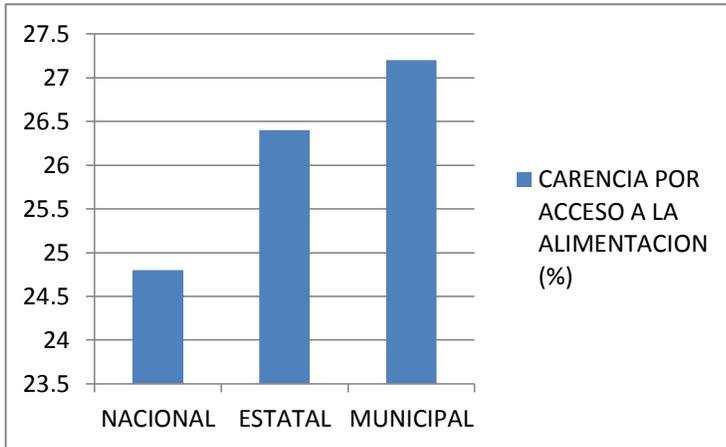
Aunque el gobierno Federal no haya incluido al municipio de Chahuities como uno de los municipios integrados en la cruzada nacional sin hambre el gobierno del estado impulsa el esquema de las cocinas comedor nutricional comunitario en beneficio de la niñez oaxaqueña y se reafirma el compromiso estatal de fortalecer la salud y desarrollo de toda la población.

La labor del DIF Estatal es capacitar a los responsables directos para que sea de su conocimiento cómo funciona el programa y cuáles son sus beneficios y con la participación de la población para ofrecer el servicio de quienes más lo necesitan, las cocinas comunitarias buscan erradicar la desnutrición que padecen muchas niñas y niños del municipio de Chahuities. A través de estas cocinas se mejora la alimentación de los niños, de las mujeres, y de la población en condición de vulnerabilidad que no se quedan sin la oportunidad de desarrollarse plenamente.

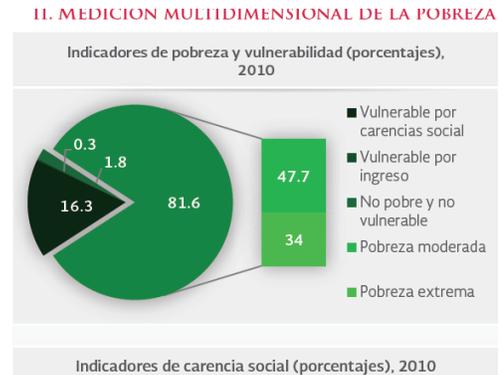
Seis nuevas cocinas comunitarias están instaladas en las diversas colonias del municipio como en El Retiro, Los Conejos y Las Chicharras de esa comunidad.

- En 2010, 3,020 individuos (27.2% del total de la población) presentaban carencia por acceso a la alimentación.
Población en Pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación 17.37% (2016 personas). **FUENTE:** INEGI 2010. De la página del COPLADE Oaxaca.

- En 2010, 9,477 individuos (81.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 5,536 (47.7%) presentaban pobreza moderada y 3,942 (34%) estaban en pobreza extrema. FUENTE: INFORME ANUAL CONEVAL 2012.



FUENTE: Censo INEGI 2010



FUENTE: Informe Anual CONEVAL

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Ingresos precarios.	PERSONAS CON DEFICIENCIA O CARENCIA ALIMENTARIA	Aumento de enfermedades oportunistas por la falta de ingesta de nutrientes.
No hay fuentes de empleos formales y bien remunerados.		Niños que trabajan por alimentos.
Jefes de familias con problemas de adicciones y que no proveen lo necesario al hogar.		Personas que están por debajo de la línea de bienestar.
Personas en calidad de migrantes, que están de paso.		

Tabla 17. Árbol de Problemas. POBREZA.

OBJETIVO

Proporcionar a la población infraestructura de calidad que refuerce la iniciativa social y privada para incentivar la generación de empleos en los sectores económicos y coordinar esfuerzos en abatir los rezagos asociados a los ingresos económicos y a la alimentación de la población.

ESTRATEGIA

Nutrición de calidad para mejores ciudadanos.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Proporcionar alimentos de calidad para la población en vulnerabilidad.
- Reforzar la infraestructura de las cocinas comedores nutricionales comunitarios exigentes en la población.
- Reforzar al personal voluntario con personal de la administración municipal.
- Elaborar un programa municipal para enseñar a la población los valores de una buena nutrición.
- Dar seguimiento en la inspección en materia de salubridad a las cocinas comedores.
- Implementar una estrategia para que ningún beneficiario sea discriminado debido a su condición.
- Reforzar las actividades del DIF municipal con personal que domine el tema de salud comunitaria, procesamiento de alimentos y nutrición.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

El crecimiento poblacional de la comunidad demanda mayor infraestructura, principalmente obras de urbanización, salud, espacios públicos y servicios básicos. Las carencias más significativas se localizan en las colonias populares con mayores índices de marginación y pobreza, ubicadas en la periferia de la comunidad y que constituyen un segmento poblacional altamente demandante que urge atender. Ha existido poca participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en cuanto a las obras que se requieren, lo que ha derivado en la dispersión de recursos y obras sin sentido social.

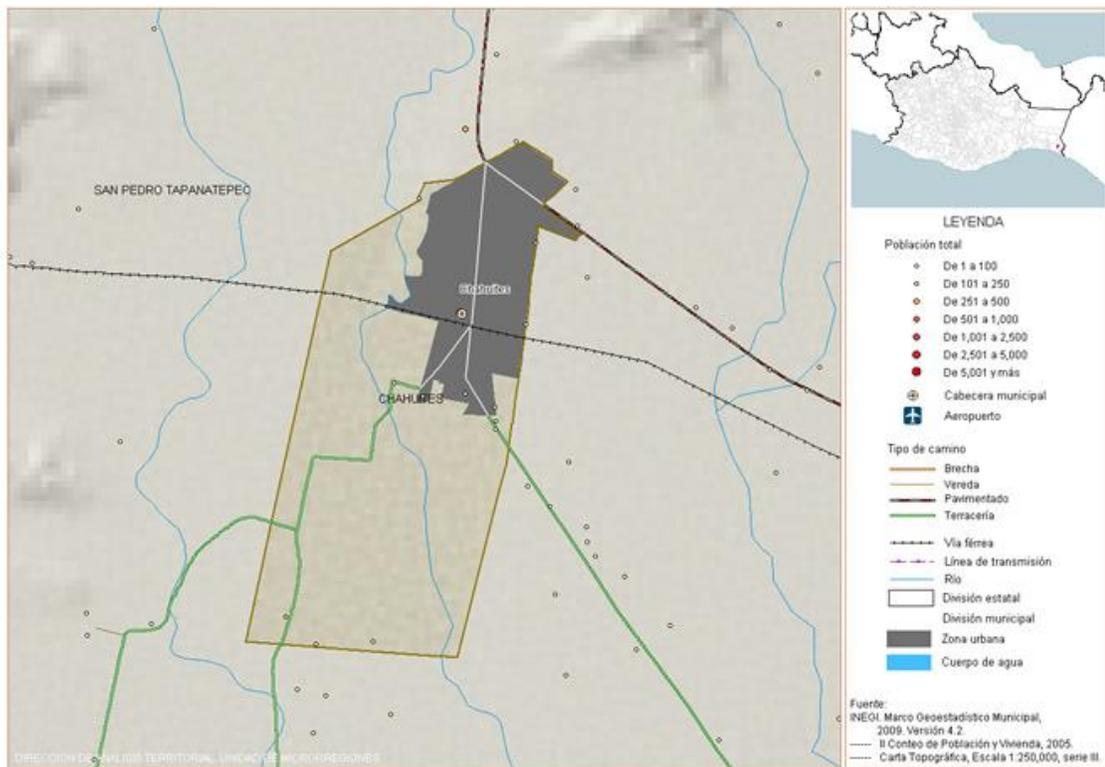
Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (52.9% del total), viviendas con un solo cuarto (18.6%), viviendas con piso de tierra (8.8%), viviendas sin ningún bien (5.3%), viviendas que no disponen de drenaje (4.8%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.1%). **FUENTE:** INFORME ANUAL CONEVAL 2012.

Es por esta razón que la administración ha diseñado un Plan de Desarrollo Estratégico, para poder corregir poco a poco estos problemas, gracias a la participación de los vecinos de cada barrio y Colonias, así como también de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social, hemos logrado determinar cuáles son los pasos a seguir para poder llevar a cabo este beneficio a la población. Por lo que coincidimos en la necesidad de infraestructura.

CONCEPTO	PROBLEMÁTICA GENERAL
<p align="center">Crecimiento de barrios y colonias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente sistema Drenaje sanitario. 2. Inexistente Drenaje pluvial. 3. Deficiencia en la infraestructura para el abasto de Agua potable. 4. Deficiente servicio de electrificación. 5. Deficiente servicio de Alumbrado Público. 6. Deficiente obras de urbanización en calles.

Tabla 18. Problemática Relacionada al Crecimiento Urbano.



Mapa 3. Infraestructura para el Transporte.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Se detectó el crecimiento urbano en las orillas de la comunidad, sin reglamentación y orden. Por lo que se hace necesaria la priorización de obras que hacen falta para poder ofrecer los servicios básicos a los barrios y colonias que cada día van creciendo.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Recursos insuficientes para ampliación de la red municipal de suministro de agua.	INSUFICIENTE SERVICIO DE ABASTO DE AGUA POTABLE	Aumento de enfermedades oportunistas por la falta de higiene debido al desabasto de agua.
Déficit en infraestructura para la captación de agua (pozos para abastecimiento en algunos).		Viviendas en las colonias de la periferia no cuentan con el suministro.
Falta de mantenimiento de las tuberías de distribución.		Afectación de la economía doméstica por compra del líquido en pipas.
Nuevos asentamiento urbanos y nuevas viviendas.		
Recursos insuficientes para ampliación de la red de suministro de energía eléctrica.	INSUFICIENTE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA	Afectación de la salud de la población por fenómenos relacionados al incremento de la temperatura.
Falta de mantenimiento de las líneas de suministro.		La falta de electricidad en los hogares va a asociados a otros rezagos.
		El ingreso económico de parte de la población va relacionado a la utilización de la energía eléctrica.
Falta de mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público.	POCO MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	Incremento de hechos delictivos en lugares de poca visibilidad nocturna.
Rezago de sistemas de iluminación (gabinetes y lámparas) en la red de suministro de energía		Se inhibe la participación, ocupación y movilidad de la población para las actividades propias del desarrollo económico y social.
Hace falta un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.		Incremento de accidentes vehiculares y de peatones en movilidad por falta de visibilidad de obstáculos.
La población cuenta actualmente con 8 km. de drenaje, lo cual representa aproximadamente una tercera parte de	DEFICIENTE	Viviendas, infraestructura económica y pública no cuentan con un servicio digno y de calidad.

la población que cuenta con el servicio, sin embargo la vida útil de estas tuberías ha llegado a su fin, por lo que es necesario reemplazarlas y proveer al resto de la población que aún no cuenta con el servicio (20 Km).	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS (DRENAJE)	Latente afectación a la salud pública por contaminantes.
No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.		Contaminación de los mantos freáticos y fuentes de agua debido a fugas de la red de drenaje.
Falta seguridad pública eficiente y constante para la vigilancia nocturna.		
Incremento de agentes contaminantes del ambiente.		
Los ciudadanos depositan la basura doméstica o empaques en la calle, la queman o la tira en las huertas.		
Existe poca iluminación y vigilancia policiaca en los espacios públicos.	NO HAY SUFICIENTE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO (PARQUES)	Los espacios públicos sin vigilancia e iluminación generan desconfianza en los ciudadanos.
Existe poca inversión en los espacios públicos recreativos.		Se genera preocupación del cuidado de los menores debido a que no existen espacios concretos para las diferentes actividades propias de las edades (tráfico de bicicletas vs niños corriendo).
No se han redefinido los espacios públicos necesarios para las diversas actividades relacionadas al esparcimiento y la recreación.		Los parques públicos lucen abandonados debido al poco mantenimiento, rehabilitación o conservación del entorno que debe transmitir el equipamiento.
Hace falta el involucramiento de los servidores públicos con organizaciones de la sociedad civil para el fomento de actividades relacionadas al mejoramiento y conservación de los espacios públicos.		
No hay suficientes recursos para la inversión en obras de carácter especial que contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.		
	NO HAY INVERSIÓN EN OBRAS ESPECIALES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIAL.	Existe detrimento de la imagen urbana y no se eficientan los servicios que impulsan el desarrollo económico, social y humano del municipio.

Tabla 19. Árbol de Problemas, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

OBJETIVO

Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y de servicios en el municipio.

ESTRATEGIA

Atender el rezago en infraestructura social básica, para mejorar la calidad de vida de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer una normatividad de manera unificada entre los tres órdenes de gobierno, que establezca de manera clara, obligatoria y pertinente, los criterios económicos, sociales y ecológicos, para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura.
- Participación de la sociedad civil consolidada en la planeación y evaluación de proyectos de infraestructura a través del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.
- Consensar con la participación ciudadana proyectos de carácter especial para la mejoras de la imagen urbana.
- Construir redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales.
- Desarrollo de tecnologías más efectivas y eficientes promovidas para la potabilización, uso y tratamiento de agua.
- Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la línea y red de drenajes y alcantarillados, para el tratamiento, potabilización y reutilización de las aguas residuales.
- Construir y mejorar los sistemas viales y circuitos en las colonias del municipio.
- Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes, centrales de generación y líneas de transmisión.
- Construir, ampliar y rehabilitar espacios deportivos, culturales, de esparcimiento, de abasto, y espacios para la salud y para la educación, sin dejar de aprovechar el potencial instalado y ampliar su cobertura en la población.
- Ampliar la red de drenaje, tanto del sanitario como pluvial de cada uno de los barrios y colonias.
- Ampliación de la red eléctrica y alumbrado público de barrios y colonias para dar respuestas a demandas sociales, entre estos la seguridad pública y disminuir los indicadores de rezago.
- Acciones que mejoran la imagen urbana y contribuyen al desarrollo humano.
- Realizar un programa especial municipal para mitigación de riesgos ante inundaciones.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROGRAMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
PLAN INTEGRAL PARA EL ABASTO DEL AGUA POTABLE	Ampliación de la red de agua potable	Col. San Antonio	965
	Ampliación de la red de agua potable	Col. Jardín	500
	Ampliación de la red de agua potable	Col. La Deportiva	500

	Ampliación de la red de agua potable	Col. Los conejos	300
	Ampliación de la red de agua potable	Col. La Griffi	400
	Ampliación de la red de agua potable	Barrio San Isidro	890
	Ampliación de la red de agua potable	Barrio Juchi	2200
	Ampliación de la red de agua potable	Col. Guadalupe	1200
	Ampliación de la red de agua potable	Barrio la Chorrera	800
	Ampliación de la red de agua potable	Barrio Guachaco	1200
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD (DRENAJE SANITARIO)	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Barrio San Isidro	850
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. Centro	700
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. Los conejos	300
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. La Griffi	400
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. El Retiro	40
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. La Deportiva	500
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. San Antonio	965
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. Guadalupe	1200
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Barrio Juchi	2200

	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Col. Jardín	500
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje calle Porfirio Díaz	Barrio la Chorrera	264
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje Calle Galeana	Barrio la Chorrera	264
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje en la Av. Matamoros	Barrio la chorrera	264
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje sanitario	Barrio Guachaco	1200
PROGRAMA ESPECIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA TU SEGURIDAD.	Ampliación de la red de energía eléctrica	Col. El Porvenir	300
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Col. Los conejos	300
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Col. Centro y Av. Ferrocarril	700
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Col. San Antonio	965
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Col. Guadalupe	1200
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Col. La Deportiva	500
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Barrio Juchi	2200
	Ampliación de alumbrado público	Col. El Retiro	40
	Ampliación de alumbrado público Av. Ferrocarril	Col. Centro	700
	Ampliación de alumbrado público calle 5 de Mayo	Col. Centro	700
	Ampliación de alumbrado público	Barrio San Isidro	850

PROGRAMA ESPECIAL MUNICIPAL PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	Construcción de alcantarillado y drenaje pluvial	Central	11105
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje pluvial	Chahuities	11105
	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje pluvial	Col. El Porvenir	300
ACCIONES QUE MEJORAN TU ENTORNO /PAVIMENTOS	Rehabilitación de calles	Col. La Deportiva	500
	Construcción de pavimento hidráulico en calle 16 de Septiembre Norte	Col. La Deportiva	11105
	Construcción de pavimento hidráulico en calle Principal	Col. Los Conejos	300
	Construcción de pavimento hidráulico en calle Benito Juárez	Col. Los Conejos	300
	Construcción de pavimento hidráulico en calle 5 de Mayo Sur	Barrio Morro	1000
	Construcción de pavimento hidráulico en calle 12 de Octubre Norte	Barrio Juchi	2200
	Construcción de pavimento hidráulico	Barrio San Isidro	850
	Construcción de pavimento hidráulico en calle Libramiento Norte	Col. San Antonio	11105

Tabla 20. Prioridad, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

SALUD

DIAGNÓSTICO

El Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a la protección de la salud. En respuesta a dicho artículo se ha construido un amplio Sistema Nacional de Salud. Sin embargo, éste se caracteriza por estar fragmentado en múltiples subsistemas, donde diversos grupos de la población cuentan con derechos distintos como es nuestro caso. Si bien el Sistema de Salud Pública cuenta con una amplia red de atención médica, en ocasiones la falta de atención ha propiciado que la población busque en médicos privados la asistencia social, e incluso mediante la automedicación.

CHAHUITES	Índice de salud (IS)		
	2000	2005	2010
	0.7814	0.8738	0.9131

FUENTE: INAFED

Se cuenta con la Unidad Médica de Campo del Programa IMSS-Oportunidades en la Colonia Guadalupe con 24 años de servicio con un Médico titulado y dos auxiliares de área médica(enfermeras) con horario de trabajo de 8-13 hrs y 15-18hrs; de lunes a viernes se encuentra el médico y una enfermera, sábado y domingo una enfermera que brinda la atención y medicamentos (de forma gratuita), y si se requiere de cirugías o especialidades ginecología, medicina interna, pediatría, cirugía, se deriva al hospital de Matías Romero y también es gratuito. La otra clínica es de la Secretaria de Salubridad de Oaxaca (SSO) con un año prestando servicios: cuenta con médico titulado y un pasante de servicio social, con odontólogo titulado y un pasante en servicio social, con dos enfermeras, y una asistente. A la fecha no se cuenta con un comité de salud, por lo que todos los asuntos en la materia son tratados directamente a través de la regiduría de salud. Dentro de las necesidades que presenta este sector se encuentran la falta de capacidad instalada que presentan las clínicas para atender la demanda de pacientes y de ciertos padecimientos.

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población sin derechohabencia a servicios de salud (53.5%).
- En el mismo año (2010), el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 50.9%, equivalente a 5,910 personas.
- Las unidades médicas en el municipio eran tres (0.2% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de tres personas (0.1% del total de Médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado. **FUENTE:** INFORME ANUAL CONEVAL 2012

Existe la necesidad de ampliar la infraestructura, material y equipo de las clínicas, así como proveer el cuadro básico de medicamentos en coordinación con las autoridades del sector salud, existe también la necesidad de crear un laboratorio debido a los altos precios que la gente paga en la iniciativa privada por este servicio; y contar con más personal médico para agilizar y eficientar la atención. No se cuenta con comité de salud.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Porvenir	81
	Los Conejos	59
	El Retiro	9
	La Chicharra	8
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Chahuities	5761

FUENTE: INEGI 2010.

CONCEPTO	NO. BENEFICIARIOS
Población derechohabiente a servicios de salud.	5187
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS.	853
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE.	544
Población sin derechohabiente a servicios de salud.	5938
Familias beneficiadas por el seguro popular.	2738
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social.	1286
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social.	6183
Consultas por médico.	2221
Consultas por unidad médica.	4443
Personal médico.	4
Personal médico en el IMSS-Oportunidades.	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado.	3
Unidades médicas.	2

Tabla 21. Equipamiento y Beneficiarios, SALUD.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En este municipio solo existen dos clínicas de salud, que no se dan abasto para atender a los lugareños y sobre todo lo que detectamos que son médicos pasantes los que ocupan los espacios en estas clínica, de tal manera, que cuando hay partos graves o cesáreas o enfermedades más complicadas, se ven en la necesidad de buscar en los hospitales que están cercanos a la comunidad, como son: en San Pedro Tapanatepec, Oax., o en Arriaga, Chiapas, o en último de los casos recurren a los doctores de las farmacias existentes.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Solo existen dos clínicas en el municipio.	INSUFICIENTE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DEL ENFERMO Y PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD.	Los necesitados al servicio Médico deben ir con médicos particulares afectando la economía del paciente y de sus familiares.
Hace falta inmersión en equipamientos y anexos médicos para provisión de medicamento y otros servicios médicos para la población necesitada.		El paciente tiene que trasladarse a otras poblaciones inmediatas como Juchitán o Arriaga para ser atendidos en los hospitales con especialidades médicas comprometiendo el estado de salud.
		Solo atienden a los beneficiados de oportunidades

Tabla 22. Árbol de Problemas, SALUD.

OBJETIVO

Acercar servicios básicos de salud a los habitantes de este municipio y vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulen la salud municipal.

ESTRATEGIAS

Establecimiento y consolidación de programas de salud preventiva, y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria existentes, en coordinación con las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino (CACU) y de mama.
- Promover en coordinación con el sector salud, y organismos nacionales la adquisición de equipo médico especializado.
- Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones genéticas.
- Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.

- Promover la educación para el cuidado de la salud, a través de brigadas médicas en colonias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.
- Realizar campañas de detección y prevención de diabetes
- Realizar talleres sobre sexualidad y reproducción en las colonias.
- Realizar campañas de descacharrización para la prevención del dengue.
- Fomentar campañas para la prevención y control de enfermedades de los ojos, para que se busquen lentes a bajo precio con empresas privadas y se realicen exámenes de la vista para personas que lo soliciten.
- Realizar campañas de prevención de enfermedad sexual.
- Realizar inspecciones sanitarias a los comercios.
- Promover actividades para mejorar las condiciones de higiene en los mercados, puestos ambulantes, tianguis, ferias. Realizar campañas de concientización para el cuidado de mascotas.
- gestionar e invertir recursos públicos en a obras o acciones relacionadas a mejorar la calidad de atención del paciente.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROGRAMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
CHAHUITES SALUDABLE	Construcción de la Casa de Salud	Col. San Antonio	972

Tabla 23. Prioridad, SALUD.

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Adicionalmente, es necesario fomentar mecanismos que permitan certificar que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante un documento oficial. Para lograr esto, necesitamos de infraestructura y el apoyo del Gobierno para que las escuelas cuenten con Internet y por consiguiente más equipo como lo son las computadoras, en cada una de las escuelas de esta

comunidad. Dos de las demandas más sentidas de la población son la dignificación de los espacios educativos y apoyo a las familias de escasos recursos para reducir la deserción escolar.

CHAHUITES	Tasa de alfabetización		
	2000	2005	2010
	78.39	79.81	82.01

FUENTE: INAFED

CHAHUITES	Índice de educación (IE)		
	2000	2005	2010
	0.7116	0.7448	0.7472

FUENTE: INAFED

En este municipio la demanda de infraestructura en las escuelas es muy importante, pues requieren de sanitarios, canchas, aulas didácticas y seguridad en los planteles.

Existen escuelas en el municipio, las cuales presentan problemas de infraestructura que van desde la construcción de aulas, espacios deportivos, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo, bardeado, áreas para dirección, impermeabilización de aulas, reposición de cristales y puertas en mal estado, construcción de plaza cívica, techado de plaza cívica, entre otras hasta pizarrones, pupitres, escritorios, computadoras, bomba eléctrica, botiquín de primeros auxilios, mesas y sillas para el nivel preescolar. Existen necesidades en algunas instituciones de personal de intendencia y administrativo, así como personal de apoyo, especializados para atender casos de necesidades educativas especiales a alumnos con capacidades diferentes. y /o con problemas sociales. Otro de los factores que afecta el sistema educativo es el porcentaje de ausentismo que va del 1.5% al 40% y se da principalmente en la temporada de cosecha del mango y posteriormente en el tiempo de lluvias. Esta situación se debe a que los padres llevan a sus hijos a trabajar, muchas madres trabajan en los empaques, a la pobreza extrema en que viven algunas familias, reprobación, problemas familiares y enfermedad en algunos casos. Todo esto se ve reflejado en el aprovechamiento de los alumnos. Otro factor es el alcoholismo que afecta de manera directa a los estudiantes de nivel secundaria y bachillerato aunque no se ha salido de control debido a que se han implementado estrategias de solución en su momento. Sin embargo es un problema que se da también en algunos docentes y a nivel familiar y que afecta a otros niveles educativos, ya que ha incidido en la educación como formas de irresponsabilidad de los padres de familia en el apoyo de material, uniformes, cooperaciones, etc.; Además de evitar la apertura de bares y cantinas cerca de los centros educativos y que exista vigilancia por parte de la policía a las instituciones para evitar que se promueva la venta y consumo de drogas a los alumnos.

Dentro de las peticiones que presentan las instituciones educativas están el de que se les brinde vigilancia policiaca sobre todo en periodos vacacionales para evitar el vandalismo. Existe también la necesidad de crear una institución de nivel superior que brinde la oportunidad a los jóvenes de estudiar una carrera profesional. Todas las instituciones educativas cuentan con comités de padres de familia, quienes de manera organizada trabajan para recabar fondos para tratar de cubrir las necesidades más básicas en beneficio de las escuelas y en beneficio de la educación de sus hijos.

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (64.3% del total).

- Población de 15 años o más analfabeta (17.4%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (9.1%). **FUENTE:** INFORME ANUAL CONEVAL 2012.

Lo anterior puede deberse a muchas causas, uno de los factores de la deserción escolar se debe a la pobreza que impide que los padres de familia se lleven a sus hijos a trabajar en las labores del campo principalmente en periodo de cosecha del mango.

Según el informe anual de CONEVAL 9.1% de la población entre 6 y 14 años no asiste a la escuela, lo que representa que se están violentando los derechos humanos a la educación de 187 menores. Otra de las causas es el bajo nivel académico que presentan algunos docentes, debido a que en algunos casos no cubren con el perfil requerido para el desempeño de su actividad, lo que incide de manera definitiva en el bajo aprovechamiento escolar de los alumnos.

- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37.1% de la población, lo que significa que 4,312 individuos presentaron esta carencia social.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.1, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con ocho escuelas preescolares (0.2% del total estatal), diez primarias (0.2% del total) y dos secundarias (0.1%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. **FUENTE:** INFORME ANUAL CONEVAL 2012.

Ante todo lo anteriormente descrito se entiende entonces que el grado de analfabetismo es de seria consideración. Según el Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social el 17.4 %, lo que representa 1340 pobladores de 15 años o más es analfabeta.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Porvenir	85
	Los Conejos	68
	El Retiro	6
	La Chicharra	4
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Chahuities	4785

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
JARDÍN DE NIÑOS	Chahuities	Rosario Castellanos
	Federico Froebel	Lauro López

	Lic. Clara Sherer	Guillermina Carriedo Banuet
	Niños Héroe	Ramón Núñez
ESC. PRIMARIA	Constantino Gotoo	Jesús Toledo Fuentes
	Guadalupe Victoria	Benito Juárez
	Ernesto de los Santos	Emiliano Zapata
	Ricardo Flores Magón	10 de Abril
	Carlos A. Carrillo	Justo Sierra
ESC. SECUNDARIA TEC. IND.	Tec. No. 54	Tec. Ind. No. 228
	General	
BACHILLERATO	CECYTE	

Tabla 24. Infraestructura Educativa.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En este municipio la demanda de infraestructura en las escuelas es muy importante, pues requieren de sanitarios, canchas, aulas didácticas y seguridad en los planteles. Los padres de familia, no cuentan con los recursos suficientes para poder ayudar a los patronatos o comités de padres a realizar actividades que generen recursos económicos para poder construir y equipar las necesidades de las escuelas.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Insuficientes recursos disponibles para la construcción de aulas.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA	Los alumnos no cuentan con un ambiente de trabajo agradable y satisfactorio para su enseñanza-aprendizaje.
Poca participación de los padres de familia para las obras y acciones de mejoras de las instalaciones.		Los alumnos descuidan su concentración en clases.
Incidencia de factores meteorológicos temporales y atípicos que dañan la infraestructura.		Calificaciones muy bajas y es muy probable que deserten de la

No hay suficiente inversión de las dependencias oficiales en materia de dotación de equipamiento y mobiliario.	EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.	escuela.
No se le da mantenimiento a la infraestructura educativa.		Incremento de los indicadores de rezago educativo.
Pocas oportunidades a conservar sus estudios debido a trabajo, pobreza o discriminación.		Bajas calificaciones y aumento del índice de deserción escolar
	ADULTO EN ANALFABETISMO	Reducción de las capacidades de desarrollo intelectual, económico e integralidad en la sociedad.

Tabla 25. Árbol de Problemas, EDUCACIÓN.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos del nivel básico y apoyar a disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación en los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

Integrarse a los esfuerzos del gobierno estatal y federal, para mejorar los espacios educativos y gestionar apoyos a la población de escasos recursos, para que continúen con sus estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar con becas, despensas, uniformes y útiles escolares, a través de programas federales y estatales para la educación, a familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria.
- Gestionar un seguro médico por accidentes a todos los alumnos que estudien en escuelas públicas del municipio, en los niveles de preescolar y primaria, para que estén protegidos durante sus traslados.
- Llevar a cabo un programa de rehabilitación y mantenimiento de las escuelas y los servicios básicos.
- Realizar las negociaciones necesarias para la realización de infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.
- Optimizar las funciones de los centros municipales del desarrollo infantil.
- Implementar los programas: ver bien para aprender mejor y una visión diferente, con el propósito de dotar lentes a la población de escasos recursos.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROGRAMA	OBRA PRIORIZADA	ESCUELA	NO. ALUMNOS BENEFICIADOS
ACCIONES PARA EDUCAR	Construcción de anexo sanitario del Jardín de Niños Chahuities.	Jardín de Niños	370
	Reparación y mantenimiento de aulas del Jardín de Niños Federico Froebel.	Jardín de Niños	68
	Construcción del comedor nutricional en el Jardín de Niños, Federico Froebel	Jardín de Niños	68
	Rehabilitación de sanitarios del Jardín de Niños Federico Froebel	Jardín de Niños	68
	Rehabilitación de techumbres de 4 aulas en la Esc. Prim. Ricardo Flores Magón	Primaria	207
	Construcción de dos aulas de la Esc. Prim. Ricardo Flores Magón	Primaria	207
	Rehabilitación y equipamiento del techado de 5 aulas, escuela Carlos A. Carrillo.	Primaria	381
Construcción de aulas en la Esc. Primaria Constantino Gotoo Fuentes.	Primaria	60	
Construcción de aulas y anexo sanitario Jardín de niños Lic. Clara Sherer	Jardín de Niños	36	

	Construcción de aulas en la Esc. Primaria Guadalupe Victoria.	Primaria	280
	Impermeabilización de techos en 4 aulas de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria.	Primaria	280
	Rehabilitación de anexo sanitario en la Esc. Prim. Ernesto de los Santos Ramos, Colonia el Porvenir	Primaria	37
	Rehabilitación de anexo de los sanitarios de la Esc. Primaria Benito Juárez	Primaria	36
	Rehabilitación de anexo sanitario del Jardín de Niños, Niños Héroes.	Jardín de Niños	20
	Construcción de cancha de usos múltiples, Esc. Prim. Benito Juárez	Primaria	36
	Rehabilitación de anexo Sanitario en la Esc. Prim. Emiliano Zapata.	Primaria	106
	Rehabilitación de cuatro aulas, en la Esc. Prim. Jesús Toledo Fuentes.	Primaria	295

Tabla 26. Prioridad, Educación.

VIVIENDA

DIAGNÓSTICO

En el municipio tenemos un sin número de casas con piso de tierra, lo que les genera un gran número de problemas de salud, que afecta su calidad de vida de los que integran la familia.

- Del total de viviendas habitadas, según el estimaciones del INEGI 256 viviendas cuentan con piso de tierra lo que representa un 8.8 %. **FUENTE:** INFORME ANUAL CONEVAL

En lo que respecta a la infraestructura relacionada directamente con los servicios públicos, la comunidad posee grandes avances, ya que se tiene que de 2,916 viviendas, el 47.1% de ellas cuenta con servicio de agua potable entubada, cuyo origen es el subsuelo, a través de pozos profundos. El porcentaje restante, se abastece a través de pozos noria, que tienen en sus hogares.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (52.9% del total).
- Viviendas con un solo cuarto (18.6%).
- Viviendas con piso de tierra (8.8%),
- Viviendas sin ningún bien (5.3%).
- Viviendas que no disponen de drenaje (4.8%).
- Viviendas sin excusado/sanitario (5.9%).
- Viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.1%).

FUENTE: INFORME ANUAL CONEVAL 2012.

Las viviendas edificadas, están construidas de ladrillos, block de cemento, tejas, loza y láminas de cartón.



Fig. 9 Tipología de la Vivienda.

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 28.8% (3,346 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 67.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda

no son las adecuadas para 7,795 personas. **FUENTE:** INFORME ANUAL CONEVAL 2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

En cuanto a las viviendas que hacen uso del drenaje sanitario se desconoce el porcentaje que se descarga en el drenaje municipal, que ha llegado al final de su vida útil. La ventaja de contar con los servicios básicos, se refleja en viviendas que poseen un promedio de 3.8 integrantes por familias mientras que a nivel estado es de 4 integrantes (Informe Anual CONEVAL 2012), situación que se puede considerar como un grado bajo de hacinamiento, con lo que pueden aprovechar adecuadamente toda esa infraestructura. Otros datos importantes es que el 44.5 % de las viviendas no cuentan con refrigerador en donde conservar sus alimentos.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Porvenir	10
	Los Conejos	7
	La Chicharra	1
	El Retiro	0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Chahuities	236

FUENTE: INEGI 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Los Conejos	37
	El Porvenir	34
	El Retiro	4
	La Chicharra	1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Chahuities	1,463

FUENTE: INEGI 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Porvenir	10
	Los Conejos	3
	La Chicharra	0
	El Retiro	0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Chahuities	127

FUENTE: INEGI 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Porvenir	9
	Los Conejos	3
	La Chicharra	0
	El Retiro	0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Chahuities	158

FUENTE: INEGI 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Porvenir	5
	Los Conejos	0
	La Chicharra	0
	El Retiro	0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Chahuities	55

FUENTE: INEGI 2010.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Existen viviendas que de acuerdo a su tipología están construidas con mala calidad de materiales y cuentan con espacios insuficientes con características de pobreza como los pisos de tierra y no presentan las condiciones necesarias para ofrecer seguridad a las familias. Se tiene información que las enfermedades se dan regularmente en esas familias, ya que tienen niños pequeños y son los que se enferman de problemas gastrointestinales, sin embargo, no tienen los recursos suficientes para solventar todas las necesidades.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Insuficiente inversión en infraestructura para el servicio de abasto de agua.	INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL(VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA)	Se generan enfermedades gastrointestinales e infecciones.
Asentamientos irregulares sin planeación.		No existen condiciones para la limpieza de los espacios habitacionales.
Crecimiento poblacional.		Insalubridad en la preparación de alimentos.
Insuficiente infraestructura para la captación y fuentes de abastecimiento (pozos)		Desnutrición en los habitantes.
Incremento en la densidad poblacional.	INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (VIVIENDAS CON UN SOLO CUARTO, ESPACIO INSUFICIENTE)	Promiscuidad sexual relacionada al hacinamiento
Inmigración de familias enteras con pocas capacidades de desarrollo humano y económico.		Baja calidad de los espacios para dormitorios.
Menguado ingresos económicos de los jefes de la familia.		Incremento de enfermedades infecto-contagiosas
Escasos ingresos en las familias	INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL(VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA)	Se generan enfermedades gastrointestinales e infecciones en los habitantes
Familias monoparentales que sobreviven con solo el ingreso del jefe de familia.		Exposición a fauna nociva que tramiten enfermedades.
Edificaciones precarias en asentamientos irregulares por inmigrantes.		
Escasas posibilidades del proveedor de la casa de acceder a un empleo formal y bien remunerado.		

No existe tratamiento de aguas residuales.	<p>INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL(VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE)</p>	Contaminación permanente de los mantos freáticos por descargas a cielo abierto o en fosas sépticas mal diseñadas.
Insuficiente inversión para la rehabilitación y construcción del sistema de drenaje sanitario.		Incremento de enfermedades relacionadas a contaminación biológica por los desechos.
Asentamientos irregulares sin planeación.		No existen certificaciones de viviendas dignas.
Crecimiento poblacional.		
No alcanzan los recursos de los fondos federales, estatales y municipales para dar atención en corto plazo del cien por ciento de las necesidades.		
Insuficiente inversión en infraestructura eléctrica.	<p>INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL(VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA)</p>	Se reduce la línea de bienestar de la población al no poder conservar alimentos.
Asentamientos irregulares sin planeación.		Se reducen los ingresos de la población afectada pues no desarrollan su economía informal, que les permite ingresos extras.
Crecimiento poblacional.		
No alcanzan los recursos de los fondos federales, estatales y municipales para dar atención en corto plazo del cien por ciento de las necesidades.		
Escasos ingresos económicos de los habitantes.	<p>INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (VIVIENDAS CON MALA CALIDAD DE MATERIALES).</p>	Sentimiento de inseguridad de los habitantes.
Pérdida de viviendas formales por fenómenos meteorológicos.		Incrementos de enfermedades relacionadas a la exposición de materiales nocivos para la salud como el asbesto y otros desechos industriales.
Familias monoparentales con un solo ingreso.		Incrementos de factores delictivos que inciden en las familias desprotegidas.
Vejez de los habitantes.		

Tabla 27. Árbol de Problemas, VIVIENDA.

OBJETIVO

Gestionar los recursos para que todas las viviendas sean dignas.

ESTRATEGIAS

Esfuerzos coordinados con las instituciones estatales y federales, con el fin de contar con recursos para el mejoramiento de la vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar estudios socioeconómicos para determinar un padrón de beneficiarios, y así poder gestionar los recursos por fuentes estatales y federales, para que todos los beneficiados tengan una vivienda digna.
- Apoyar a las familias con la regularización de sus predios.
- Gestionar pisos firmes para vivienda con el Gobierno del Estado
- Dar seguridad de las familias regularizando los predios que no tiene certeza jurídica.
- Implementar un programa de adquisición de materiales de construcción a bajo precios con dependencias de la sociedad civil que apoyan el sector.
- Gestionar sistemas de saneamiento (baños dignos) para apoyar a las viviendas que no tiene el servicio sanitario.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROGRAMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
VIVIENDO CON DIGNIDAD	Calidad y espacios de las viviendas	Chahuities	880
	Piso firme	Col. La Deportiva	50

Tabla 28. Prioridad, VIVIENDA.

ATENCIÓN ESPECIAL A LA JUVENTUD

DIAGNÓSTICO

En este municipio existe una población juvenil considerable que demanda atención de la autoridad, debido a que se ha visto que los jóvenes no tienen los espacios para divertirse sanamente y se enfocan a realizar actividades que afectan su salud física y mental, y de paso afectan a sus propias familias ya que también por los escasos recursos económicos sus padres no pueden mandarlos a la escuela.

Para construir una nueva forma de ser en el mundo... los adolescentes deben salir de sus casas. El grupo de amigos es lo más importante en este momento de la vida, y es el lugar donde ellos van a construir su nueva subjetividad. Los padres se hacen menos imprescindibles. Los jóvenes pasan mucho tiempo hablando por teléfono, al frente de la computadora, escuchando música o fuera de casa, lo que irrita a los padres y produce conflictos.

Los conflictos y discusiones, aunque sean frecuentes, no tienen que ver con la personalidad de los padres ni con el que ellos. No es que no nos aprecien o no nos quieran más, sino que está relacionado con la necesidad de los adolescentes de independizarse y construir su propio proyecto de vida.

A la vez que se esfuerzan por ser más independientes, intentan nuevos caminos; pero si se enfrentan con dificultades, suelen enfurecerse, estar mal humorados y perder la confianza en sí mismo; lo que los lleva a refugiarse en sus familias o hacerse codependientes de vicios no retributivos de la salud.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los jóvenes que no pueden seguir estudiando por falta de recursos de sus padres, tienden a buscar las formas de distracción, pero por lo regular de una manera que afecta su salud y luego se meten en problemas y terminan en desesperanza. Desafortunadamente este municipio no cuenta con el espacio suficiente para que los jóvenes puedan descargar sus energías al deporte, actividades de ayuda comunitaria o a escuelas de bajos costos o empleo.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Desintegración del núcleo familiar y/o la pérdida de la jefatura masculina.	JÓVENES SIN ESPERANZA	Aumento de incidencia delictiva perpetrada por jóvenes.
Falta de fe en una supremacía divina.		Uso de drogas y alcohol en los adolescentes.
		Incremento de enfermedades depresivas relacionadas a la falta de afecto y autoestima.

Falta de cariño y atención por parte de la familia.		Incremento de muertes por suicidio.
Disminución del acceso gratuito a una educación pública superior de calidad		Aumento de violencia en contra de la mujer.
		Descomposición del tejido social.
Insuficiente oferta institucional o privado en temas de interés para el desarrollo mental del joven.		Incremento del gasto social relacionado a salud derivado de comportamientos nocivos de los jóvenes.
		Alteración de la conducta emocional y sexual del joven.
		Incremento de enfermedades en los menores relacionados a padre que usan sustancias nocivas.
Hacen falta espacios de esparcimiento para el desarrollo corporal y deportivo del joven.		Embarazo no deseados.
		Problemas relacionados a las carencias en la alimentación del joven.
		Deserción escolar y abandono laboral en la población económicamente activa joven.

Tabla 29. Árbol de Problemas, ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

OBJETIVO

Propiciar que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, contribuyendo con ello a la armonía social.

ESTRATEGIA

Aplicación de recursos y esfuerzos para la atención integral del sector juvenil, revalorando su papel estratégico para el desarrollo actual y futuro de la sociedad

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear foros de expresión juvenil en colonias para fomentar la tolerancia y el respeto.
- Realizar pláticas y conferencias dirigidas a la juventud en escuelas de nivel medio superior, referentes a la sexualidad, adicción, prevención del delito y salud mental.
- Organizar mesas de debate político y certámenes de oratoria, ensayo y educación cívica.
- Fomentar la integración de la juventud a programas del cuidado del medio ambiente.
- Impulsar el conocimiento de la ciudad y su historia a través de recorridos y concursos en el municipio.
- Ampliar las capacidades de los jóvenes a través de la impartición de cursos y talleres de artes y oficios.

- Difundir programas de becas y apoyos que ofrecen instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación media superior.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROGRAMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	Programa de rehabilitación en el DIF Municipal	Chahuities	11,105
	Rehabilitación de espacios de esparcimiento y recreación.	Chahuities	11,105

Tabla 30. Prioridad, ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

DEPORTE

DIAGNÓSTICO

Este municipio no cuenta con espacios suficientes para la práctica del deporte, y los existentes requieren mantenimiento, por lo regular, los niños y jóvenes no se inclinan por hacer deporte, solamente son contados los que lo hacen, pero en general son muy pocos quienes lo practican. Existe un boulevard que utilizan las amas de casa para salir a caminar como una forma de ejercitarse, pero por lo regular es gente adulta, pero los niños y jóvenes requieren de la educación hacia el deporte como un beneficio a ellos mismos y también a su comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La población no desarrolla habilidades mediante la práctica de actividades deportivas.

Los niños y jóvenes, no les gusta hacer ejercicio, son demasiado pocos quienes lo practican, pero no lo ven como apoyo a su salud física y mental, aunque si lo consideran como una inversión en tiempo (para perder el tiempo) porque no encuentran otra alternativa con mejor propósito.

OBJETIVOS

Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y esparcimiento.

ESTRATEGIAS

Más y mejor infraestructura y fomento deportivo para una población saludable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con información confiable, suficiente y validada, de las instalaciones existentes a nivel municipal, para conocer el estado físico y operativo de las mismas.
- Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares.
- Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.
- Poner en operación el sistema de evaluación en materia deportiva que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte.
- Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso.
- Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.
- Estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROGRAMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
PROGRAMA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN FÍSICA	Rehabilitación de espacios deportivos y de esparcimiento y recreación.	Chahuities	11,105

Tabla 31. Prioridad, DEPORTE.

CULTURA

DIAGNÓSTICO

Este municipio es rico en sus fiestas y tradiciones llenas de música, danza, color, sabor, creatividad y gastronomía. Existe una mezcla de culturas debido al arribo de una gran cantidad de personas provenientes de lugares circunvecinos como son: Tapanatepec, Juchitán, Espinal, entre otros, además gente de diferentes estados de la República. Es por ello la preocupación de que se pierdan las costumbres y tradiciones de nuestra cultura por la mezcla de diferentes culturas que se van sumando a este municipio.

Actualmente existe una mezcla de culturas debido a al arribo de una gran cantidad de personas provenientes de lugares circunvecinos como son: Tapanatepec, Juchitán, El Espinal, entre otros, de nuestra región del istmo; además gente de diferentes lugares de nuestro vecino estado de Chiapas como son Arriaga, Mapastepec, Pijjiapan, etc., e incluso veracruzanos y centroamericanos. Podemos decir que hoy Chahuities está formado por diferentes grupos fuefeños que se han asentado dentro de su territorio, siendo estos los que conforman la mayoría de sus habitantes. En sus orígenes predominaba la raza zoque, que posteriormente fueron invadidos por los zapotecas, lo que provocó que emigraran para ponerse a salvo de las invasiones de otras tribus. Con la llegada de los españoles se originó la combinación de razas formando así la raza mestiza que es la que prevalece hasta la actualidad. Los idiomas que se hablan hasta el día de hoy son el castellano y el Zapoteco Lengua. Los idiomas que se hablan hasta el día de hoy son el castellano y el Zapoteco. Según Ramis (1992), los nativos de Tapanatepec (al cual perteneció Chahuities), en sus orígenes fueron de la raza Zoque, invadidos por el año de 1497 por aztecas y zapotecas posteriormente, y cuya etnia primitiva fue emigrando, debido a su estado de indefensión, hacia las escarpadas montañas de los Chimalapas, que les brindaban un mayor refugio contra las constantes invasiones de tribus vecinas, pudiendo afirmarse que a la llegada de los españoles ya no quedaba en Tapanatepec más que un pequeño grupo de naturales congregados en lo que se conoce como "Pueblo Viejo". La conquista española propició la incorporación de otras castas que dieron lugar a la integración del mestizaje actual.

A esto se debe que en los pueblos de Juchitán, Zanatepec, Tapanatepec, Niltepec, se hable el zapoteco y el castellano, y el zoque solo en las Chimalapas. Danza. Los sones istmeños a grandes rasgos es la música tradicional que se baila en el municipio. El Mediu Xhiga, entre otros sones; es el son de cooperación que se interpreta en las bodas con el fin de recaudar fondos económicos para los novios, el importe que se daba anteriormente era un medio real (mediu real-6 centavos), que es depositado en una jícara (xiga-en zapoteco), de allí el nombre de este evento. Las personas que dan su apoyo reciben un cantarito de barro con el que junto con su pareja bailan al ritmo del son del mediú xhiga, para que los rompan (la idea es que si les rompen su cantarito durante el baile, tendrán que volver a depositar otro apoyo si desean continuar con el baile), los cántaros que terminan intactos al final de la pieza, se tiran y rompen a los pies de los novios, como signo de parabienes.

Usos y costumbres

Las fiestas populares son una de las costumbres que aún se mantienen, que logran la participación de la ciudadanía, mediante la "ayuda" en la organización de los festejos, así como la aportación económica o en especie (cartones de cerveza, ganado) para la celebración del "Santo Patrón del Pueblo, San Isidro Labrador", en la segunda quincena de mayo (13, 14 y 15 de mayo), aunque en últimas fechas el aspecto político ha estado a punto de dividir los festejos populares, como lo ocurrido en otros municipios del Istmo de Tehuantepec. Las costumbres son muy peculiares, similares a las de la ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, dentro de las que más se asemejan es la forma en cómo se casan las personas. Celebran las tradicionales velas, celebración de la quema de "el viejo" cada 31 de diciembre a las 12 de la noche. La Cascaroneada que consiste en visitar el panteón municipal, donde se venden bebidas, comidas, dulces regionales, cascarones de huevos rellenos con agua perfumada y se realiza el Domingo de Ramos

De esta forma, las fiestas o festejos más importantes o populares a nivel municipal, la mayoría son relacionados con creencias de la religión católica.

Tradiciones

Entre las tradiciones más antiguas y de más renombre esta "la Feria de Chahuities" que se celebra el 13,14, 15 y 16 de mayo de cada año. Se realiza en honor al "Santo Patrón de esa población "San

Isidro Labrador". El 1 de mayo se lleva a cabo la tradicional lavada de ropa de San Isidro Labrador ("Tata Chilo"), y el día siguiente el paseo de la ropa por las principales calles del pueblo. Para el día 11 se realiza un recorrido por los domicilios del pueblo, conocido como "La Retreta" con el fin de recabar apoyos o donaciones económicas para invertirlos en los gastos de la fiesta. El 13 de mayo se realiza el baile, donde llegan grupos de renombre a nivel nacional, este evento es organizado por los mayordomos en curso, los cuales cobran una determinada cuota para poder ingresar al baile, esto con la finalidad de recuperar lo invertido. El 14 de mayo se lleva a cabo el denominado "Paseo", el cual es adornado por carros alegóricos, caballos, carretas, carretones y mujeres que portan el tradicional traje regional cargando con ellas velas y ramo de flores. Por último, el 15 de mayo se celebra el mero día de San Isidro Labrador y para festejarlo, se realiza la quema del denominado torito y otras luces coloridas para alegrar la fiesta, esto se realiza en la madrugada. También se realiza una misa en la iglesia del centro del pueblo en mención de su día, por lo cual la gente concurre a tal lugar para recibir la bendición del santo, pidiéndole entre otras cosas una buena producción en sus variedades de cosechas.

Gastronomía

Se cocina la iguana, el armadillo, el conejo, además se preparan los muéganos, el camote, el dulce de coco, la calabaza, la taberna, la chicha, las empanadas, tostadas, garnachas y tlayudas principalmente.

La Boda.

En 1522 con la presencia de los españoles en nuestra región, se originó más tarde el mestizaje, y con la religión cristiana surgieron cambios en la cultura y se crearon ricas amalgamas de dogmas, que provocaron más tarde una nueva serie de ritos que hasta la fecha se continúan practicando, principalmente por influencia de la gente "juchi", zapoteca, de Juchitán, Oaxaca. Dentro del folklore nacional, la boda istmeña, ha sido una de las más distinguidas en nuestro país, por sus características autóctonas y típica realización. Actualmente en Chahuites, existen dos maneras en que una pareja de novios se comprometen en matrimonio, una de ellas es pedir a la novia a sus padres (la novia pedida), la otra es raptándola.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Las diferentes mezclas de cultura que ha venido sufriendo nuestro municipio ha sido causa de que muchas tradiciones que nuestros antepasados nos enseñaron se vayan perdiendo con el tiempo o cambiando poco a poco con ideas de otras personas que le quitan o le agregan variaciones de nuestra cultura, haciendo que las futuras generaciones vayan perdiendo el interés por sacarlas adelante.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Existe una mezcla de culturas debido al arribo de una gran cantidad de personas provenientes de lugares circunvecinos a radicar a esta comunidad.	PERDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Nuestras tradiciones se van perdiendo y cambiando por otras que nada tienen que ver con nuestra comunidad.
Poca inversión en temas de arte y cultura.		Perdida de la identidad cultural de la comunidad y de los valores.

Tabla 32. Árbol de Problemas, CULTURA.

OBJETIVO

Rescatar las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados a fin de darlas a conocer a las comunidades y nativos de esta comunidad, para salvarlas de quedar en el olvido.

ESTRATEGIA

Promocionar nuestro eje social y económico en nuestro municipio y fuera de él, así como, ayudar a los organizadores de nuestras costumbres para que den realce y promoción a la cultura de esta comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la casa de la cultura, para que sea una infraestructura apropiada para tal fin, para que genere la promoción de nuestras tradiciones con los niños y jóvenes de nuestra comunidad.
- Elaborar un Plan Estratégico para la promoción de la casa de la Cultura.
- Proporcionar información turística y de nuestra cultura en puntos estratégicos del municipio.
- Promocionar nuestra cultura con material impreso y electrónico.
- Fomentar el intercambio cultural y turístico de nuestro municipio.
- Generar ferias que generen turismo para que conozcan nuestras tradiciones y nuestro municipio.
- Generar la conservación y dignificación de nuestros atractivos turísticos
- Incentivar la inversión en nuestro municipio para que genere turismo y conozcan nuestra cultura.
- Mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos de alimentos, bebidas y hospedaje.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
CHAHUITES EN MIS RECUERDOS	Recopilación documental de la historia de chahuities	Chahuities	11,105
	Presentación anual de la actividad cultural, artística y productiva	Chahuities	11,105

Tabla 33. Prioridad, CULTURA.

EJE IV

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL

Una de las principales virtudes de cualquier gobierno es la de ofrecer sin duda transparencias en sus finanzas y que a los ciudadanos rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público y generar confianza.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNÓSTICO

Una de las principales demandas de los habitantes de este municipio, es la de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público. La población en general exige la rendición de cuentas porque requieren ser informados y que se les explique las acciones realizadas por esta administración de manera transparente y clara para dar a conocer su estructura y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones de esta administración y la manera de realizarlas. Con la transparencia, se da a conocer si estamos haciendo correctamente lo que difundimos y publicamos a la ciudadanía.

INGRESOS BRUTOS MUNICIPALES
(pesos corrientes)

Año	Clave	Estado	Municipio	TOTAL	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos
2012	20025	Oaxaca	Chahuities	37,483,000							
2012	20025	Oaxaca	Chahuities	32,856,047	198,134	611,067	108,600	18,700	6,222,777	14,189,053	11,507,716
2011	20025	Oaxaca	Chahuities	20,770,018	147,560	754,191	160,235	183,080	6,180,530	12,751,758	592,664

Tabla 34. Ingresos Brutos Municipales.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Al inicio de la campaña, lo único que pedía la gente a la que se visitaba, es que el gobierno fuera honesto, que rindiera cuentas basado en la realidad, y que los recursos que se enviaban a este municipio por parte del gobierno se administre correctamente con cuentas claras, pues ya están cansados de ver que gobiernos van y vienen y se llevan los recursos económicos del pueblo sin realizar alguna obra que beneficien a la comunidad.

PROBLEMA 1.- LOS MONTOS DE INVERSIÓN SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

PROBLEMA 2.- MAL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMA 1.- LOS MONTOS DE INVERSIÓN SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
INGRESOS LIMITADOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES	LOS MONTOS DE INVERSIÓN SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA	NO EXISTE AMPLIACIÓN DE METAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA ATENDER LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LA POBLACIÓN
LA INEFICIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS INGRESADOS		NO HAY SUFICIENTE EQUIPAMIENTO PARA ATENDER NECESIDADES BÁSICAS
		SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LIMITADOS.

PROBLEMA 1 / SOLUCIÓN 1

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
CIUDADANO RESPONSABLE QUE PAGUE SUS IMPUESTOS	INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS.	QUE EL MUNICIPIO AUMENTE LOS INGRESOS MEDIANTE LA RECAUDACIÓN.
ESTABLECER UNA LEY DE INGRESOS E INFORMAR A LA POBLACIÓN DE CUMPLIR CON EL PAGO DE IMPUESTOS.		QUE LOS CIUDADANOS SEPAN LA IMPORTANCIA DE PAGAR LOS IMPUESTOS.
REPORTAR LOS INGRESOS OBTENIDOS MEDIANTE LA RECAUDACIÓN		INCREMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

PROBLEMA 1 / SOLUCIÓN 2

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
LLEVAR A CABO MEDIANTE CABILDO LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.	MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN	BRINDAR UN BUEN USO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN Y AUMENTAR EL GASTO SOCIAL.
ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS COMPROBACIONES DE LOS INGRESOS		OBRAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO
CUMPLIR CON LA DISTRIBUCIÓN		RECONOCIMIENTO DE MUNICIPIO RENDIDOR MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE.

OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS. MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN	FORTALECER LA HACIENDA MUNICIPAL Y EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	REALIZAR UN PROGRAMA PARA MOTIVAR EL PAGO DE ADEUDOS FISCALES.	1 PROGRAMA.
	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS	ACTUALIZAR PADRÓN PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS.	1 BANDO
	CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONAL EN LA	1 NORMATIVA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

	MANEJO DE LA CUENTA PÚBLICA Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS.	MATERIA QUE REALICE LA LEY DE INGRESOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA CUENTA PÚBLICA Y SUS COMPROBACIONES ANTE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.	
--	---	---	--

PROBLEMA 2.- MAL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
LA FALTA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	MAL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	DEFICIENCIA EN LA ATENCIÓN
NO CUENTA CON EXPERIENCIAS LABORAL.		NO SE BRINDA UN BUEN SERVICIO MUNICIPAL
NO CUMPLE CON EL PERFIL PARA PRESTAR EL SERVICIO.		

SOLUCIÓN

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
REALIZAR CONVENIO ESTATAL Y FEDERAL, PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	REALIZAR UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	MUNICIPIO CON PERSONAL CAPACITADO.
CAPACITAR A LOS QUE PRESTAN EL SERVICIO.		MUNICIPIO EFICIENTE.

OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
REALIZAR UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.	1 CONVENIO.
	INFORMAR A LA CIUDADANÍA LA DISPONIBILIDAD DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y APOYOS GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS ENFOCADOS EN LA COMUNIDAD	REALIZAR ASAMBLEAS PARA DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS.	2 ASAMBLEAS
	ACTUALIZAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS.	GESTIONAR PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.	3 PROYECTOS

Tabla 35. Tablas Árbol de Problemas, Soluciones y Estrategias.

OBJETIVO

Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.

ESTRATEGIA

Establecimiento de procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración. Es por eso que presentamos las siguientes estrategias:

- Incrementar los ingresos propios.
- Mejorar la distribución de los recursos aportados por la federación
- Realizar un programa para el desarrollo institucional. para consolidar los mecanismos democráticos de rendición de cuentas.

En este sentido, esta administración avanza en la transparencia y la rendición de cuentas, con las reformas realizadas en materia de transparencia presupuestaria: Presupuesto Basado en Resultados; Evaluación del Desempeño Institucional y Homologación de Contabilidad Pública a través de las cuales se destacan los siguientes objetivos:

- a) Han consolidado los mecanismos democráticos de rendición de cuentas;
- b) Establecen la cadena de responsabilidad en el uso de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno;
- c) Generan incentivos para mejorar el desempeño de las instituciones, y
- d) Ofrecen mejor información y herramientas para el control de la difusión de información a la ciudadanía sobre el ejercicio presupuestario.

De este modo, con base en la información de desempeño registrada en el Módulo de la MIR del Portal de la SHCP por las dependencias y entidades de la APF, cada año se integran 4 informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, los cuales contienen el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores incluidos en el portal del Sistema de Formato Único (SFU) del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (SHCP); en el portal Sipso - MIDS de la SEDESOL se informa de las obras, proyectos y acciones ejecutados con recursos provenientes de los ramos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. En el portal del Comité de Planeación para el desarrollo COPLADE – SEGFISM se da seguimiento a los recursos ejercidos por los municipios con el monto para la infraestructura social municipal FISMD. Todo esto para dar certeza y conocimiento a la ciudadanía de la responsabilidad en el ejercicio pleno y correcto de nuestros recursos, ingresos propios o federalizados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la participación de la ciudadanía en funciones de Contraloría Social.
- Elaborar programas operativos anuales por dependencia, con objetivos, metas y tiempos de cumplimiento.
- Establecer con apoyo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.
- Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales, que regulan el ejercicio de la administración pública municipal, para garantizar el cumplimiento del marco legal y apego al orden jurídico en materia.
- Establecer las directrices para la clasificación, selección de la información pública y la emisión de los acuerdos de reserva, en apego a la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.
- Crear la página electrónica de Transparencia del Municipio.
- Establecer un sistema de archivo documental, de acuerdo a los criterios de la Ley en la materia.
- Reportar con responsabilidad y tiempo las gestiones y los recursos ejercidos de las diferentes fuentes de ingresos en los portales que el estado y federación establecen para la gestión y eficacia del gasto social.
- Realizar un programa para motivar el pago de adeudos fiscales.
- Actualizar padrón para el pago de los impuestos.
- Personal capacitado y profesional en la materia que realice la ley de ingresos, el presupuesto de egresos y la cuenta pública y sus comprobaciones ante los órganos fiscalizadores.

FINANZAS CLARAS

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a lo restringido del presupuesto municipal, se hace necesaria la participación ciudadana en toda la obra pública, a fin de incrementar sustancialmente el presupuesto a obra social, en primera instancia y corresponsabilizar a la ciudadanía en el ejercicio de los recursos públicos.

El monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2014 ascienden a:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS 2014)			
RAMO 28	RAMO 33 FONDO III	RAMO 33 FONDO IV	TOTAL
9,172,159.20	10,657,493.13	5,678,261.71	25,507,914.04

Tabla 36. Fondos Municipales.

Sin embargo, se hará uso de otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de esta Administración para ampliar las metas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La ciudadanía está cansada de escuchar las mismas promesas y ver los peores resultados en administraciones pasadas; tanto, que desconfían de cualquier partido o administración que existe y un efecto de la campaña es el compromiso de entregar cuentas claras y presentar con hechos aquellos proyectos programados para beneficio de la comunidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMA.- DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DESCONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR	DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS	MAL USO FINAL DE LOS RECURSOS RECAUDADOS.
NO SE CONOCE EL GASTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PRODIMDF.		SE PRESENTA INEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FUNCIONARIOS PÚBLICOS ANALFABETAS		NO SE LOGRAN LOS OBJETIVOS QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO.
		NO SE LOGRA ATENDER LAS PRIORIDADES DEL MUNICIPIO.

SOLUCIÓN

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	CAPACITAR AL PERSONAL	MUNICIPIOS CON ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE
CONTRATAR ASESORÍAS ESPECIALIZADAS.		BUEN USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
CAPACITAR AL PERSONAL	FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ELABORAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DELAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	3 CURSOS

Tabla 37. Tablas Árbol de Problemas, Soluciones y Estrategias

OBJETIVO

Administrar eficientemente la hacienda pública a través de sistemas modernos de control, ejercicio y evaluación del gasto, que permitan lograr un equilibrio entre los ingresos, egresos y deuda pública, para satisfacer los servicios y funciones que demanda la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Implementación de mecanismos y políticas que permitan mejorar la recaudación de contribuciones municipales, así como, el establecimiento de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, aplicando un estricto programa de control presupuestal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio, a efecto de determinar en forma precisa el potencial recaudatorio en cartera vencida y corriente.
- Realizar campañas publicitarias para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Incrementar el gasto de inversión con relación al gasto corriente municipal.
- Gestionar una mayor participación en las fuentes de financiamiento que otorgan organismos públicos y privados.
- Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficacia en el ejercicio del gasto.
- Elaborar un programa de capacitación de las diferentes áreas de la administración municipal para el desempeño de sus funciones.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DIAGNÓSTICO

En la Administración Pública de este Municipio, existen diversos factores que inciden negativamente en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Esto incluye deficiencias en materia de documentación y archivos, así como problemáticas relacionadas con la asignación presupuestal y su vinculación con mecanismos de evaluación. La diversidad de criterios utilizados y la fragmentación institucional no logran generar resultados comparables sobre la gestión pública, ni producir efectos eficientes en el combate a la corrupción, ni en el control eficaz de las políticas públicas.

A cargo del **Programa de Transparencia**: La Auditoría Superior de Fiscalización tiene por objeto implementar actividades preventivas en la Administración Pública Municipal, para lo cual ha creado este sistema de participación ciudadana, que fortalece los mecanismos de control y cuyo fin es atender a la ciudadanía en forma directa y promover el cumplimiento eficiente de nuestras labores. La atención que brinda la Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio de Oaxaca, es la de recibir las denuncias de los ciudadanos en forma segura y confidencial y dar seguimiento a las mismas, lo cual, será mediante la implementación de dos acciones que pueden ser: Expedir órdenes para la realización de auditorías y/o ampliar el objetivo y alcance de las auditorías en curso.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En las anteriores Administraciones Públicas de este Municipio existen diversos factores que inciden negativamente en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Esto incluye deficiencias en materia de documentación y archivos, así como problemáticas relacionadas con la asignación presupuestal.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMA.- DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DESCONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR.	DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MAL USO FINAL DE LOS RECURSOS RECAUDADOS.
		SE GENERA UNA MALA IMAGEN DE LA ADMINISTRACIÓN QUE INHIBE LA RECAUDACIÓN
DESCONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO		SE PRESENTA INEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FUNCIONARIOS PÚBLICOS ANALFABETAS		NO SE LOGRAN LOS OBJETIVOS QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO.
		NO SE LOGRA ATENDER LAS PRIORIDADES DEL MUNICIPIO.

SOLUCIÓN

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	CAPACITAR AL PERSONAL PARA CONOCER SUS RESPONSABILIDADES	MUNICIPIOS CON ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE
CONTRATAR ASESORÍAS ESPECIALIZADAS.		BUEN USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
DENUNCIAR PÚBLICAMENTE Y ANTE LAS INSTITUCIONES FISCALIZADORAS Y DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN O ROBO.		CERTIFICACIONES DE MUNICIPIO EN NORMAS MEXICANAS POR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
-------------------------	-----------------------	------------------	-------

CAPACITAR AL PERSONAL PARA CONOCER SUS RESPONSABILIDADES	FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ELABORAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DELAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y PARA EL CONOCIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.	3 CURSOS
--	--	---	----------

Tabla 38. Tablas Árbol de Problemas, Soluciones y Estrategias

OBJETIVO

Contar con un cuerpo normativo, que garantice la armonía social y Seguridad Jurídica a los habitantes de este Municipio, proporcionando orden a la correcta prestación de los servicios públicos que corresponden a esta comunidad.

ESTRATEGIA

Revisión y actualización del marco normativo que rige la actividad administrativa del Municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Actualizar las ordenanzas Municipales surgidas del Programa de Transparencia, regida por la Auditoria Superior de Fiscalización.
- Aplicar el Reglamento del Tránsito Estatal.
- Aplicar el reglamento de Transparencia y acceso a la información Pública.
- Crear los Reglamentos de comercio establecido y vía pública.
- Establecer los lineamientos que regulen el ejercicio y la comprobación de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones Federales.
- Elaborar un programa de capacitación de las diferentes áreas de la administración municipal para el desempeño de sus funciones y para el conocimiento de sus obligaciones.

EJES TRANSVERSALES

OBJETIVO GENERAL

Dar atención demandas sociales o políticas públicas que no forman parte de la misión, visión de las competencias de una sola parte de la estructura orgánica de los ejes presentados que no encajan en una sola de las estructuras organizativas clásicas y verticales y responden a necesidades de rediseño de la organización y a nuevas necesidades de gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación

DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

La consolidación de un Municipio democrático en México debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto y garantía de los derechos humanos. A pesar de los esfuerzos realizados por las instancias competentes en el tema, no se ha logrado revertir el número de violaciones que persisten en muchos ámbitos de los derechos humanos. Por ello, uno de los objetivos prioritarios de mi administración es lograr una política Municipal en la materia, que garantice que todas las autoridades asuman el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana en la comunidad.

Municipio	Clave de localidad	Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar en el contexto nacional	Lugar en el contexto estatal
Chahuities	1	Chahuities	10 763	-0.4218	Alto	11.3032	63 815	6 597
Chahuities	2	Los Conejos	150	-0.3522	Alto	11.8562	60 223	6 343
Chahuities	6	El Porvenir	141	0.7642	Muy alto	20.7191	21 287	2 213
Chahuities	7	La Chicharra	16	-0.7243	Alto	8.9018	79 916	7 462
Chahuities	10	El Retiro	10	0.3910	Alto	17.7562	30 748	3 395

Tabla 39. Índices de Marginación.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Desafortunadamente en este Municipio a pesar de ser pequeño todavía se han dado altos índices de violaciones a nuestros Derechos Humanos, dando paso a la discriminación. Es por ello que se busca implementar más información sobre nuestros derechos y hacer Talleres de Actualización de los mismos, con la finalidad que la sociedad de este Municipio, ya no se quede callada y exija un trato digno y equitativo. Así mismo algo que ha inquietado a la ciudadanía es garantizar el acceso a la educación de todos los niños y jóvenes en el municipio.

CHAHUITES	Tasa de asistencia escolar		
	2000	2005	2010
	56.69	63.82	60.14

FUENTE: INAFED

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Debido a la temporada de cosecha del sistema producto mango, las familias enteras acuden a las huertas para obtener ingresos económicos.	NIÑOS JORNALEROS QUE NO ASISTEN A CLASES	Niños que no asisten a clases e incrementan el índice de analfabetismo.
Escasa remuneración económica por pago a jornaleros jefes de familia que se dedican a labores propias de las huertas.		Niños y jóvenes no preparados académicamente que disminuyen la expectativa futura de las familias.
		Deserción escolar por desinterés y aumento de la fuerza laboral integrados por menores.

Tabla 40. Árbol de Problemas, DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVOS

Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

ESTRATEGIAS

Dar a conocer la normatividad de los derechos humanos y encausar programas específicos de concientización y difusión entre los habitantes de este municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos en los funcionarios municipales y la sociedad.
- Promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos.
- Generar información que favorezca la localización de personas desaparecidas.
- Actualizar, sensibilizar y estandarizar los niveles de conocimiento y práctica de los servidores públicos en materia de derechos humanos.
- Priorizar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, abordando sus Causas subyacentes y factores de riesgo integralmente.
- Dar protección y generar medidas inmediatas para que ningún menor este trabajando y descuidando su derecho a educación de calidad.
- Crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que los niños, niñas y adolescentes, sus representantes u otras personas, denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia.
- Promover la recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática.

- Promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y a evitar la discriminación de personas o grupos.
- Fortalecer los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación.
- Promover acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
JÓVENES QUE NO ESTUDIAN	Reforzamiento de los programas de educación INEA.	Chahuities	7140
NIÑOS JORNALEROS QUE NO ASISTEN A CLASES	Programa para apoyo a los menores para que se mantengan en las escuelas.	Chahuities	187 más los que no asisten por trabajo infantil

Tabla 41. Prioridad, DERECHOS HUMANOS.

EQUIDAD DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO

En este Municipio, existe un problema de desigualdad entre hombres y mujeres, los derechos de las mujeres son escasamente difundidos y mucho menos son respetados, lo que impacta en los índices de violencia intrafamiliar, desintegración familiar y oportunidades de empleo, entre otros.

- En el 2010 había en el municipio 2,916 hogares (0.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 673 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad). **FUENTE:** CONEVAL 2012.

El ayuntamiento considera que es necesario fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación en el municipio, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres. Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.



En el tema de los derechos de la mujer con finalidad de reducir complicaciones o muertes durante el embarazo y el parto, el Programa de Salud Reproductiva se ha impulsado la estrategia "Red Social de Apoyo a la Mujer Embarazada", mediante la cual los gobiernos y la Secretaría de Salud federal han instalado Posadas, Casas y Transportes AME, logrando con ello disminuir todos aquellos factores que inciden en la atención tardía de un parto.

Los tres factores principales de mayor reincidencia de mortalidad materna e infantil son: la falta de recursos económicos, no contar con un vehículo para trasladarse de manera urgente al momento del parto o de alguna complicación y no contar con familiares o personas que cuiden de la familia al momento en que la embarazada tiene que trasladarse al hospital o no se cuenta con la clínica en condiciones ni el equipo necesario para situaciones difíciles.

CHAHUITES	Tasa de mortalidad infantil		
	2000	2005	2010
	26.73	16.70	12.43

FUENTE: INAFED

Aunado a lo anterior, se otorga capacitación a las mujeres embarazadas en la estrategia denominada "Plan de Parto", que consiste en recomendar y enseñar a las mujeres a elaborar un plan a seguir para el momento del parto el cual, debe incluir la participación de los integrantes de la familia y en aspectos como la ruta más corta al hospital, en que medio se va a transportar a la mujer y donde se quedarán los hijos. Aunado todo lo anterior a garantizar la alimentación de los miembros de la familia en desventaja.

CAUSAS Y EFECTOS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
No hay suficiente inversión en el sector salud en la microrregión.	<p>NO EXISTE ATENCIÓN PREVENTIVA EN PARTOS DE RIESGO NI INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA ATENCIÓN ESPECIAL DE LA MUJER EMBARAZADA Y DEL PRODUCTO.</p>	Bebes prematuros con deficiencias de salud.
Las mujeres no cuentan con la preparación adecuada para solventar las diversas situaciones de la vida y no están preparadas para ser madre.		Aumento del índice de mortandad infantil y de la madre.
		Afectación económica de la madre y de la familia al acudir a centros y servicios médicos privados.
		Riesgo latente de la madre y el menor al no ser atendido los casos particulares por personas con especialidades médicas.
		Las mujeres víctimas de maltrato físico, violencia sexual y psicológica no cuentan con la atención profesional de expertos para atenderlas en situación de embarazo.

Tabla 42. Árbol de Problemas, EQUIDAD.

Esta administración buscará los mecanismos para que las mujeres se preparen en los diferentes centros educativos que esta comunidad tiene, para que ellas se puedan desenvolver académicamente y dar trabajo dentro del ayuntamiento, así como hacer conciencia a los negocios establecidos o empresas que existan en esta comunidad para que den trabajo a las mujeres y de esa manera erradicar la desigualdad de género.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Además se considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a este Municipio hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Esta Administración, contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. Así mismo impulsaremos la integración de la Instancia Municipal de la Mujer e impulsaremos institucionalmente el quehacer en beneficio de nuestras hermanas.

OBJETIVOS

Establecer la participación, representación e inclusión política, social y económica equilibrada entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIA

Establecimiento de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la participación de la mujer en todos los ámbitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.
- Establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en la comunidad
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de gobierno.
- Fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres, con la participación de las entidades de gobierno.
- Simplificar los procesos y mejorar la coordinación en el plano municipal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Acelerar la aplicación cabal de las órdenes de protección para las mujeres que se enfrentan a riesgos.
- Promover la armonización de protocolos de investigación policial de homicidios de mujeres.
- Propiciar la tipificación del delito de trata de personas y su armonización con el marco legal vigente.
- Llevar a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas orientadas a mujeres, así como sobre la discriminación de género y los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres.
- Promover el enfoque de género en las actuaciones de la autoridad
- Incorporar acciones específicas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.

SUSTENTABILIDAD

DIAGNÓSTICO

La sustentabilidad ambiental es la administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales, de manera que sea posible el bienestar de la población actual, garantizando el acceso a éstos por los sectores más vulnerables, y evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras. Este municipio es rico en sus recursos naturales, donde la flora y la fauna, ejercen un equilibrio en nuestro ecosistema. El medio ambiente

es fundamental para la riqueza de nuestra naturaleza, por lo que es necesario cuidarla y protegerla de los contaminantes realizados por el propio hombre.

La mayor parte de las actividades de la población, giran en torno al cultivo del Mango. El jornalero agrícola es una actividad a la que se dedican la mayor parte de los campesinos, con o sin tierra; el corte de mango, del melón y limón, labores culturales en el mantenimiento de los huertos. Los que no se dedican directamente al cultivo del mango, se dedican a: Producción de hortalizas (melón). Producción de maíz, generalmente para autoconsumo, sorgo y ajonjolí.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Desafortunadamente, los esfuerzos para la conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por proyectos que, bajo el argumento de la competitividad empresarial y el desarrollo económico y social, resultan incompatibles con la protección cabal del ambiente. Esto lleva a una situación de deterioro progresivo, que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, degradación ambiental y más pobreza. Se ha detectado la contaminación del agua de los ríos y se ha incrementado las aguas negras y el espacio de la basura esta disminuido, por lo que genera preocupación por darle solución a estos problemas que generan el deterioro ambiental de esta comunidad.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Se genera mucho desperdicio de mango y las bodegas lo tiran en el basurero, pero en ocasiones es demasiado desperdicio y no se puede quemar.	NO HAY MANEJO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES.	Si no se almacena la basura en un lugar donde se pueda separar, las infecciones y enfermedades en general afectan en estado de salud de la población.
El mercado público y el comercio generan mucha basura tanto orgánica como inorgánica.		Se genera una mala imagen urbana en la ciudad
Las viviendas en general no clasifican sus desperdicios y no destinan el desecho diario de la basura y presentan malos hábitos al incinerar los desperdicios.		Se incrementa la contaminación de mantos freáticos, fuentes de agua y demás entorno sustentable, lo que reduce la expectativa de vida.
La falta de cultura para el cuidado de no tirar basura en los ríos, drenajes, se ha caracterizado en esta comunidad, por lo que se	NO HAY MANEJO EFICIENTE DE LAS AGUAS NEGRAS RESIDUALES	Es necesario atender esta problemática de lo contrario las enfermedades gastrointestinales como de la piel será el resultado de esta contaminación.

<p>generan toneladas de basura dentro de los sistemas recolectores de las aguas servidas.</p>		<p>La población demanda constantemente servicios correctivos relacionados al drenaje sanitario.</p>
<p>Hace falta generar la infraestructura necesaria para el manejo y tratamiento de las aguas negras residuales.</p>		<p>Se genera contaminación ambiental al no tener un fin normativo de los desechos descargados.</p>
<p>El ciudadano no contribuye con los impuestos derivados de este rubro y no hay recursos extraordinarios y propios para el mantenimiento y ampliación del sistema colector.</p>		

Tabla 43. Árbol de Problemas, SUSTENTABILIDAD.

OBJETIVO

Proteger a los recursos naturales de los contaminantes y depredaciones causadas por el hombre en nuestra comunidad.

ESTRATEGIA

Dar atención a temas puntuales de la agenda ambiental, involucrando la participación activa de la sociedad y sus instituciones para que en conjunto logre un equilibrio armónico entre el desarrollo, los procesos productivos, y la conservación del ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la Gestión Integral del Riesgo de recursos naturales como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.
- Promover los estudios y mecanismos tendientes a la transferencia de riesgos.
- Consolidar un programa de concientización para el cuidado de los recursos naturales
- Evitar la tala de árboles, promoviendo programas para el cuidado de los árboles y reforestación permanente.
- No quemar llantas en las orillas de los ríos
- Programas para la limpia de los ríos y para que la comunidad no la ensucie.
- Programa de concientización para el cuidado del agua.
- Generar un programa y proyecto integral microregional para el manejo de los residuos sólidos urbanos e industriales.
- Gestionar recursos para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de los sistemas colectores de los residuos (aguas negras y basura) y cubrir las necesidades de la población.

PRIORIDAD DE OBRAS PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMA	OBRA PRIORIZADA	LOCALIDAD	NO. PERSONAS BENEFICIADAS
NO EXISTE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Planta de tratamiento de aguas residuales o sistema integral de tratamiento de aguas residuales.	Chahuites	11105
NO EXISTE UNA ÁREA PARA DEPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA.	Construcción de relleno sanitario	Chahuites	11105

Tabla 44. Prioridad, SUSTENTABILIDAD.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACION

La Programación y la Presupuestación son etapas de una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes presentados en este del Plan de Desarrollo, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción y sus respectivos programas, proyectos y acciones, estableciendo un orden para su atención. La programación municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles.

El municipio se programa para realizar sus actividades, de acuerdo a la presupuestación, presenta ante los órganos fiscalizadores y ante el Congreso del Estado, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egreso, todos estos documentos serán exhibidos con los ciudadanos del municipio y por tal motivo se incluyen y especifican en el presente PMD 2014- 2016.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMA DA	COSTO ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	OBRAS, PROYECTOS O ACCIONES CONSIDERADAS		
EJE I.-ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	GOBERNABILIDAD	REUNIÓN ORDINARIA BIMESTRAL CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	6 REUNIONES	\$ 12,000	ANUAL	ELBORACION DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	ACTUALIZACION DEL BANDO DE POLICIA	ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE COMERCIO
	SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA	UN PROGRAMA	\$ 20,000	ANUAL	CAPACITACION DEL PERSONAL POLICIACO EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS		
	FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN DE NORMAS, PLANES, LEYES, REGLAMENTOS QUE NORMEN LA CONDUCTA CÍVICA CIUDADANA)	3 REGLAMENTOS	\$ 100,000	ANUAL	REGLAMENTO MUNICIPAL DE SALUD	REGLAMENTO MUNICIPAL DE MERCADO PUBLICO	REGLAMENTO DE LA SINDICATURA
EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO	INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO CON FUTURO	3 PROGRAMAS	\$ 10,000,000	2015-2018	PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	PROGRAMA CONCURRENTE PARA EL FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SISTEMA PRODUCTO MANGO.	SAT EN TU MUNICIPIO
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	ENCAMINANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO	UN PROGRAMA	\$ 75,000	2014-2016	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CON ESCASES DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO AL PORVENIR	
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA	NUTRICIÓN DE CALIDAD PARA MEJORES CIUDADANOS	7 PROYECTOS	\$ 700,000	2015-2016	INSTALACIÓN DE UNA TIENDA COMUNITARIA DICONSA	COMEDORES ESCOLARES	
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA ESPECIAL PARA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	8 PROYECTOS	\$ 10,000,000	2015-2016	PLAN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA		
		PLAN INTEGRAL PARA EL ABASTO DEL AGUA POTABLE	10 PROYECTOS	\$ 5,000,000	2014-2018	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN EL BARRIO SAN ISIDRO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LA GRIFFI

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO JUCHI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO LA CHORRERA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO GUACHACO
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA SAN ANTONIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA JARDÍN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LOS CONEJOS
PROGRAMA ESPECIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA TU SEGURIDAD.	4 PROYECTOS	\$ 2,000,000	2014-2016	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COLONIA EL RETIRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AV. FERROCARRIL, COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 5 DE MAYO COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, BARRIO SAN ISIDRO
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD (DRENAJE SANITARIO)	14 PROYECTOS	\$ 7,000,000	2014-2016	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, BARRIO JUCHI	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, COLONIA JARDIN	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO SOBRE LA CALLE PORFIRIO DIAZ 200 MTS, BARRIO LA CHORRERA
				AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO, SOBRE LA AVENIDA MATAMOROS, BARRIO LA CHORRERA	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO, BARRIO GUACHACO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA LA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA SAN ANTONIO
				AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO SOBRE LA AV. GALEANA, 100 MTS, BARRIO LA CHORRERA	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA EL RETIRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA GRIFFI	
				AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, BARRIO SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA LOS CONEJOS	
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE CALIDAD (ELECTRIFICACIÓN)	7 PROYECTOS	\$ 4,000,000	2014-2016	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COLONIA LOS CONEJOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COLONIA CENTRO, AV. FERROCARRIL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COLONIA SAN ANTONIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COLONIA EL PORVENIR
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COLONIA LA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BARRIO JUCHI	
PROGRAMA ESPECIAL MUNICIPAL PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	1 PROYECTO	\$ 15,000,000	2014-2018	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL			
ACCIONES QUE MEJORAN TU ENTORNO	1 PROGRAMA	\$ 10,000,000	2014-2018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE 5 DE MAYO SUR, BARRIO MORRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE 12 DE OCTUBRE NORTE, BARRIO JUCHI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, BARRIO SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL LIBRAMIENTO NORTE COLONIA SAN ANTONIO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO						REHABILITACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA LA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NORTE, COLONIA LA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, COLONIA LOS CONEJOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA LOS CONEJOS	
	SALUD	CHAHUITES SALUDABLE	1 PROYECTO	\$ 1,000,000	2014-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD, COLONIA SAN ANTONIO				
	EDUCACIÓN	ACCIONES PARA EDUCAR	16 PROYECTOS	\$ 5,000,000	2014-2016	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR NUTRICIONAL DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	REHABILITACIÓN DE CUATRO AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS TOLEDO FUENTES	ANEXO SANITARIO, DEL JARDÍN DE NIÑOS LIC. CLARA SHERER	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DEL JARDÍN DE NIÑOS LIC. CLARA SHERER	REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO, ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ
						REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ESC. PRIM BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ COLONIA LOS CONEJOS	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRES DE CUATRO AULAS, ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DE LA ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN
						REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO, DEL JARDÍN DE NIÑOS, NIÑOS HÉROES	SUSTITUCIÓN DE TECHADO DE CINCO AULAS, DE LA ESCUELA PRIMARIA CARLOS A. CARRILLO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS, JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO SANITARIO, JARDÍN DE NIÑOS CHAHUITES	REHABILITACIÓN DEL ANEXO SANITARIO, ESCUELA PRIMARIA ERNESTO DE LOS SANTOS
						CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, ESC. PRIM. CONSTANTINO GOTOO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN 4 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA		
	VIVIENDA	VVIENDO CON DIGNIDAD	880 ACCIONES	\$ 15,000,000	2014-2016	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDAS	APOYO PARA PISO FIRME			
	ATENCIÓN ESPECIAL A LA JUVENTUD	PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	2 PROGRAMAS	\$ 3,000,000	2014-2018	REHABILITACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	IMPULSO A INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD INJEO/IMJUVE		
	DEPORTE	PROGRAMA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN FÍSICA	3 PROYECTOS	\$ 4,000,000	2014-2016	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA				
	CULTURA	CHAHUITES EN MIS RECUERDOS	2 PROYECTOS	\$ 200,000	2014-2016	RECOPIACIÓN DOCUMENTAL DE LA HISTORIA DE CHAHUITES	PRESENTACIÓN ANUAL DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA Y PRODUCTIVA			
GOBIERNO HONESTO Y DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	CURSO DE CAPACITACION PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION PUBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSO, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	6 TALLERES	\$ 60,000	2014-2016	TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES. Y SUS COMPROBACIONES	CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

	FINANZAS CLARAS	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (REGLAMENTOS Y TALLERES PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS)	6 TALLERES DE CAPACITACION	\$ 60,000	2014-2017	TALLERES DE CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.	
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CURSO DE CAPACITACION PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	3 TALLERES	\$ 30,000	2014 -2016	TALLER DE CAPACITACION PARA EL ÁREA DE LA TESORERÍA.	TALLER DE CAPACITACION PARA LA PLANEACIÓN, CONTROL ADMINISTRATIVO Y COMPROBATORIO DE LAS OBRAS PUBLICAS.
EJES TRANSVERSALES	DERECHOS HUMANOS	TODOS A LA ESCUELA	2 PROGRAMAS	\$ 400,000	2014-2018	REFORZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INEA	PROGRAMA PARA APOYO A LOS MENORES PARA QUE SE MANTENGAN EN LAS ESCUELAS
	EQUIDAD DE GÉNERO	NACIENDO LA ESPERANZA	1 PROYECTO	\$ 2,000,000	2016	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS (AME) BARRIO MORRO	COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIO
	SUSTENTABILIDAD	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES.	1 PROGRAMA	\$ 10,000,000	2015-2018	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS

Tabla 45. Programación y Presupuestación.

METAS E INDICADORES

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado. Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema. Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo. Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherentes con la misión, misión y objetivos y que no necesiten explicarse. Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Para el caso del presente Plan Municipal de Desarrollo se utilizan dos tipos de indicadores:

- **Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos.
- **De gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.

Están contenidos en el presupuesto de egresos aprobados por el Congreso del Estado. Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión aprobados:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADOR	OBRAS, PROYECTOS O ACCIONES CONSIDERADAS			
EJE I.-ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	GOBERNABILIDAD	REUNIÓN ORDINARIA BIMESTRAL CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	6 REUNIONES	REUNIONES PROGRAMADAS/REUNIONES REALIZADAS	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE COMERCIO	
	SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	UN PROGRAMA	ELEMENTO POLICIACO CAPACITADO(A)	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIACO EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS			
	FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN DE NORMAS, PLANES, LEYES, REGLAMENTOS QUE NORMEN LA CONDUCTA CÍVICA CIUDADANA)	3 REGLAMENTOS	LEY, NORMA, REGLAMENTO EN VIGOR	REGLAMENTO MUNICIPAL DE SALUD	REGLAMENTO MUNICIPAL DE MERCADO PÚBLICO	REGLAMENTO DE LA SINDICATURA	
EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO	INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO CON FUTURO	3 PROGRAMAS	PROYECTOS PLANEADOS/PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	PROGRAMA CONCURRENTE PARA EL FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SISTEMA PRODUCTO MANGO.	SAT EN TU MUNICIPIO	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	ENCAMINANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO	UN PROGRAMA	EXISTE PLAN	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CON ESCASES DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO AL PORVENIR		
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA	NUTRICIÓN DE CALIDAD PARA MEJORES CIUDADANOS	7 PROYECTOS	REDUCCIÓN DE L INDICADOR (CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN)	INSTALACIÓN DE UNA TIENDA COMUNITARIA DICONSA	COMEDORES ESCOLARES		
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA ESPECIAL PARA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	8 PROYECTOS	Construcción de Andadores y Banquetas(CAB)=(Construcción de m2 realizados)/(Construcción de m2 programados)*100	PLAN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA			
		PLAN INTEGRAL PARA EL ABASTO DEL AGUA POTABLE	10 PROYECTOS	Ampliación de la red de agua potable (AMPLIAGUA)=(Construcción de metros lineales de red de agua potable)/(Metros lineales de red de agua potable requeridos en el municipio)*100	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN EL BARRIO SAN ISIDRO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LA GRIFFI	
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO JUCHI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO LA CHORRERA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO GUACHACO	
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA SAN ANTONIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA JARDÍN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LOS CONEJOS	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		PROGRAMA ESPECIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA TU SEGURIDAD.	4 PROYECTOS	ALUMBRADO PÚBLICO FUNCIONAL(APF)= (Lámparas funcionando)/(Total de conexiones para lámpara)*100	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COLONIA EL RETIRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AV. FERROCARRIL, COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 5 DE MAYO COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, BARRIO SAN ISIDRO	
		INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD (DRENAJE SANITARIO)	14 PROYECTOS	DRENAJE SANITARIO NECESARIO (DRESANEC)=(kilómetros de drenaje sanitario construidos)/(kilómetros de drenajes sanitario necesarios)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, BARRIO JUCHI	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, COLONIA JARDÍN	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO SOBRE LA CALLE PORFIRIO DIAZ 200 MTS,BARRIO LA CHORRERA	
					AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO, SOBRE LA AVENIDA MATAMOROS, BARRIO LA CHORRERA	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO, BARRIO GUACHACO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA LA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA SAN ANTONIO	
					AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO SOBRE LA AV. GALEANA, 100 MTS, BARRIO LA CHORRERA	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA EL RETIRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA GRIFFI		
					AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, BARRIO SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA LOS CONEJOS		
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE CALIDAD (ELECTRIFICACIÓN)	7 PROYECTOS	Deficit en Cobertura Municipal en Electrificación (%DCME)=(viviendas sin energia electrica/viviendas con energia electrica)*100	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA LOS CONEJOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA CENTRO, AV. FERROCARRIL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA SAN ANTONIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA EL PORVENIR	
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA LA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, BARRIO JUCHI		
		PROGRAMA ESPECIAL MUNICIPAL PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	1 PROYECTO	DRENAJE PLUVIAL NECESARIO (DREPLUVNEC)=(kilómetros de drenaje pluvial construidos)/(kilómetros de drenajes pluvial necesarios)	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL				
		ACCIONES QUE MEJORAN TU ENTORNO	1 PROGRAMA	PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO (PCH) =(Metros cuadrados de pavimento hidráulico construidos)/Metros cuadrados de calles sin pavimentar en colonias regulares)*100	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE 5 DE MAYO SUR, BARRIO MORRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE 12 DE OCTUBRE NORTE, BARRIO JUCHI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, BARRIO SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL LIBRAMIENTO NORTE COLONIA SAN ANTONIO	
					REHABILITACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA LA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NORTE, COLONIA LA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, COLONIA LOS CONEJOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUAREZ, COLONIA LOS CONEJOS	
SALUD		CHAHUITES SALUDABLE	1 PROYECTO	PERSONAS CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD, COLONIA SAN ANTONIO				
EDUCACIÓN		ACCIONES PARA EDUCAR	16 PROYECTOS	Mejoramiento de Infraestructura Municipal Educativa (MIME)=(Metros cuadrados en mejoramiento de infraestructura construida)/(metros cuadrados de mejoramiento solicitados en infraestructura	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR NUTRICIONAL DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	REHABILITACIÓN DE CUATRO AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS TOLEDO FUENTES	ANEXO SANITARIO, DEL JARDÍN DE NIÑOS LIC. CLARA SHERER	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DEL JARDÍN DE NIÑOS LIC. CLARA SHERER	REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO, ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

) *100	REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ESC. PRIM BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ COLONIA LOS CONEJOS	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRES DE CUATRO AULAS, ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DE LA ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN
					REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO, DEL JARDÍN DE NIÑOS, NIÑOS HÉROES	SUSTITUCIÓN DE TECHADO DE CINCO AULAS, DE LA ESCUELA PRIMARIA CARLOS A. CARRILLO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS, JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO SANITARIO, JARDIN DE NIÑOS CHAHUITES	REHABILITACIÓN DEL ANEXO SANITARIO, ESCUELA PRIMARIA ERNESTO DE LOS SANTOS
					CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, ESC. PRIM. CONSTANTINO GOTOO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN 4 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA		
	VIVIENDA	VIVIENDO CON DIGNIDAD	880 ACCIONES	NO.. DE VIVIENDAS CON MALA CALIDAD DE MATERIALES	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDAS	APOYO PARA PISO FIRME			
	ATENCIÓN ESPECIAL A LA JUVENTUD	PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	2 PROGRAMAS	Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios.	REHABILITACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	IMPULSO A INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD INJEO/IMJUVE		
	DEPORTE	PROGRAMA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN FÍSICA	3 PROYECTOS	Construcción de espacios deportivos CDEP=(Construcción de metros cuadrados en espacios deportivos realizados)/(Construcción de metros cuadrados de espacios deportivos requeridos en el municipio)*100	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA				
CULTURA	CHAHUITES EN MIS RECUERDOS	2 PROYECTOS	EFICIENCIA EN TEMAS CULTURALES= (NO. DE PROYECTOS CULTURALES REALIZADOS/NUMERO DE PROYECTOS CULTURALES PROGRAMADOS)*100	RECOPIACIÓN DOCUMENTAL DE LA HISTORIA DE CHAHUITES	PRESENTACIÓN ANUAL DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA Y PRODUCTIVA				
EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSO, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	6 TALLERES	FUNCIONARIO CAPACITADO/FUNCIONARIO NO CAPACITADO	TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES. Y SUS COMPROBACIONES.	CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.			
	FINANZAS CLARAS	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (REGLAMENTOS Y TALLERES PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS)	6 TALLERES DE CAPACITACION	FUNCIONARIO CAPACITADO/FUNCIONARIO NO CAPACITADO	TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.				
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSO, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	3 TALLERES	FUNCIONARIO CAPACITADO/FUNCIONARIO NO CAPACITADO	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL ÁREA DE LA TESORERÍA.	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA PLANEACIÓN, CONTROL ADMINISTRATIVO Y COMPROBATORIO DE LAS OBRAS PÚBLICAS.			

EJES TRANSVERSALES	DERECHOS HUMANOS	TODOS A LA ESCUELA	2 PROGRAMAS	DÉFICIT DE COBERTURA EN LA INTEGRACIÓN DEL MENOR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA MUNICIPAL=(NIÑOS SIN ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA/NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA)*100	REFORZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INEA	PROGRAMA PARA APOYO A LOS MENORES PARA QUE SE MANTENGAN EN LAS ESCUELAS	
	EQUIDAD DE GÉNERO	NACIENDO LA ESPERANZA	1 PROYECTO	MUJERES ATENDIDAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS (AME) BARRIO MORRO	COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIO	
	SUSTENTABILIDAD	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES.	1 PROGRAMA	Avances en Gestión Ambiental(AGA)= (obras concretadas para la mitigación de impacto de contaminantes en el municipio/obras de infraestructura de impacto para la mitigación de efectos contaminantes necesarios en el municipio)*100	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS	PLAN ESTRATÉGICO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Tabla 46. Metas e indicadores.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se entiende como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido. Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Es importante que en el PMD se establezcan las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones que se hayan estipulado.

El Consejo de Desarrollo Social es el principal actor quien le da el seguimiento a los programas y acciones; se deberán considerar los procesos de planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en el Plan y que serán traducidos en Programas Operativos Anuales de cada una de sus áreas con el propósito de utilizar de manera eficiente los recursos disponibles (financieros, materiales, técnicos y administrativos) contemplados en el presente plan, y se estará buscando la participación de alguna Institución para que se encargue de realizar la evaluación correspondiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACION	OBRAS, PROYECTOS O ACCIONES CONSIDERADAS		
EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	GOBERNABILIDAD	REUNIÓN ORDINARIA BIMESTRAL CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	PRESIDENCIA/SINDICATURA/ TESORERÍA/SEGEGO	LISTA DE ASISTENCIA/MINUTA DE TRABAJO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE COMERCIO
	SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SSP/PRESIDENCIA/ TESORERÍA	CERTIFICACIONES/LISTAS DE ASISTENCIA	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAO EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS		
	FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN DE NORMAS, PLANES, LEYES, REGLAMENTOS QUE NORMEN LA CONDUCTA CIVICA CIUDADANA)	PRESIDENCIA/ TESORERÍA/COPLADE	DOCUMENTO VIGENTE	REGLAMENTO MUNICIPAL DE SALUD	REGLAMENTO MUNICIPAL DE MERCADO PÚBLICO	REGLAMENTO DE LA SINDICATURA
EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO	INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO CON FUTURO	PRESIDENCIA/REG. DES. AGROP/REG. HACIENDA/REG, ECOLOGIA/COPLADE	MEJORAMIENTO DE LOS ÍNDICES DE DESARROLLO ECONÓMICO/INGRESO PER CAPITA/PROYECTOS APOYADOS	PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	PROGRAMA CONCURRENTE PARA EL FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SISTEMA PRODUCTO MANGO.	SAT EN TU MUNICIPIO
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	ENCAMINANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO	PRESIDENCIA/REG. DES. AGROP/REG. HACIENDA/REG, ECOLOGIA/COPLADE	MEJORAMIENTO DE LOS ÍNDICES DE DESARROLLO ECONÓMICO/INGRESO PER CAPITA/PROYECTOS APOYADOS	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CON ESCASES DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO AL PORVENIR	
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA	NUTRICIÓN DE CALIDAD PARA MEJORES CIUDADANOS	PRESIDENCIA/DIF ESTATAL Y MUNICIPAL/ TESORERÍA/DICONSA/GOB. EDO.	% DE PERSONAS SIN ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD	INSTALACIÓN DE UNA TIENDA COMUNITARIA DICONSA	COMEDORES ESCOLARES	
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA ESPECIAL PARA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	SEDATU/PRESIDENCIA/ TESORERÍA/REG. OBRAS/COPLADE	M2 DE OBRAS EJECUTADAS	PLAN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA		
PLAN INTEGRAL PARA EL ABASTO DEL AGUA POTABLE		PRESIDENCIA/CEA/CONAGUA/ TESORERÍA/SEDESOL /COPLADE	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCASA/MIDS-	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN EL BARRIO SAN ISIDRO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LA GRIFFI	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

		SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO JUCHI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO LA CHORRERA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, BARRIO GUACHACO
			AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA SAN ANTONIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA JARDÍN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LOS CONEJOS
PROGRAMA ESPECIAL DE ALUMBRADO PUBLICO PARA TU SEGURIDAD.	SEDESOL/PRESIDENCIA/REG, OBRAS/TESORERÍA/COPLADE	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO COLONIA EL RETIRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO AV. FERROCARRIL, COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE 5 DE MAYO COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO SAN ISIDRO
INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE CALIDAD (DRENAJE SANITARIO)	CEA/SEMARNAT/CONAGUA/PRESIDENCIA/TESORERÍA/COPLADE	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, BARRIO JUCHI	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, COLONIA JARDIN	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO SOBRE LA CALLE PORFIRIO DIAZ 200 MTS, BARRIO LA CHORRERA
			AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO, SOBRE LA AVENIDA MATAMOROS, BARRIO LA CHORRERA	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO, BARRIO GUACHACO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA LA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA SAN ANTONIO
			AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO SOBRE LA AV. GALEANA, 100 MTS, BARRIO LA CHORRERA	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA EL RETIRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA GRIFFI	
			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, BARRIO SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA CENTRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, COLONIA LOS CONEJOS	
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE CALIDAD (ELECTRIFICACIÓN)	CFE/PRESIDENCIA/SEDESOL/TESORERÍA/COPLADE	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA LOS CONEJOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA CENTRO, AV. FERROCARRIL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA SAN ANTONIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA EL PORVENIR
			AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, COLONIA LA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA, BARRIO JUCHI	
PROGRAMA ESPECIAL MUNICIPAL PARA MITIGACION DE RIESGOS	SEGOB/CONAGUA/REG, OBRAS/TESORERÍA/PRESIDENCIA	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL			
ACCIONES QUE MEJORAN TU ENTORNO	SEDATU/SHCP/COPLADE/SEDESOL/PRESIDENCIA/TESORERÍA/REG, OBRAS	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE 5 DE MAYO SUR, BARRIO MORRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE 12 DE OCTUBRE NORTE, BARRIO JUCHI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, BARRIO SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL LIBRAMIENTO NORTE COLONIA SAN ANTONIO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO					REHABILITACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA LA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NORTE, COLONIA LA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, COLONIA LOS CONEJOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUAREZ, COLONIA LOS CONEJOS	
	SALUD	CHAHUITES SALUDABLE	SSO/PRESIDENCIA/TESORERÍA/REG, SALUD	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCA-ASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD, COLONIA SAN ANTONIO				
	EDUCACIÓN	ACCIONES PARA EDUCAR	PRESIDENCIA/REG, OBRAS/REG, EDUCACIÓN/TESORERÍA	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCA-ASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR NUTRICIONAL DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	REHABILITACIÓN DE CUATRO AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS TOLEDO FUENTES	ANEXO SANITARIO, DEL JARDÍN DE NIÑOS LIC. CLARA SHERER	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DEL JARDÍN DE NIÑOS LIC. CLARA SHERER	REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO , ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ
					REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ESC. PRIM BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ COLONIA LOS CONEJOS	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRES DE CUATRO AULAS, ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DE LA ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN
					REHABILITACIÓN DE ANEXO SANITARIO, DEL JARDÍN DE NIÑOS, NIÑOS HÉROES	SUSTITUCIÓN DE TECHADO DE CINCO AULAS, DE LA ESCUELA PRIMARIA CARLOS A. CARRILLO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS, JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO SANITARIO, JARDIN DE NIÑOS CHAHUITES	REHABILITACIÓN DEL ANEXO SANITARIO , ESCUELA PRIMARIA ERNESTO DE LOS SANTOS
					CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, ESC. PRIM. CONSTANTINO GOTOO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN 4 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA		
	VIVIENDA	VIVIENDO CON DIGNIDAD	SEDATU/CEVI/REG, OBRAS/TESORERIA	PROYECTOS CONCRETADOS Y SUBIDOS A LOS PORTALES DE LA SHCP.SFU/ SIMCA-ASE/MIDS-SEDESOL/SEGFISM-COPLADE	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDAS	APOYO PARA PISO FIRME			
	ATENCIÓN ESPECIAL A LA JUVENTUD	PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	INJUVE/DIF/TESORERÍA/PRESIDENCIA	NO. DE ACCIONES EJECUTAD EN EL AÑO/ NO. DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS	REHABILITACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	IMPULSO A INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD INJEO/IMJUV E		
	DEPORTE	PROGRAMA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN FÍSICA	DIRECTOR DE DEPORTES/TESORERÍA	NO. DE ACCIONES EJECUTAD EN EL AÑO/ NO. DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA				
	CULTURA	CHAHUITES EN MIS RECUERDOS	REG. CULTURA/TESORERÍA/PRESIDENCIA/C ASA DE CULTURA	NO. EVENTOS REALIZADOS/NO. DE MATERIALES FÍLMICOS Y OBRAS CONCRETADAS	RECOPIACIÓN DOCUMENTAL DE LA HISTORIA DE CHAHUITES	PRESENTACIÓN ANUAL DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA Y PRODUCTIVA			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	FINANZAS/TESORERÍA/REG, HACIENDA/COPLADE	NO. REPORTES TRIMESTRALES EN EL SFU-SHCP/MIDSEDESOL/SEGFISM.CO PLADE	TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES. Y SUS COMPROBACIONES.	CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
	FINANZAS CLARAS	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (REGLAMENTOS Y TALLERES PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS)	FINANZAS/TESORERÍA/REG, HACIENDA/COPLADE	NO. REPORTES TRIMESTRALES EN EL SFU-SHCP/MIDSEDESOL/SEGFISM.CO PLADE	TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.	
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	SFP/FINANZAS/TESORERÍA/REG, HACIENDA/COPLADE	NO. REPORTES TRIMESTRALES EN EL SFU-SHCP/MIDSEDESOL/SEGFISM.CO PLADE	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL ÁREA DE LA TESORERÍA.	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA PLANEACIÓN, CONTROL ADMINISTRATIVO Y COMPROBATORIO DE LAS OBRAS PÚBLICAS.
EJES TRANSVERSALES	DERECHOS HUMANOS	TODOS A LA ESCUELA	DIR. DER.HUM./REG. EDUCACIÓN/TESORERÍA/DIF.	ÍNDICE DE DERECHOS HUMANOS	REFORZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INEA	PROGRAMA PARA APOYO A LOS MENORES PARA QUE SE MANTENGAN EN LAS ESCUELAS
	EQUIDAD DE GÉNERO	NACIENDO LA ESPERANZA	SSO/PRESIDENCIA/TESORERÍA/REG, SALUD/REG, OBRAS.	PROYECTO CONCRETADOS	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS (AME) BARRIO MORRO	COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIO
	SUSTENTABILIDAD	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES.	REG. ECOLOGÍA/PRESIDENCIA MPAL./REG, MERCADOS/TESORERÍA/COPLADE/SEDESOL	RECURSOS INVERTIDOS EN OBRA/NO. DE OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS

Tabla 47. Seguimiento y Evaluación.

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE I. - ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	GOBERNABILIDAD	LOGRAR UN MUNICIPIO EN PAZ, QUE GARANTICE LA DEMOCRACIA, LA GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD DE SU POBLACIÓN. SE BUSCA FORTALECER LAS INSTITUCIONES MEDIANTE EL DIÁLOGO Y ACUERDOS CON ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES, LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EL FOMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TODO ORIENTADO A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA DEMOCRACIA PLENA.	Participación y el diálogo de la ciudadanía con la autoridad, para construir acuerdos que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática. Con el diálogo, la inclusión, el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y la convivencia en la pluralidad, se construye una plataforma adecuada para el desarrollo humano y económico de las familias de este municipio.	Constituir Consejos de ciudadanos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.	ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REUNIÓN ORDINARIA BIMESTRAL CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
	SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDOS CON ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES, LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EL FOMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TODO ORIENTADO A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA DEMOCRACIA PLENA.	Elaborar un Plan Estratégico para implementar políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias de desarrollo de formación de los integrantes de las Instituciones Policiales, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.	Capacitar al personal de Seguridad Pública para lograr su profesionalización.	INCREMENTOS EN LA INCIDENCIA DEL DELITO	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
	FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	ACUERDOS CON ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES, LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EL FOMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TODO ORIENTADO A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA DEMOCRACIA PLENA.	Actualizar las Normas y procedimientos que garanticen la armonía social y seguridad jurídica de nuestro municipio fortaleciendo el Estado de Derecho.	Actualizar la normatividad que rige el comportamiento cívico de la ciudadanía y que sanciona las faltas como el Bando de Policía.	FALTA DE REGLAMENTOS QUE NORMEN LA VIDA SOCIAL, CÍVICA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN DE NORMAS, PLANES, LEYES, REGLAMENTOS QUE NORMEN LA CONDUCTA CÍVICA CIUDADANA)
EJE II. - CRECIMIENTO ECONÓMICO	INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	ES COMÚN QUE SE HABLE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL DE LOS MUNICIPIOS. SIN EMBARGO, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NO ES UN FIN EN SÍ MISMO, SINO UN MEDIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO, ABATIR LA POBREZA Y ALCANZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN. ESTA ADMINISTRACIÓN BUSCARÁ ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA COMUNIDAD COMO MEDIO PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO POTENCIAL DE LA ECONOMÍA Y ASÍ EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS. PARA ELLO SE IMPLEMENTARÁ UNA ESTRATEGIA EN DIVERSOS ÁMBITOS DE ACCIÓN, CON MIRAS A CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD MICROECONÓMICA, PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, FORTALECER EL AMBIENTE DE NEGOCIOS Y ESTABLECER POLÍTICAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO.	Realizar acciones con el sectores económicos, empresariales y de comercio a fin de que se faciliten los mecanismos que transformen nuestra economía fomentando la inversión y generando más empleos y mejor remunerados.	Promover el desarrollo de la exportación mediante la vinculación de empresas con Instituciones Financieras Públicas y Privadas, gestionando los recursos necesarios para la instalación en nuestro municipio de una o varias procesadoras Agroindustriales de mangos.	CRÉDITOS INSUFICIENTES PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN.	DESARROLLO PRODUCTIVO CON FUTURO
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	ES COMÚN QUE SE HABLE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL DE LOS MUNICIPIOS. SIN EMBARGO, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NO ES UN FIN EN SÍ MISMO, SINO UN MEDIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO, ABATIR LA POBREZA Y ALCANZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN. ESTA ADMINISTRACIÓN BUSCARÁ ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA COMUNIDAD COMO MEDIO PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO POTENCIAL DE LA ECONOMÍA Y ASÍ EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS. PARA ELLO SE IMPLEMENTARÁ UNA ESTRATEGIA EN DIVERSOS ÁMBITOS DE ACCIÓN, CON MIRAS A CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD MICROECONÓMICA, PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, FORTALECER EL AMBIENTE DE NEGOCIOS Y ESTABLECER POLÍTICAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO.	Aplicación estricta del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	Establecer un programa eficiente de ordenamiento territorial.	INCREMENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	ENCAMINANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
REUNIÓN ORDINARIA BIMESTRAL CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	Establecer diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad, sobre asuntos fundamentales y de interés común, alcanzar acuerdos y pactar soluciones respetando los derechos y libertades de la ciudadanía.	6 REUNIONES	11 105	REUNIONES PROGRAMADAS/REUNIONES REALIZADAS	\$ 12,000	INGRESOS PROPIOS/RAMO 28	ANUAL
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	Cuidar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos y un estado de derecho vigente y estricto.	UN PROGRAMA	20	ELEMENTO POLICIACO CAPACITADO(A)	\$ 20,000	FASP/RAMO 28/INGRESOS PROPIOS/33 FONDO IV	ANUAL
2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN DE NORMAS, PLANES, LEYES, REGLAMENTOS QUE NORMEN LA CONDUCTA CÍVICA CIUDADANA)	Actualizar las Normas y procedimientos que garanticen la armonía social y seguridad jurídica de nuestro municipio fortaleciendo el Estado de Derecho.	3 REGLAMENTOS	11 105	LEY, NORMA, REGLAMENTO EN VIGOR	\$ 100,000	INGRESOS PROPIOS/PRODIMDF	ANUAL
DESARROLLO PRODUCTIVO CON FUTURO	Apoyar las actividades económicas estratégicas actuales y potenciales, para coadyuvar a un crecimiento económico vigoroso y sustentable.	3 PROGRAMAS	11 105	PROYECTOS PLANEADOS/PROYECTOS EJECUTADOS	\$ 10,000,000	RAMO33 FONDO III/FAIP/SE/STYDE/PROLOGICA/INAE	2015-2018
ENCAMINANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO	Garantizar el crecimiento armónico y ordenado del municipio.	UN PROGRAMA	11 105	EXISTE PLAN	\$ 75,000	SEGOB/SEDATU/PRODIM/INGRESOS PROPIOS	2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA	ENFOCAR LA AUTONOMÍA DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL QUE AÚN NOS DIVIDEN. LA FINALIDAD ES QUE EL MUNICIPIO SE INTEGRE POR UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA. ESTO IMPLICA HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE TODOS LOS MEXICANOS, A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, AGUA POTABLE, DRENAJE, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD, SEGURIDAD SOCIAL, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, COMO BASE DE UN CAPITAL HUMANO QUE LES PERMITA DESARROLLARSE PLENAMENTE COMO INDIVIDUOS	Nutrición de calidad para mejores ciudadanos.	Proporcionar alimentos de calidad para la población en vulnerabilidad.	PERSONAS CON DEFICIENCIA O CARENCIA ALIMENTARIA	NUTRICIÓN DE CALIDAD PARA MEJORES CIUDADANOS
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		Atender el rezago en infraestructura social básica, para mejorar la calidad de vida de la población.	Consensar con la participación ciudadana proyectos de carácter especial para la mejoras de la imagen urbana.	NO HAY INVERSIÓN EN OBRAS ESPECIALES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIAL.	PROGRAMA ESPECIAL PARA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA
				Construir redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales.	INSUFICIENTE SERVICIO DE ABASTO DE AGUA POTABLE	PLAN INTEGRAL PARA EL ABASTO DEL AGUA POTABLE
				Ampliación de la red eléctrica y alumbrado público de barrios y colonias para dar respuestas a demandas sociales, entre estos la seguridad pública y disminuir los indicadores de rezago.	POCO MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PROGRAMA ESPECIAL DE ALUMBRADO PUBLICO PARA TU SEGURIDAD.
				Ampliar la red de drenaje, tanto del sanitario como pluvial de cada uno de los barrios y colonias.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS (DRENAJE)	INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE CALIDAD (DRENAJE SANITARIO)
				Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes, centrales de generación y líneas de transmisión.	INSUFICIENTE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE CALIDAD (ELECTRIFICACIÓN)
				Realizar un programa especial municipal para mitigación de riesgos ante inundaciones.	PROBLEMAS DE INUNDACIONES ANTE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	PROGRAMA ESPECIAL MUNICIPAL PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS
				Acciones que mejoran la imagen urbana y contribuyen al desarrollo humano.	NO EXISTE INVERSIÓN EN PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ÁREAS URBANAS	ACCIONES QUE MEJORAN TU ENTORNO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
NUTRICIÓN DE CALIDAD PARA MEJORES CIUDADANOS	Proporcionar a la población infraestructura de calidad que refuerce la iniciativa social y privada para incentivar la generación de empleos en los sectores económicos y coordinar esfuerzos en abatir los rezagos asociados a los ingresos económicos y a la alimentación de la población.	7 PROYECTOS	648	REDUCCIÓN DE L INDICADOR (CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN)	\$ 700,000	DICONSA/FISM/RAMO 28/FONDO IV/INGRESOS PROPIOS	2015-2016
PROGRAMA ESPECIAL PARA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y de servicios básicos en el municipio.	8 PROYECTOS	5150	Construcción de Andadores y Banquetas(CAB)=(Construcción de m2 realizados)/(Construcción de m2 programados)*100	\$ 10,000,000	SHCP/SEDATU/INGRESOS PROPIOS/RAMO 28	
PLAN INTEGRAL PARA EL ABASTO DEL AGUA POTABLE		10 PROYECTOS	8915	Ampliación de la red de agua potable (AMPLIAGUA)=(Construcción de metros lineales de red de agua potable)/(Metros lineales de red de agua potable requeridos en el municipio)*100	\$ 5,000,000	PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS/PROGRAMA DE ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA/PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA/PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA/PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL/PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS/RAMO 33 III/RAMO 28/INGRESOS PROPIOS/CDI	2014-2018
PROGRAMA ESPECIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA TU SEGURIDAD.		4 PROYECTOS	2290	ALUMBRADO PÚBLICO FUNCIONAL(APF)= (Lámparas funcionando)/(Total de conexiones para lámpara)*100	\$ 2,000,000	ESPECIAL FAIS/FONDO ESTATAL/FONDO 33 III Y IV/RAMO28/INGRESOS PROPIOS	2014-2016
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD (DRENAJE SANITARIO)		14 PROYECTOS	536	DRENAJE SANITARIO NECESARIO (DRESANEC)=(kilómetros de drenaje sanitario construidos)/(kilómetros de drenajes sanitarios necesarios)	\$ 7,000,000	PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS/PROGRAMA DE ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA/PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA/PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA/PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL/PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS/RAMO 33 III/RAMO 28/INGRESOS PROPIOS/CDI	2014-2016
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE CALIDAD (ELECTRIFICACIÓN)		7 PROYECTOS	231	Deficit en Cobertura Municipal en Electrificación (%DCME)=(vivienda sin energía eléctrica/viviendas con energía eléctrica)*100	\$ 4,000,000	PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS/PROGRAMA DE ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA/PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA/PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA/PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL/PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS/RAMO 33 III/RAMO 28/INGRESOS PROPIOS/CDI	2014-2016
PROGRAMA ESPECIAL MUNICIPAL PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS		1 PROYECTO	300	DRENAJE PLUVIAL NECESARIO (DREPLUVNEC)=(kilómetros de drenaje pluvial construidos)/(kilómetros de drenajes pluviales necesarios)	\$ 15,000,000	ESPECIAL FAIS/ESPECIAL MITIGACIÓN DE RIESGOS/RAMO 28/INGRESOS PROPIOS/FONDOS REGIONALES.	2014-2018
ACCIONES QUE MEJORAN TU ENTORNO		1 PROGRAMA	5150	PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO (PCH) =(Metros cuadrados de pavimento hidráulico construidos)/Metros cuadrados de calles sin pavimentar en colonias regulares)*100	\$ 10,000,000	FAIS/SHCP/MARIANA TRINITARIA/INGRESOS PROPIOS	2014-2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SALUD	ENFOCAR LA AUTONOMÍA DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL QUE AÚN NOS DIVIDEN. LA FINALIDAD ES QUE EL MUNICIPIO SE INTEGRE POR UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA. ESTO IMPLICA HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE TODOS LOS MEXICANOS, A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, AGUA POTABLE, DRENAJE, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD, SEGURIDAD SOCIAL, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, COMO BASE DE UN CAPITAL HUMANO QUE LES PERMITA DESARROLLARSE PLENAMENTE COMO INDIVIDUOS	Establecimiento y consolidación de programas de salud preventiva, y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria existentes, en coordinación con las normas oficiales mexicanas en la materia.	Promover en coordinación con el sector salud, y organismos nacionales la adquisición de equipo médico especializado.	INSUFICIENTE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DEL ENFERMO Y PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD.	CHAHUITES SALUDABLE
	EDUCACIÓN		Integrarse a los esfuerzos del gobierno estatal y federal, para mejorar los espacios educativos y gestionar apoyos a la población de escasos recursos, para que continúen con sus estudios.	Llevar a cabo un programa de rehabilitación y mantenimiento de las escuelas y los servicios básicos.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.	ACCIONES PARA EDUCAR
	VIVIENDA		Esfuerzos coordinados con las instituciones estatales y federales, con el fin de contar con recursos para el mejoramiento de la vivienda.	Implementar un programa de adquisición de materiales de construcción a bajo precios con dependencias de la sociedad civil que apoyan el sector.	INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (VIVIENDAS CON MALA CALIDAD DE MATERIALES)	VIVIENDO CON DIGNIDAD
	ATENCIÓN ESPECIAL A LA JUVENTUD		Aplicación de recursos y esfuerzos para la atención integral del sector juvenil, revalorando su papel estratégico para el desarrollo actual y futuro de la sociedad.	Realizar pláticas y conferencias dirigidas a la juventud en escuelas de nivel medio superior, referentes a la sexualidad, adicción, prevención del delito y salud mental.	JÓVENES SIN ESPERANZA	PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
	DEPORTE		Más y mejor infraestructura y fomento deportivo para una población saludable.	Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.	LA POBLACION NO DESARROLLA HABILIDADES MEDIANTE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	PROGRAMA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN FÍSICA
	CULTURA		Promocionar nuestro eje social y económico en nuestro municipio y fuera de él, así como, ayudar a los organizadores de nuestras costumbres para que den realce y promoción a la cultura de esta comunidad.	Promocionar nuestra cultura con material impreso y electrónico.	PERDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL	CHAHUITES EN MIS RECUERDOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CHAHUITES SALUDABLE	Acercar servicios básicos de salud a los habitantes de este municipio y vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulen la salud municipal.	1 PROYECTO	972	PERSONAS CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	\$ 1,000,000	SSO/FAIS/RAMO33 III/RAMO28/INGRESOS PROPIOS	2014-2018
ACCIONES PARA EDUCAR	Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos del nivel básico y apoyar a disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación en los habitantes del municipio.	16 PROYECTOS	2334	Mejoramiento de Infraestructura Municipal Educativa (MIME)=(Metros cuadrados en mejoramiento de infraestructura construida)/(metros cuadrados de mejoramiento solicitados en infraestructura)*100	\$ 5,000,000	RAMO33 III/RAMO28/INGRESOS PROPIOS/FONDOS ESTATALES	2014-2016
VIVIENDO CON DIGNIDAD	Gestionar los recursos para que todas las viviendas sean dignas.	880 ACCIONES	3346	NO. DE VIVIENDAS CON MALA CALIDAD DE MATERIALES	\$ 15,000,000	CEVI/SEDATU/SEDESOL/INVI/CONAVI/RAMO33 III/RAMO28/INGRESOS PROPIOS	2014-2016
PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	Propiciar que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, contribuyendo con ello a la armonía social.	2 PROGRAMAS	4083	Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios.	\$ 3,000,000	IMJUVE/INJEO/CONVENIO ESTATAL/INGRESOS PROPIOS/RAMO28	2014-2018
PROGRAMA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN FÍSICA	Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y esparcimiento.	3 PROYECTOS	11 105	Construcción de espacios deportivos CDEP=(Construcción de metros cuadrados en espacios deportivos realizados)/(Construcción de metros cuadrados de espacios deportivos requeridos en el municipio)*100	\$ 4,000,000	SHCP/SEDATU/INGRESOS PROPIOS/RAMO 28/CONVENIO ESTATAL	2014-2016
CHAHUITES EN MIS RECUERDOS	Rescatar las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados a fin de darlas a conocer a las comunidades y nativos de esta comunidad, para salvarlas de quedar en el olvido.	2 PROYECTOS	11 105	EFICIENCIA EN TEMAS CULTURALES= (NO. DE PROYECTOS CULTURALES REALIZADOS/NUMERO DE PROYECTOS CULTURALES PROGRAMADOS)*100	\$ 200,000	SECULTA/CONACULTA/CONVENIO ESTATAL/RAMO 28/INGRESOS PROPIOS	2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	UNA DE LAS PRINCIPALES VIRTUDES DE CUALQUIER GOBIERNO ES LA DE OFRECER SIN DUDA TRANSPARENCIAS EN SUS FINANZAS Y QUE A LOS CIUDADANOS RINDAN CUENTAS CLARAS Y DEMUESTREN CON HECHOS LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y GENERAR CONFIANZA.	Establecimiento de procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.	Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales, que regulan el ejercicio de la administración pública municipal, para garantizar el cumplimiento del marco legal y apego al orden jurídico en materia.	MAL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSO, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.
	FINANZAS CLARAS		Implementación de mecanismos y políticas que permitan mejorar la recaudación de contribuciones municipales, así como, el establecimiento de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, aplicando un estricto programa de control presupuestal.	Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficacia en el ejercicio del gasto.	DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (REGLAMENTOS Y TALLERES PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS)
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN		Revisión y actualización del marco normativo que rige la actividad administrativa del Municipio.	Elaborar un programa de capacitación de las diferentes áreas de la administración municipal para el desempeño de sus funciones y para el conocimiento de sus obligaciones.	DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSO, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.
EJES TRANSVERSALES	DERECHOS HUMANOS	DAR ATENCIÓN DEMANDAS SOCIALES O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE NO FORMAN PARTE DE LA MISIÓN, VISIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE UNA SOLA PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS EJES PRESENTADOS QUE NO ENCAJAN EN UNA SOLA DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS CLÁSICAS Y VERTICALES Y RESPONDEN A NECESIDADES DE REDISEÑO DE LA ORGANIZACIÓN Y A NUEVAS NECESIDADES DE GESTIÓN DE LA RELACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A COLECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DEBILIDAD O DISCRIMINACIÓN.	Dar a conocer la normatividad de los derechos humanos y encausar programas específicos de concientización y difusión entre los habitantes de este municipio.	Dar protección y generar medidas inmediatas para que ningún menor este trabajando y descuidando su derecho a educación de calidad.	NIÑOS JORNALEROS QUE NO ASISTEN A CLASES	TODOS A LA ESCUELA
	EQUIDAD DE GÉNERO		Establecimiento de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la participación de la mujer en todos los ámbitos.	Incorporar acciones específicas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.	NO EXISTE ATENCIÓN PREVENTIVA EN PARTOS DE RIESGO NI INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA ATENCIÓN ESPECIAL DE LA MUJER EMBARAZADA Y DEL PRODUCTO.	NACIENDO LA ESPERANZA
	SUSTENTABILIDAD		Dar atención a temas puntuales de la agenda ambiental, involucrando la participación activa de la sociedad y sus instituciones para que en conjunto logre un equilibrio armónico entre el desarrollo, los procesos productivos, y la conservación del ambiente.	Generar un programa y proyecto integral microregional para el manejo de los residuos sólidos urbanos e industriales.	NO HAY MANEJO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES.	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.	6 TALLERES	TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	FUNCIONARIO CAPACITADO/FUNCIONARIO NO CAPACITADO	\$ 60,000	PRODIMDF/INGRESOS PROPIOS/RAMO 28	2014-2016
2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (REGLAMENTOS Y TALLERES PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS)	Administrar eficientemente la hacienda pública a través de sistemas modernos de control, ejercicio y evaluación del gasto, que permitan lograr un equilibrio entre los ingresos, egresos y deuda pública, para satisfacer los servicios y funciones que demanda la ciudadanía.	6 TALLERES DE CAPACITACIÓN	10 FUNCIONARIOS	FUNCIONARIO CAPACITADO/FUNCIONARIO NO CAPACITADO	\$ 60,000	PRODIMDF/INGRESOS PROPIOS/RAMO 29	2014-2017
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SUS COMPROBACIONES Y RESULTADOS.	Fortalecimiento de la administración pública municipal.	3 TALLERES	TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	FUNCIONARIO CAPACITADO/FUNCIONARIO NO CAPACITADO	\$ 30,000	PRODIMDF/INGRESOS PROPIOS/RAMO 30	214 -2016
TODOS A LA ESCUELA	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	2 PROGRAMAS	1000	DÉFICIT DE COBERTURA EN LA INTEGRACIÓN DEL MENOR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA MUNICIPAL=(NIÑOS SIN ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA/NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA)*100	\$ 400,000	UNICEF/INEA/ICAPET/10 POR LA INFANCIA/CONAPRED/INDH/FAIS	2014-2018
NACIENDO LA ESPERANZA	Establecer la participación, representación e inclusión política, social y económica equilibrada entre mujeres y hombres.	1 PROYECTO	2883	MUJERES ATENDIDAS	\$ 2,000,000	SSO/FAIS/RAMO33 III/RAMO28/INGRESOS PROPIOS	2016
PROGRAMA ESTRATEGICO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES.	Proteger a los recursos naturales de los contaminantes y depredaciones causadas por el hombre en nuestra comunidad.	1 PROGRAMA	11 105	Avances en Gestión Ambiental(AGA)= (obras concretadas para la mitigación de impacto de contaminantes en el municipio/obras de infraestructura de impacto para la mitigación de efectos contaminantes necesarios en el municipio)*100	\$ 10,000,000	SHCP/SEMARNAT/CONAGUA/FONDOS FEDERALES/FONDOS ESTATALES/FAIS MUNICIPAL/FAIS ESTATAL	2015-2018

Tabla 48. MATRIZ DE CONSISTENCIA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAHUITES

**C. José Antonio Ruíz Santos
Presidente Municipal Constitucional**

**C. José Manuel Carrasco López
Síndico Municipal**

**C. Gibrán Calderón Torres
Regidora de Obras**

**C. Lucero Matus Sánchez
Regidor de Hacienda**

**C. Julio Cesar López Barrios
Regidor de Educación**

**C. Jacobed Altamirano López
Regidor de Salud**

**C. Eusebio Fuentes López
Regidor de Ecología**

**C. José Luis Acosta Varela
Regidor de Desarrollo Social**

**C. José del Carmen López López
Regidor de Fomento Agropecuario**

**C. Norberto López Reyes
Regidor de Mercado**

**Profr. Romeo Santiago Toledo
Secretario Municipal**

BIBLIOGRAFÍA

- Índice de marginación por localidad, Consejo Nacional de Población, México.
 - http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/indice_de_marginacion_por_localidad
- Consideraciones Presupuestales 2012, Desarrollo Social, México.
 - http://www.coneval.gob.mx/informes/evaluaci%3n%2021229_agosto_2011
- Guía para la elaboración del Presupuesto de Egreso basado en resultados 2014.
 - http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS_MANUALES_GUIAS/Presupuesto
- Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, documento de lectura, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - <http://pbr.planeacion.unam.mx>
- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años.
 - <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990>
- Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018.
- Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016
- Informe Anual CONEVAL.
- Secretaria de Desarrollo Social, Sedesol.
- INEGI.
- Índices, SAGARPA.
- Ley de Planeación Municipal Del Estado de Oaxaca.
- Lineamientos para la elaboración de los Planes Municipales de desarrollo, COPLADE Gobierno del Estado de Oaxaca.

ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

En el municipio de Chahuites, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 19 horas con cinco minutos del día 26 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, EL C.JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTOS, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15,17,39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:





-----ORDEN DEL DÍA:-----

- | | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal. | Secretario(a) Municipal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) Municipal. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario(a) Municipal. |
| 4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III). | Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |
| 5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). | Módulo de Desarrollo Regional. |
| 5.1. Integrantes y funciones del Consejo. | |
| 6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. | Presidente (a) Municipal. |
| 7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal. | Dependencias Federales y Estatales |
| 9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014. | Secretario(a) del CDSM. |
| 10. ACUERDOS: | |
| 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social. | Secretario(a) del CDSM. |
| 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités | |





Bienestar por comunidad.

10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.

10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

Presidente(a) del CDSM.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 40 ciudadanos de un total de 54 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.



4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:



Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de





Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que





se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

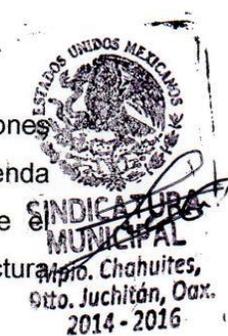
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.
- F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.
- G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la

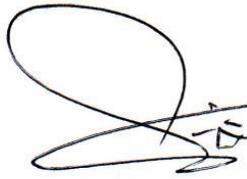




interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

- J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.
- N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.
- O. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.





SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

P. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo, su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

Q. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

R. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

S. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
CIUDAD IXTEPEC, OAX


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



----- ACUERDOS: -----

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social. Por unanimidad se acordó que se realizara el día Miércoles 02 Abril, en punto de las 17:00 Horas, en las Sala Audiovisual de La Casa de la Cultura, de este Municipio.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal, este punto a sido superado por que ya se nombrado los Comité de los diferentes Barrios y Colonias.

Tercero.- Se incorpora la titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal. En el desahogo de este punto se acordó por unanimidad que se nombrarán en una próxima Sesión Ordinaria.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM cada dos meses, quedando la Primera reunión con fecha 02 de Abril, Segunda 02 Junio, Tercera reunión 02 de Agosto, Cuarta 02 de octubre, Quinta 02 de diciembre del año 2014.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el día Miércoles 02 de Abril del año en curso, a las 17:00 horas, del 2014, por lo que cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.





11.- Acto seguido, el C. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTOS Presidente del CDSM declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 21:00 horas con siete minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

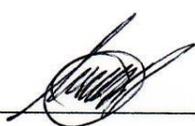
Por el H. Ayuntamiento.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM
JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTOS


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
Síndico Municipal
JOSÉ MANUEL CARRASCO LÓPEZ

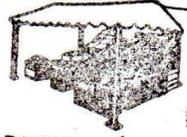

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Obras
GIBRAN CALDERÓN TORRES


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Hacienda
LUIS MATUS SANCHEZ


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Salud
JOCOBED ALTAMIRANO LOPEZ


REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Desarrollo Social
JOSE LUIS AGOSTA VARELA


Regidor de Mercado
NORBERTO LÓPEZ REYES


REGIDURÍA DE MERCADOS
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


Regidor de Ecología
EUSEBIO FUENTES LÓPEZ


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Regidor de Fomento Agropecuario
JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Representantes de Barrios y Colonias.


Colonia Los Conejos
MA. DEL CARMEN CRAVIOTO F.


Colonia El Porvenir
RONAY SALINAS ARCE


MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
C. 2000
IXTEPEC, OAX


Colonia El Retiro
JUAN PAREDES TRUJILLO


Colonia La Griffi
CESARIO LÓPEZ AQUINO


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



Barrio San Isidro
MA. DE LOS ANGELES RUIZ ENRIQUEZ

Barrio La Chorrera
LAZARO LARA LÓPEZ

Barrio Morro
MARTÍN FUENTES VIELMA

Barrio Juchi
PEDRO MARTINEZ URBINO

Colonia San Antonio
ANAMELVIS CUETO VELAZQUEZ

Colonia La Deportiva
MADAI GARCÍA RAMOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dto. Juchitán, Oax.
2014-2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dto. Juchitán, Oax.
2014-2016

Colonia La 28
ALFREDO CASTILLEJOS ULLOA

Barrio Guachaco
INOCENCIO CARRANZA GARCÍA



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
CIUDAD IXTEPEC, OAX


 Colonia Centro
 NANCY MARTINEZ GONZALEZ


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuites,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016


 Colonia Las Chicharras
 ALVARO PEREGRINO LÓPEZ

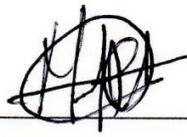

 Colonia Guadalupe
 OCTAVIO GARCÍA SOLANA

Representantes de Comités.


 ESC. SEC. TEC. INDUSTRIAL #228
 JANETH RIOS PINEDA


 ESC. SEC. GRAL. MOD. CHAHUITES
 MAURO LÓPEZ VAZQUEZ




 ESC. PRIM. CARLOS A CARRILLO
 MIGUEL ANGEL CRUZ


 ESC. PRIM. 10 DE ABRIL
 ESPERANZA LÓPEZ VAZQUEZ





ESC. PRIM. GPE. VICTORIA
ALFREDO CASTILLEJOS ULLOA


SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



DE NIÑOS NIÑOS HEROES
ROSARIO AQUINO V.



ESC. PRIM. JESUS TOLEDO FUENTES
DANIEL HERNANDEZ CASTILLO



ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA
ASUNCIÓN LARA ENRIQUEZ



ESC. PRIM. ERNESTO DE LOS SANTOS
GUADALUPE CASTILLO SALINAS



ESC. PRIM. BENITO JUAREZ
TERESA HERNANDEZ ROMAN



J. DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL
GUADALUPE MATUS



J. DE NIÑOS GUILLERMINA C.
SILVINO VALENCIA BALTAZAR


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MODULO DE
DESARROLLO
SOCIAL
CIUDAD
IXTEPEC, OAX

Janeth

J. DE NIÑOS LIC. CLARA SHERER
JANETH FUENTES GONZALEZ

Representantes Agrarios.



2011 - 2014
COMISARIADO
EJIDAL
Chahuities
Juchitán Oaxaca

[Signature]
REPRESENTANTE DE BIENES EJIDALES

PROF. LUIS RAMOS HERNANDEZ



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Otros auxiliares.



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
TESORERA MUNICIPAL

MARIA DEL CARMEN CRAVIOTO FUENTES

Invitados con derecho a voz.



MODULO DE
DESARROLLO REGIONAL
SOCIAL
CIUDAD R. ELISEO REYNA ALTAMIRANO
IXTEPEC, OAX



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dto. Juchitán, Oax
2014 - 2016

[Signature]
SECRETARIO MPAL Y DEL CDSM
ROMEO SANTIAGO TOLEDO



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO FISCAL 2014

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Chahuities, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 18:00 horas con veinte minutos del día 03 del mes de Abril del año **dos mil catorce**, reunidos en la Sala Audiovisual de la Casa de la Cultura del mismo Municipio; los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

- | | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. | Secretario (a) del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario (a) del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. | Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |
| 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. | Dependencias Federales y Estatales |
| 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. | Presidente (a) del CDSM. |
| 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. | Secretario (a) del CDSM. |
| 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. | Módulo de Desarrollo Regional |
| 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | |
| B) Otras fuentes de Financiamiento*. | |
| 11. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 12. Clausura de la sesión. | Presidente(a) del CDSM. |

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.



1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 34 consejeros de 56 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 10,657,493.13 (Diez millones, seiscientos cincuenta y siete mil, cuatrocientos noventa y tres pesos, trece centavos M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
Chahuities	Remodelación del Parque en la Colonia Centro.	Estatal y/o Federal
Chahuities	Remodelación del Casino en la Colonia Centro.	Estatal y/o Federal
Chahuities	Ampliación de la red de Drenaje, en la Colonia Centro.	Municipal
Chahuities	Construcción de anexo sanitario del Jardín de Niños Chahuities.	Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica sobre la Av. El Ferrocarril.	Municipal
Chahuities	Reparación y mantenimiento de aulas del Jardín de Niños Federico Froebel.	Municipal
Chahuities	Construcción del comedor nutricional en el Jardín de Niños, Federico Froebel	Municipal
Chahuities	Rehabilitación del bordo del margen del rio novillero.	Estatad y/o Federal
Chahuities	Rehabilitación de sanitarios del Jardín de Niños Federico Froebel.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red del drenaje público, Colonia San Antonio.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, Colonia San Antonio.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica, Colonia San Antonio.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación de techumbres de 4 aulas en la Esc.Prim. Ricardo Flores Magón.	Municipal
Chahuities	Construcción de dos aulas de la Esc. Prim. Ricardo Flores Magón.	Municipal
Chahuities	Construcción de la Casa de Salud en la Colonia San Antonio.	Municipal
Chahuities	Ampliación y rehabilitación de la red de Drenaje, Barrio Juchi.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de Agua potable, Barrio Juchi.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación de la Red de energía eléctrica Barrio Juchi.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación de la red de drenaje, Barrio Juchi.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación y equipamiento del techado de 5 aulas, escuela Carlos A. Carrillo.	Estatad
Chahuities	Ampliación de la red de alumbrado público en la Av. Ferrocarril y Calle 5 de Febrero.	Municipal
Chahuities	Construcción de aulas en laEsc. Primaria Constantino Gotoo Fuentes.	Municipal
Chahuities	Introducción del drenaje sanitario en la Colonia Jardín.	Municipal y/o Estatal
Chahuities	Construcción de un pozo y equipamiento e interconexión a la red, en la Colonia Jardín.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, Colonia Jardín.	Municipal
Chahuities	Construcción de aulas y anexo sanitario Jardín de niños Lic. Clara Sherer.	Municipal
Chahuities	Construcción de aulas en la Esc. Primaria Guadalupe Victoria.	Municipal
Chahuities	Impermeabilización de techos en 4 aulas de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria.	Municipal
Chahuities	Ampliación del drenaje, en la Col. Guadalupe.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, en la Colonia Guadalupe.	Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

M. Murrup
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

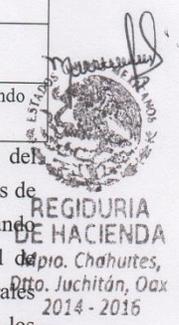
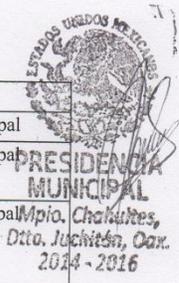
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Guadalupe.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de Drenaje, en la Col. la deportiva.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red Agua Potable en la Col. la deportiva.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Col. La deportiva.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación de calles, en la Col. La Deportiva.	Estatal
Chahuities	Apoyo de piso firme a la Col. La Deportiva.	Municipal
Chahuities	Instalación de una tienda comunitaria DICONSA en la Col. La deportiva.	Estatal
Chahuities	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre Norte, Col. La deportiva.	Estatal y/o Federal
Chahuities	Rehabilitación de anexo sanitario en la Esc. Prim. Ernesto de los Santos Ramos, Colonia el Porvenir.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica, en la Colonia el Porvenir.	Municipal
Chahuities	Construcción de alcantarillado y drenaje pluvial en el camino a la Col. El Porvenir.	Estatal
Chahuities	Ampliación del drenaje, en la Col. Los Conejos.	Municipal
Chahuities	Pavimentación en La av. Principal y Benito Juárez en la Colonia Los Conejos.	Estatal y/o Federal
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable en la Col. Los Conejos.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación de anexo de los sanitarios de la Esc. Primaria Benito Juárez.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación de anexo sanitario del Jardín de Niños, Niños Héroes.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la energía eléctrica, en la Col. Los Conejos.	Municipal
Chahuities	Construcción de cancha de usos múltiples, Esc. Prim. Benito Juárez.	Estatal
Chahuities	Ampliación de la red de Agua potable, Colonia La Griffi.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la Red de Drenaje en la Colonia La Griffi.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la Red de Drenaje, Colonia El Retiro.	Municipal
Chahuities	Ampliación del alumbrado público en la Colonia el Retiro.	Municipal
Chahuities	Pavimentación en la colonia el Retiro.	Estatal y/o federal
Chahuities	Rehabilitación de anexo Sanitario en la Esc. Prim. Emiliano Zapata.	Municipal
Chahuities	Perforación de un pozo profundo en el Barrio San Isidro.	Municipal y/o Federal
Chahuities	Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en el Barrio San Isidro.	Municipal
Chahuities	Ampliación de Alumbrado Público, en el Barrio San Isidro	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, Barrio San Isidro	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, en el Barrio	Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

	Guachaco.	
Chahuities	Ampliación de drenaje sanitario, en el Barrio Guachaco.	Municipal
Chahuities	Rehabilitación de cuatro aulas, en la Esc. Prim. Jesús Toledo Fuentes.	Municipal
Chahuities	Ampliación de drenaje sanitario, la Calle Porfirio Díaz 200 metros Av. Galeana 100 Metros, Av. Matamoros 100 metros en el Barrio La Chorrera.	Municipal
Chahuities	Calidad y espacios de la vivienda.	Municipal
Chahuities	Construcción del camino con escasas en las vías de comunicación.	Municipal
Chahuities	Modernización del camino al Porvenir.	Municipal
Chahuities	Construcción del drenaje pluvial.	Municipal
Chahuities	Construcción de relleno sanitario.	Municipal
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, sobre la Av. Ferrocarril en el Barrio La Chorrera.	Municipal
Chahuities	Pavimentación de la Calle 5 de febrero Sur.	Estatad y/o Federal
Chahuities	Pavimentación de la Calle 12 de Octubre Norte, Barrio Morro.	Estatad y/o Federal
Chahuities	Construcción de la Casa AME, Centro de Salud del Barrio Morro.	Estatad
Chahuities	Pavimentación en el Libramiento Norte en la Colonia San Antonio.	Federal
Chahuities	Rehabilitación del DIF Municipal	Municipal Fondo IV



9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General de COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para



el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities, Oax.
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
Chahuities	Remodelación del Parque en la Colonia Centro.	Si	Municipal	
Chahuities	Remodelación del Casino en la Colonia Centro.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de Drenaje, en la Colonia Centro.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de anexo sanitario del Jardín de Niños Chahuities.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica sobre la Av. El Ferrocarril.	Si	Municipal	
Chahuities	Reparación y mantenimiento de aulas del Jardín de Niños Federico Froebel.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción del comedor nutricional en el Jardín de Niños, Federico Froebel	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación del bordo del margen del rio novillero.	Si	Microregional	
Chahuities	Rehabilitación de sanitarios del Jardín de Niños Federico Froebel.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red del drenaje público, Colonia San Antonio.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, Colonia San Antonio.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica, Colonia San Antonio.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de techumbres de cuatro aulas en la Esc. Prim. Ricardo Flores Magón.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de dos aulas de la Esc. Prim. Ricardo Flores Magón.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de la Casa de Salud en la Colonia San Antonio.	Si	Microregional	
Chahuities	Ampliación y rehabilitación de la red de Drenaje, Barrio Juchi	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de Agua potable, Barrio Juchi.	Si	Municipal	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
Chahuities	Rehabilitación de la Red de energía eléctrica Barrio Juchi.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de la red de drenaje, Barrio Juchi.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación y equipamiento del techado de 5 aulas, escuela Carlos A. Carrillo.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de alumbrado público en la Av. Ferrocarril y Calle 5 de Febrero.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de aulas en la Esc. Primaria Constantino Gotoo Fuentes	Si	Municipal	
Chahuities	Introducción del drenaje sanitario en la Colonia Jardín.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, Colonia Jardín.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de un pozo y equipamiento e interconexión a la red, en la Colonia Jardín.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de aulas y anexo sanitario Jardín de niños Lic. Clara Sherer	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de aulas en la Esc. Primaria Guadalupe Victoria.	Si	Municipal	
Chahuities	Impermeabilización de techos en 4 aulas de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación del drenaje, en la Col. Guadalupe.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, en la Colonia Guadalupe.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Guadalupe.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de Drenaje, en la Col. La deportiva.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red Agua Potable en la Col. La deportiva.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Col. La deportiva.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de calles, en la Col. La Deportiva.	Si	Municipal	
Chahuities	Apoyo de piso firme a la Col. La Deportiva.	Si	Municipal	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
Chahuities	Instalación de una tienda comunitaria DICONSA en la Col. La deportiva.	Si	Municipal	
Chahuities	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre Norte, Col. La deportiva	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de anexo sanitario en la Esc. Prim. Ernesto de los Santos Ramos, Colonia el Porvenir.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de energía eléctrica, en la Colonia el Porvenir.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de alcantarillado y drenaje pluvial en el camino a la Col. El Porvenir.	Si	Microregional	
Chahuities	Ampliación del drenaje, en la Col. Los Conejos.	Si	Municipal	
Chahuities	Pavimentación en La av. Principal y Benito Juárez en la Colonia Los Conejos	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable en la Col. Los Conejos.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de anexo de los sanitarios de la Esc. Primaria Benito Juárez.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de anexo sanitario del Jardín de Niños, Niños Héroe.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la energía eléctrica, en la Col. Los Conejos.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de cancha de usos múltiples, Esc. Prim. Benito Juárez.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de Agua potable, Colonia La Griffi.	Si	Municipal	
Chahuities	Introducción de la Red de Drenaje en la Colonia La Griffi.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la Red de Drenaje, Colonia El Retiro.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación del alumbrado público en la Colonia el Retiro.	Si	Municipal	
Chahuities	Pavimentación en la colonia el Retiro.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de anexo Sanitario en la Esc. Prim. Emiliano Zapata.	Si	Municipal	
Chahuities	Perforación de un pozo profundo en el Barrio San Isidro.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario en el Barrio San Isidro.	Si	Municipal	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
Chahuities	Ampliación de Alumbrado Público, en el Barrio San Isidro.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, Barrio San Isidro	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, en el Barrio Guachaco.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de drenaje sanitario, en el Barrio Guachaco.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación de cuatro aulas, en la Esc. Prim. Jesús Toledo Fuentes.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de drenaje sanitario, sobre la Calle Porfirio Díaz 200 metros Av. Galeana 100 metros Av. Matamoros 100 metros el Barrio La Chorrera.	Si	Municipal	
Chahuities	Calidad y espacios en la vivienda.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción del camino con escasos en las vías de comunicación.	Si	Municipal	
Chahuities	Modernización del camino al porvenir.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción del drenaje pluvial.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de relleno sanitario.	Si	Municipal	
Chahuities	Ampliación de la red de agua potable, sobre la Av. Ferrocarril en el Barrio La Chorrera.	Si	Municipal	
Chahuities	Pavimentación de la Calle 5 de mayo Sur.	Si	Municipal	
Chahuities	Pavimentación de la Calle 12 de Octubre Norte, Barrio Morro.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción de la Casa AME, Centro de Salud del Barrio Morro.	Si	Municipal	
Chahuities	Pavimentación en el Libramiento Norte en la Colonia San Antonio.	Si	Microregional	
Chahuities	Construcción de aulas y anexo sanitario Jardín de niños Lic. Clara Sherer.	Si	Municipal	
Chahuities	Construcción del Comedor Nutricional, en el Jardín del Niños Federico Froebel.	Si	Municipal	
Chahuities	Rehabilitación del DIF Municipal	Si	Municipal Fondo IV	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Acciones	12	2,916	5,607	5,498	11,105
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Acciones	15	2,916	5,607	5,498	11,105
3	Colonia San Antonio	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	242	495	470	965
4	Colonia Jardín	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	125	257	243	500
5	Colonia La deportiva	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	125	257	243	500
6	Colonia Los Conejos	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	75	154	146	300
7	Colonia La Griffi	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	100	205	195	400
8	Barrio San Isidro	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	213	436	414	850
9	Barrio Juchi	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	550	1129	1071	2200
10	Colonia Guadalupe	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	300	615	585	1200
11	Barrio La Chorrera	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	200	410	390	800
12	Barrio Guachaco	Ampliación de la Red de Agua potable	Obra	1	300	615	585	1200
13	Barrio San Isidro	Ampliación y rehabilitación de la red de	Obra	1	213	436	414	850

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuites,
 Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Municipal
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuites,
 Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuites,
 Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

14	Colonia Centro	drenaje Ampliación de la red de drenaje	Obra	1	175	359	341	
15	Colonia Los Conejos	Ampliación de la red de drenaje	Obra	1	75	154	146	
16	Colonia La Griffi	Ampliación de la red de drenaje	Obra	1	100	205	195	400
17	Colonia El Retiro	Introducción de la red de drenaje	Obra	1	10	21	19	40
18	Colonia La Deportiva	Ampliación de la red de drenaje	Obra	1	125	257	243	500
19	Colonia San Antonio	Ampliación de la red de drenaje	Obra	1	242	495	470	965
20	Colonia Guadalupe	Ampliación de la red de drenaje	Obra	1	300	615	585	1200
21	Barrio Juchi	Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Obra	1	550	1129	1071	2200
22	Colonia Jardín	Introducción de la red de drenaje sanitario	Obra	1	125	257	243	500
23	Barrio La Chorrera	Ampliación del drenaje sanitario sobre la calle Porfirio Díaz 200 mts.	Obra	1	66	136	128	264
24	Barrio La Chorrera	Ampliación del drenaje sanitario sobre la Av. Galeana 100 mts.	Obra	1	66	136	128	264
25	Barrio La Chorrera	Ampliación del drenaje sanitario sobre la Av. Matamoros	Obra	1	66	136	128	264
26	Barrio Guachaco	Ampliación del drenaje sanitario	Obra	1	300	615	585	1200



Página 11 de 20

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

27	Chahuites	Construcción del drenaje pluvial.	Obra	1	2,916	5,607	5,498	
28	Colonia El Porvenir	Construcción de alcantarillado y drenaje pluvial	Obra	1	75	154	146	
29	Colonia El Porvenir	Ampliación de la red de energía eléctrica	Obra	1	75	154	146	300
30	Colonia los Conejos	Ampliación de la red de energía eléctrica	Obra	1	75	154	146	300
31	Colonia Centro, Av. Ferrocarril	Ampliación de la red de energía eléctrica	Obra	1	175	359	341	700
32	Colonia San Antonio	Ampliación de la red de energía eléctrica	Obra	1	242	495	470	965
33	Colonia Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica	Obra	1	300	615	585	1200
34	Colonia La Deportiva	Ampliación de la red de energía eléctrica	Obra	1	125	257	243	
35	Barrio Juchi	Rehabilitación de la red de energía eléctrica	Obra	1	550	1129	1071	2200
36	Esc. Prim. Constantino Gotoo	Construcción de una aula	Obra	1	92	46	46	92
37	Esc. Primaria Guadalupe Victoria	Impermeabilización de techos en 4 aulas de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria	Obra	1	179	86	93	179
38	Esc. Primaria Guadalupe Victoria	Construcción de dos aulas	Obra	1	179	86	93	179

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuites,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuites,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuites,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

39	Esc. Primaria Ernesto de los Santos	Rehabilitación Del anexo sanitario	Obra	1	28	18	13	31
40	Jardín de niños Chahuities	Construcción del anexo Sanitario	Obra	1	164	76	88	36
41	Jardín de Niños Federico Froebel	Reparación y mantenimiento de aulas	Obra	1	64	35	30	65
42	Esc. Prim. Ricardo Flores Magón	Rehabilitación de techumbres de cuatro aulas	Obra	1	207	94	113	207
43	Esc. Prim. Ricardo Flores Magón	Construcción de dos aulas	Obra	1	207	94	113	207
44	Esc. Prim. Carlos A. Carrillo	Sustitución de techado de cinco aulas	Obra	1	381	169	212	381
45	Jardín de Niños Federico Froebel	Construcción del Comedor Nutricional	Obra	1	64	35	30	65
46	Esc. Prim. Jesús Toledo Fuentes	Rehabilitación de cuatro aulas	Obra	1	295	146	149	295
47	Jardín de Niños Lic. Clara Sherer	Anexo sanitario	Obra	1	35	16	20	36
48	Jardín de Niños Lic. Clara Sherer	Construcción de dos aulas	Obra	1	35	16	20	36
49	Esc. Prim. Benito Juárez	Rehabilitación de anexo sanitario	Obra	1	36	18	18	36
50	Jardín de niños, Niños Héroes	Rehabilitación de anexo sanitario	Obra	1	19	11	9	20
51	Esc. Prim. Emiliano Zapata	Rehabilitación de anexo sanitario	Obra	1	106	51	55	106
52	Colonia San Antonio	Construcción de la Casa de salud	Obra	1	243	499	473	972
53	Chahuities	Calidad y espacios de las viviendas	Obra	1	2,916	5,607	5,498	11,105

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dpto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuities,
 Dpto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuities,
 Dpto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Página 13 de 20

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

54	Barrio Morro	Construcción de la Casa AME	Obra	1	250	513	487	1000
55	Colonia La Deportiva	Apoyo para piso Firme para 10 casas	Acción	1	10	26	24	50
56	Chahuites	Construcción del camino con escasas de vías de comunicación	Obra	1	2,916	5,607	5,498	11,105
57	Chahuites	Modernización del camino al porvenir	Obra	1	2,916	5,607	5,498	11,105
58	Barrio Morro	Rehabilitación del DIF Municipal	Obra	1	2,916	5,607	5,498	11,105

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuites,
 Dtto. Juchitán, Oax.
 2014-2016

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Chahuites	Construcción de Relleno Sanitario	Si	Municipal	Programa de Fortalecimiento Ambiental-FIDEM	2916	11,105	
Colonia La Deportiva	Rehabilitación de calles	Si	Municipal	FIV-FORTAMUN	125	500	
Colonia La Deportiva	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico, en calle 16 de septiembre Norte	Si	Municipal	FOPAM-SEDATU -FAFEF	2916	11,105	
Colonia Los Conejos	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico en la Calle Principal	Si	Municipal	FOPAM-SEDATU -FAFEF	75	300	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Chahuites,
 Dtto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Chahuites,
 Dtto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

Colonia Los Conejos	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico en calle Benito Juárez	Sí	Municipal	FOPAM-SEDATU -FAFEF	75	300	
Barrio Morro	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico, Calle 5 de Mayo sur	Sí	Municipal	FOPAM-SEDATU -FAFEF	250	1000	
Barrio Juchi	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico, calle 12 de octubre norte	Sí	Municipal	FOPAM-SEDATU -FAFEF	550	2200	
Barrio San Isidro	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico	Sí	Municipal	FOPAM-SEDATU -FAFEF	213	850	
Colonia San Antonio	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico en el libramiento norte	Sí	Municipal	FOPAM-SEDATU -FAFEF	2916	11,105	
Colonia Los Conejos	Construcción de Cancha de usos Múltiples, Esc. Prim. Benito Juárez	Sí	Municipal	FAM	75	300	
Col. El Retiro	Ampliación de alumbrado público	Sí	Municipal	FASP-FORTA MUN	10	40	
Colonia centro	Ampliación de alumbrado público Av. Ferrocarril	Sí	Municipal	FASP-FORTA MUN	175	700	
Colonia centro	Ampliación de alumbrado público calle 5 de mayo	Sí	Municipal	FASP-FORTA MUN	175	700	
Barrio San Isidro	Ampliación de alumbrado público	Sí	Municipal	FASP-FORTA MUN	213	850	
Colonia La Deportiva	Instalación de una tienda comunitaria DICONSA	Sí	Municipal	SEDESOL	125	500	

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).



Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

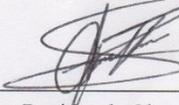
12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 22:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidente Municipal y
 Presidente del CDSM
 Mpio. Chahuítes,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016
 ANTONIO RUIZ SANTOS

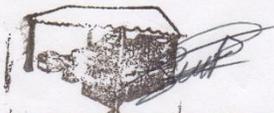

SINDICATURA MUNICIPAL
 Síndico Municipal
 Mpio. Chahuítes,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016
 MANUEL CARRASCO LÓPEZ


REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
 Regidor de Obras
 GIBRAN CALDERÓN TORRES
 Mpio. Chahuítes,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016


REGIDURIA DE HACIENDA
 Regidor de Hacienda
 LUCERO MATÚS SANCHEZ
 Mpio. Chahuítes,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016


REGIDURIA DE SALUD
 Regidor de Salud
 JOSE BORB ALTAMIRANO LOPEZ
 Mpio. Chahuítes,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016

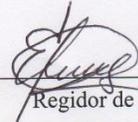

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Regidor de Desarrollo Social
 JOSE LUIS ACOSTA VARELA
 Mpio. Chahuítes,
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014 - 2016



REGIDOR DE MERCADOS
NORBERTO LÓPEZ REYES
Mpio. Chahuítes,
Oax. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



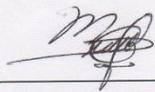
REGIDOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ
Mpio. Chahuítes,
Oax. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDOR DE ECOLOGÍA
EUSEBIO FUENTES LÓPEZ
Mpio. Chahuítes,
Oax. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



Representantes de Barrios y Colonias.



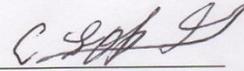
Colonia Los Conejos
MA. DEL CARMEN CRAVIOTO F.



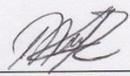
Colonia El Porvenir
RONAY SALINAS ARCE



Colonia El Retiro
JUAN PAREDES TRUJILLO



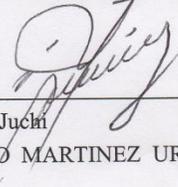
Colonia La Griffi
CESARIO LÓPEZ AQUINO



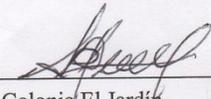
Barrio San Isidro
MA. DE LOS ANGELES RUIZ ENRIQUEZ



Barrio La Chorrera
LAZARO LARA LÓPEZ



Barrio Juchí
PEDRO MARTINEZ URBINA



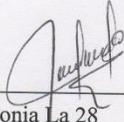
Colonia El Jardín
JOSE ALBERTO TOLEDO VILLALOBOS



Colonia San Antonio
ANAMELVIS CUETO VELAZQUEZ



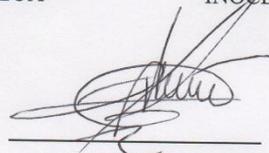
Colonia La Deportiva
MADAID GARCÍA RAMOS



Colonia La 28
ALFREDO CASTILLEJOS ULLOA



Barrio Guachaco
INOCENCIO CARRANZA GARCÍA



Colonia Centro
NANCY MARTINEZ GONZALEZ



Colonia Guadalupe
OCTAVIO GARCÍA SOLANA

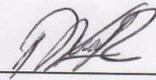
INVITADOS



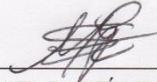
ALFONSO TOLEDO DEL SOLAR
CONTRALOR SOCIAL



PEDRO MARTINEZ URBINA
CONTRALOR SOCIAL

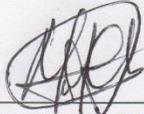


MARIA DE LOS ANGELES RUIZ ENRIQUEZ
CONTRALORA SOCIAL



MADAID GARCÍA RAMOS
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Representantes de Comités.



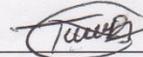
ESC. PRIM. CARLOS A CARRILLO
MIGUEL ANGEL CRUZ



ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA
PROF. ALFREDO CASTILLEJOS ULLOA



ESC. PRIM. JESUS TOLEDO FUENTES
DANIEL HERNANDEZ CASTILLO



ESC. PRIM. BENITO JUAREZ
TERESA HERNANDEZ ROMAN



J. DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL
GUADALUPE MATUS MORALES



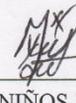
J. DE NIÑOS GUILLERMO BALTAZAR
SILVINO VALENCIA BALTAZAR



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
GUILLERMO BALTAZAR
COL. GUADALUPE CHAMUTES OAXACA



JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS
ODALIS AQUINO LOPEZ



JARDIN DE NIÑOS LAURO LOPEZ
MARTHA YADIRA ORDAZ DE LA TORRE

JARDIN DE NIÑOS CHAHUITES
ALINA MARIA LOPEZ BALBOA



COMITE DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA ESTATAL
CONSTANTINO GARCIA FUENTES
CLAVE 21010101 ESCOLARIDAD: 112
COL. EL JARDIN CHAHUITES OAXACA
GRISIELDA FUENTES GONZALEZ

ESC. PRIM. JUSTO SIERRA
MARIA BETANZOS Trujillo

ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON
ROSALINO SANCHEZ ESPINOZA



JARDIN DE NIÑOS
LIC. CLARA SHERER DE
CARRASCO ALTAMIRANO
J. DE NIÑOS COL. CLARA SHERER
COLONIA JARDIN
CHAHUITES OAXACA
JANETH FUENTES GONZALEZ

ESC. SEC. GENERAL MOD. CHAHUITES
MAURO LOPEZ VAZQUEZ

Otros auxiliares.



TESORERA MUNICIPAL
MARIA DEL CARMEN CRAVIOTO
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MOD. DESARROLLO REGIONAL
DR. ELISEO REYNA ALTAMIRANO
IXTEPEC, OAX

Invitados con derecho a voz.



SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM
MUNICIPAL ROMEO SANTIAGO TOLEDO
Mpio. Chahuites,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE CABILDO PARA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

Nº Acta: ASE/017/2014

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE CHAHUITES OAXACA PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2014-2016.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014-2016

En el Municipio de Chahuites, Oaxaca, siendo las nueve treinta horas del día Jueves diecisiete de Julio del año dos mil catorce, reunidos en la Salón de Sesiones de este Palacio Municipal, a convocatoria realizada por el Presidente Municipal Constitucional, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 fracciones III y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, a los CC. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTOS, Presidente Municipal Constitucional para el periodo 2014 – 2016 así como los ciudadanos Concejales JOSÉ MANUEL CARRASCO LÓPEZ, Síndico Municipal; LUCERO MATUS SÁNCHEZ, Regidora de Hacienda; JOSE LUIS ACOSTA VARELA, Regidor de Desarrollo Social; JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ, Regidor Agropecuario; EUSEBIO FUENTES LÓPEZ, Regidor de Ecología; JOCOBED ALTAMIRANO LÓPEZ, Regidora de Salud; NORBERTO LÓPEZ REYES, Regidor de Mercados; JULIO CESAR LOPEZ BARRIOS, Regidor de Educación; GIBRAN CALDERON TORRES, Regidor de Obras; así mismo se cuenta con la presencia del C. ROMEO SANTIAGO TOLEDO, Secretario Municipal, para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chahuites para el ejercicio 2014, sesión que se sujetará a la siguiente propuesta de:

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo para el período 2014-2016.
5. Clausura de la Sesión.

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal, el C. José Antonio Ruiz Santos, Presidente Municipal Constitucional preside esta sesión y el C. Romeo Santiago Toledo, Secretario Municipal, proceda al desahogo del orden del día.-

REGIDURÍA DE MERCADOS
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Punto número uno: Lista de asistencia.- Se procede al pase de lista encontrándose presentes 08 Regidores de 10 convocados.-

Punto número dos: Declaración del quórum legal de la sesión.- Se verifica la existencia del quórum legal, tal como lo establece el artículo 48 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en razón de lo anterior, el Presidente Municipal declara legalmente constituida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chahuites, Oaxaca y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Chahuites

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Chahuites,
Dtto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Punto número tres: Lectura y aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Secretario Municipal, da lectura a la propuesta de orden del día y puesto a consideración de los presentes, es aprobado por unanimidad de votos.-----

Punto número cuatro: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014-2016. En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta: "Buenos días señores concejales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, someto a este Cabildo para su aprobación el presente Plan Municipal de Desarrollo que deberá regir durante esta administración, mismo que ya fue previamente validado por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y el cual cuenta con los siguientes ejes temáticos: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico; Desarrollo Social y Gobierno Honesto; como ejes transversales tenemos lo referente a derechos humanos, equidad de género y sustentabilidad; además se aborda lo relativo a programación y presupuestación, cuenta con metas e indicadores así como con la matriz de consistencia de planeación municipal y diversos anexos." Una vez analizado y discutido ampliamente por todos y cada uno de los Concejales aquí reunidos, manifestaron uno en pos del otro su aprobación al mencionado Plan por mayoría calificada, pues en él se plasma la realidad de las necesidades que vive la comunidad y la manera como se deben combatir los rezagos al interior de la misma; por lo que por unanimidad aprueban el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2014- 2016; facultando al Presidente Municipal para que realice los trámites necesarios para su registro ante la Coordinación General del COPLADE, así como para cumplir con su publicación y la comunicación oficial a la Legislatura del Estado.-----

Punto número cinco: Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal declara terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las quince horas del día de su inicio, firmando para constancia la presente al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. DAMOS FE. Conste.-----

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHAHUITES


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016


JOSE MANUEL CARRASCO LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016
JOSE ANTONIO RUIZ SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

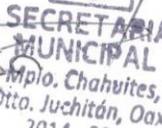

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

LUCERO MATUS SANCHEZ
REGIDORA DE HACIENDA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

JOSE LUIS ACOSTA VARELA
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

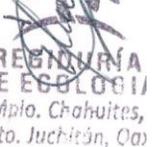

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JOSE DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ
REGIDOR AGROPECUARIO


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016




REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

EUSEBIO FUENTES LÓPEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA

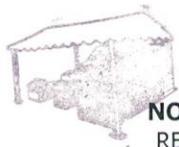


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

JOCOBED ALTAMIRANO LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE MERCADOS
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

NORBERTO LÓPEZ REYES
REGIDOR DE MERCADOS



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

ROMEO SANTIAGO TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Chahuities,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014 - 2016

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Fig. 10 Presidente Municipal Dirigiéndose a la Asamblea.



Fig. 11 Participando con los Padres de Familias.



Fig. 12 Promoviendo Convivencia.



Fig. 13 Participación en los Sectores



Fig. 14 Trabajos de Planeación con el Equipo



Fig. 15 Rendición de Cuentas al Pueblo.



Fig. 16 Organización y Participación Ciudadana ante Emergencias.



Fig. 17 Dando Orden ante Emergencias.



Fig. 18 Participación e Inclusión de la Mujer en la toma de Decisiones.



Fig. 19 Inclusión de los Niños y Adultos Mayores en la Sociedad.



Fig. 20 Las mujeres promotoras de Desarrollo.

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y MAPAS

	PÁGINA		PÁGINA		
FIGURA 01	Mango.	11	TABLA 12	Árbol de Problemas, INVERSIÓN.	39
FIGURA 02	Árbol de Mango.	11	TABLA 13	Prioridad, INVERSIÓN	40
FIGURA 03	Iguana.	11	TABLA 14	Barrios y Colonias.	41
FIGURA 04	Parque Central de Chahuities.	15	TABLA 15	Árbol de Problemas, ORDENAMIENTO.	42
FIGURA 05	Palacio Municipal de Chahuities	16	TABLA 16	Prioridad ORDENAMIENTO.	43
FIGURA 06	Panteón Municipal de Chahuities.	18	TABLA 17	Árbol de Problemas, POBREZA.	46
FIGURA 07	Mercado Público Municipal.	18	TABLA 18	Problemática Relacionada al Crecimiento Urbano.	48
FIGURA 08	Cuerpo Policiaco.	29	TABLA 19	Árbol de Problemas, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	50
FIGURA 09	Tipología de la Vivienda.	65	TABLA 20	Prioridad, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	54
FIGURA 10	Presidente Municipal Dirigiéndose a la Asamblea.	160	TABLA 21	Equipamiento y Beneficiarios, SALUD.	56
FIGURA 11	Participando con los Padres de Familia.	160	TABLA 22	Árbol de Problemas, SALUD.	57
FIGURA 12	Promoviendo Convivencia.	160	TABLA 23	Prioridad, SALUD.	58
FIGURA 13	Participando en los Sectores.	160	TABLA 24	Infraestructura Educativa.	61
FIGURA 14	Trabajos de Planeación con el Equipo.	160	TABLA 25	Árbol de Problemas, EDUCACIÓN.	62
FIGURA 15	Rendición de Cuentas al Pueblo.	160	TABLA 26	Prioridad, EDUCACIÓN.	64
FIGURA 16	Organización y Participación Ciudadana ante Emergencias.	161	TABLA 27	Árbol de Problemas, VIVIENDA.	68
FIGURA 17	Dando Orden ante Emergencias.	161	TABLA 28	Prioridad, VIVIENDA.	69
FIGURA 18	Participación e Inclusión de la Mujer en la toma de decisiones.	161	TABLA 29	Árbol de Problemas, ATENCIÓN A LA JUVENTUD.	71
FIGURA 19	Inclusión de los niños y Adultos Mayores en la Sociedad.	161	TABLA 30	Prioridad, ATENCIÓN A LA JUVENTUD.	72
FIGURA 20	Las Mujeres promotoras del Desarrollo	161	TABLA 31	Prioridad, DEPORTE.	73
MAPA 01	Regional Contexto Chahuities.	09	TABLA 32	Árbol de Problemas, CULTURA.	76
MAPA 02	Microrregional Contexto Chahuities.	10	TABLA 33	Prioridad, CULTURA.	77
MAPA 03	Infraestructura para el Transporte.	48	TABLA 34	Ingresos Brutos Municipales.	79
TABLA 01	Datos Demográficos. Fuente: INEGI.	12	TABLA 35	Tablas Árbol de Problemas, Soluciones y Estrategias.	81
TABLA 02	Diagnostico Por Servicios.	20	TABLA 36	Fondos Municipales.	83
TABLA 03	Recursos Disponibles, Recolección de Basura.	21	TABLA 37	Tablas Árbol de Problemas, Soluciones y Estrategias.	84
TABLA 04	Árbol de Problemas, GOBERNABILIDAD.	23	TABLA 38	Tablas Árbol de Problemas, Soluciones y Estrategias.	87
TABLA 05	Prioridad, GOBERNABILIDAD.	25	TABLA 39	Índices de Marginación.	89
TABLA 06	Recursos Disponibles, SEGURIDAD.	26	TABLA 40	Árbol de Problemas, DERECHOS HUMANOS.	90
TABLA 07	Árbol de Problemas, SEGURIDAD.	27	TABLA 41	Prioridad, DERECHOS HUMANOS.	91
TABLA 08	Prioridad, SEGURIDAD.	28	TABLA 42	Árbol de Problemas, EQUIDAD.	93
TABLA 09	Focalización de la Problemática.	30	TABLA 43	Árbol de Problemas, SUSTENTABILIDAD.	96
TABLA 10	Árbol de Problemas, FORTALECIMIENTO.	31	TABLA 44	Prioridad, SUSTENTABILIDAD.	97
TABLA 11	Prioridad, FORTALECIMIENTO.	32	TABLA 45	Programación y Presupuestación.	102
			TABLA 46	Metas e Indicadores.	107
			TABLA 47	Seguimiento y Evaluación.	111
			TABLA 48	MATRIZ DE CONSISTENCIA.	119

|